

# UACM

Universidad Autónoma  
de la Ciudad de México

---

*Nada humano me es ajeno*

COLEGIO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN Y CULTURA

## **El acoso de estudiantes hombres hacia estudiantes mujeres en la UACM San Lorenzo Tezonco**

TESIS QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADO EN COMUNICACIÓN Y CULTURA

PRESENTA

**Rubén Soria Jiménez**

Director de la Tesis

**Mtro. Juan Carlos López Martínez**

Ciudad de México, junio de 2023.

## **SISTEMA BIBLIOTECARIO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN**



### **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COORDINACIÓN ACADÉMICA**

#### **RESTRICCIONES DE USO PARA LAS TESIS DIGITALES**

#### **DERECHOS RESERVADOS<sup>©</sup>**

La presente obra y cada uno de sus elementos está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor; por la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, así como lo dispuesto por el Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; del mismo modo por lo establecido en el Acuerdo por el cual se aprueba la Norma mediante la que se Modifican, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Estatuto Orgánico de la Universidad de la Ciudad de México, aprobado por el Consejo de Gobierno el 29 de enero de 2002, con el objeto de definir las atribuciones de las diferentes unidades que forman la estructura de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México como organismo público autónomo y lo establecido en el Reglamento de Titulación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Por lo que el uso de su contenido, así como cada una de las partes que lo integran y que están bajo la tutela de la Ley Federal de Derecho de Autor, obliga a quien haga uso de la presente obra a considerar que solo lo realizará si es para fines educativos, académicos, de investigación o informativos y se compromete a citar esta fuente, así como a su autor ó autores. Por lo tanto, queda prohibida su reproducción total o parcial y cualquier uso diferente a los ya mencionados, los cuales serán reclamados por el titular de los derechos y sancionados conforme a la legislación aplicable.

# Índice

| Contenido                                                                                              | Pag. |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| Índice                                                                                                 | 1    |
| Introducción: El acoso de estudiantes hombres hacia estudiantes mujeres en la UACM San Lorenzo Tezonco | 2    |
| Capítulo 1: Construcción del objeto de estudio                                                         | 2    |
| -Pregunta general y preguntas particulares                                                             | 3    |
| -Objetivo general y objetivos particulares                                                             | 3    |
| -Hipótesis general                                                                                     | 3    |
| -Supuestos particulares.                                                                               | 4    |
| Justificación: *personal                                                                               | 6    |
| *académica                                                                                             | 6    |
| *social                                                                                                | 7    |
| Capítulo 2: Antecedentes y Contexto                                                                    | 8    |
| Capítulo 3: Estado del arte                                                                            | 18   |
| Capítulo 4: Marco teórico                                                                              | 28   |
| El género como formación social del individuo                                                          | 37   |
| Categorías propias del objeto de estudio                                                               | 43   |
| Capítulo 5: Marco metodológico                                                                         | 50   |
| Instrumento para entrevista                                                                            | 58   |
| Cuadro de categorías                                                                                   | 60   |
| Capítulo 6: Desarrollo                                                                                 | 61   |
| Amor y Familia                                                                                         | 69   |
| Conclusiones                                                                                           | 109  |
| Referencias bibliográficas (Antecedentes y contexto)                                                   | 116  |
| Referencias bibliográficas (Estado del arte)                                                           | 117  |
| Referencias bibliográficas (Marco teórico)                                                             | 118  |
| Referencias bibliográficas (El género como formación social del individuo)                             | 119  |
| Referencias bibliográficas (Categorización de la violencia de género)                                  | 120  |
| Referencias bibliográficas (Marco metodológico)                                                        | 121  |
| Referencias bibliográficas (Desarrollo)                                                                | 122  |
| Referencias bibliográficas (Amor y Familia)                                                            | 122  |

El acoso de estudiantes hombres hacia estudiantes mujeres en la UACM San Lorenzo Tezonco

En la presente investigación analicé el acoso de estudiantes hombres a mujeres universitarias en la UACM San Lorenzo Tezonco, ya que es una problemática que no se le da la importancia adecuada porque, posiblemente, esta práctica solo adquiere la relevancia que merece en el instante que se manifiesta hostilmente. En el caso del acoso de profesores hacia alumnas se ha dado difusión debido al ejercicio de autoridad, pero cuando se trata de los estudiantes, la relación de poder se lleva a cabo mediante la intimidación, ya sea por agresión física o verbal.

Se empezará a construir el objeto de estudio con preguntas propias del protocolo, objetivos, hipótesis y justificaciones para tener un tema bien delimitado y después poder dar a conocer el problema, se realizará una exploración en los antecedentes y contexto, con el fin de establecer la forma cómo surge el acoso, con ayuda del estado del arte sobre las investigaciones similares, poder describir lo investigado sobre esta problemática. Así mismo se llevará a cabo el análisis respecto al hostigamiento utilizando las categorías de la corriente del Interaccionismo Simbólico propuesto por Blumer, y retomado por Erving Goffman. Las cuales indicaron la estrategia metodológica adecuada y los elementos a considerar en la elaboración de los instrumentos.

## **Capítulo 1: Construcción del objeto de estudio**

### **Pregunta general**

¿De qué maneras lidian las estudiantes mujeres con el acoso que reciben por parte de sus compañeros varones de la UACM San Lorenzo Tezonco?

### **-Preguntas particulares**

¿Cuáles son los medios por los que las estudiantes mujeres reciben el acoso por parte de los estudiantes hombres de la UACM San Lorenzo Tezonco?

¿Qué tipos de acoso reciben las estudiantes mujeres de sus compañeros varones de la UACM San Lorenzo Tezonco?

¿De qué manera las estudiantes mujeres conciben el acoso que reciben por parte de estudiantes de la UACM San Lorenzo Tezonco?

### **Objetivo general**

Comprender las maneras en que lidian las estudiantes mujeres con el hostigamiento que reciben por parte de sus compañeros varones de la UACM San Lorenzo Tezonco.

### **Objetivos particulares**

Analizar los medios por los que las estudiantes mujeres reciben el hostigamiento por parte de los estudiantes hombres de la UACM San Lorenzo Tezonco.

Describir los tipos de hostigamiento que reciben las estudiantes mujeres de sus compañeros varones de la UACM San Lorenzo Tezonco.

Entender la manera en que las estudiantes mujeres conciben el hostigamiento que reciben por parte de estudiantes de la UACM San Lorenzo Tezonco.

### **Hipótesis general**

La forma en que una estudiante mujer recibe el hostigamiento de un estudiante hombre de la UACM San Lorenzo Tezonco, es por medio de la interacción entre un universitario y una alumna porque se realiza en el interior de diferentes espacios tanto físicos como virtuales. Las estudiantes universitarias que llegan a sentirse incómodas con una presencia masculina, ya sea física o mediante chat, en el primer caso piden a un amigo o conocido de confianza que no dejen de acompañarla para evitar un posible acercamiento del hombre en cuestión o busca caminos alternos para evitar encontrarse con él, solo son pocas las estudiantes hostigadas que recurren a una acusación para evitar el escándalo o una posible incredulidad hacia su queja, en el caso del chat le responden al hostigador de una forma muy parca, lo ignoran o simplemente lo bloquean para no lidiar con él. En la UACM San Lorenzo Tezonco parece que no hay acoso, este se encuentra invisibilizado, ya que estas problemáticas no son expuestas en la comunidad estudiantil, sin embargo, si lo hay, las denuncias solo se dan a conocer a las autoridades del plantel. No es necesario

que un estudiante hombre intente violar o forzar a una chica a realizar alguna práctica sexual para considerar las actitudes como actos de violencia, basta con una mirada para que ella se sienta hostigada, pero la práctica se considera agresión formal cuando la insistencia del varón perdura ante la negación expresada por la mujer, abordarla en contra de su voluntad o incluso a través de las redes sociales y ella manifestando directamente su incomodidad.

### **Supuestos particulares**

Algunos estudiantes hombres es que a través de las redes sociales (principalmente Facebook), abordan a su objetivo (estudiante mujer) pensando que ellas les corresponderá de la misma manera cuando en realidad se limitan a dar respuestas muy parcas de los mensajes recibidos y es una forma sutil de la alumna para externar que su insistencia le incomoda, en otro caso, en el que si manifiesta su incomodidad de manera directa ante el hostigamiento, pero el alumno no deja de insistir, el acoso es más que evidente.

Aunque en los últimos semestres no se ha conocido un caso extremo, también pueden intentar seguir a la alumna para saber lo que hace y esperar el momento adecuado de lograr un acercamiento a ella sin tomar en cuenta que podría no sentirse cómoda al ser abordada en un espacio físico dentro o fuera del plantel, como ya se mencionó, en el entorno estudiantil se ha sabido muy poco sobre alguna situación extrema en el que el varón persiga a una chica obsesivamente porque casi siempre están acompañadas de alguien y eso frustra los intentos del alumno, sin embargo, este tipo de casos se saben al instante que existen denuncias ante las autoridades de la universidad y más si en ocasiones una chica indicaba que se sentía incómoda con la presencia masculina.

Existen bastantes tipos de acoso, pero los que principalmente se llevan a cabo en la UACM Plantel San Lorenzo Tezonco son los de tipo sexual, verbal, físico y a través de redes sociales. El sexual se da a partir de una mirada de lujuria y que puede lograr incomodar a las universitarias porque de inmediato identifican que estos jóvenes solo quieren llevárselas a la cama, lo cual algunas mujeres exponen que no les agrada ese tipo de miradas y menos la intención con que lo hacen, si a

pesar de eso él o los muchachos hacen caso omiso, el acoso es gráfico. El verbal puede darse cuando el estudiante le dice cumplidos que van con doble propósito aunque en algunos halagos a veces no sean tan evidentes, por ejemplo, en el momento de que le dicen a una chica que está muy linda, no tiene nada de malo, sin embargo, la manera en cómo se lo indica se podría notar si la intención es buena o mala, pero el problema se visualiza en el instante en el que la chica expresa que no quiere recibir halagos aunque sean con buena intención, pero si el alumno insiste en lo mismo, es un claro hostigamiento aunque sean con buena intención, en un caso de que le digan algo fuerte como: "se te ven buenas pompas con esos mayones", y con eso la muchacha demuestra enojo, entonces ahí es evidente que exhibe esta clase de acoso sexual. El de carácter físico se hace presente muy poco entre estudiantes debido a que casi siempre están acompañados por amigos o compañeros de la universidad, así como también porque los horarios posiblemente no siempre coinciden. Por internet es más común que se realice, por lo que nadie es testigo de ello y se manifiesta fuera del horario de clases en el que difícilmente el varón será cuestionado por una tercera persona, sin embargo, la alumna que recibe los mensajes debe indicarle su fastidio, pero el acoso no se manifiesta hasta que el hombre se muestra terco ante esta situación.

Algunas estudiantes hostigadas pueden concebir el acoso como la incomodidad absoluta provocada mayormente por un hombre y en cualquier contexto. Es probable que, en el contexto actual, ellas ya han sufrido experiencias en las que un chico solo busca a las mujeres desde una perspectiva de dominio, interacciones en las que los hombres suelen ser muy insistentes a pesar de las negaciones de una mujer, por ende, el acercamiento, las miradas e insinuaciones de algunos hombres se tornan en molestia absoluta porque consideran que son vistas por algunos compañeros como un objeto a poseer.

Los hostigadores se conciben como hombres con estrategias de acercamiento y seducción, y su masculinidad se basa en el patriarcado. El problema con algunos varones es que no son conscientes de que son hostigadores, sino que se conciben como seductores y en caso de ser rechazado no claudican en su intención de seguir

acechando a esa universitaria, porque eso representa para ellos un reto que quieren ganar o también es como una obsesión por lograr, por lo que ante el rechazo no reaccionan y siguen en su labor de “seducir”, ahí es cuando se manifiesta el acoso.

### **Justificación personal**

Me pareció un tema interesante porque he conocido muchos casos en varios ámbitos de la cotidianeidad, igual que en la vida universitaria, ya que muchas compañeras han dado testimonio de ello, es decir, aunque no siempre el hostigador logre su cometido, las universitarias han demostrado descontento cuando les hablan o se les acercan a pesar de que se les indique que no lo hagan, ellos se muestran insistentes.

Elegí esta temática debido a que las interacciones entre estudiantes hombres y mujeres están normalizadas y esto hace que ante los ojos del resto del campus universitario pueda parecer una convivencia sana, pero como se ha estado exponiendo en este trabajo, el acoso se presenta cuando hay negación explícita de una mujer ante la terquedad de un estudiante que pueda creer que no hace nada malo al insistir, y ese punto motiva a esta investigación para mostrar las interacciones humanas.

### **Justificación social**

Es un tema que causa polémica en la sociedad porque casi siempre a un hombre que anda o acosa a mujeres no se le critica y más si consigue algunos casos ser correspondido, en cambio, a una mujer que manifiesta abiertamente sus deseos la tachan de “promiscua”.

Estamos en una sociedad machista en la que tanto al hombre como a la mujer se les asigna estereotipos para los hombres, este es “positivo”, pero en el caso de las mujeres es “negativo”, normalizando el machismo donde la mujer debe aguantarse y someterse, ser pasiva ante los avances del hombre, a quien se le asigna el papel activo, lo que provoca que exista poca sensibilidad ante el hostigamiento.

Esto también se manifiesta cuando en las interacciones una mujer sufre al ser señalada por “vestirse demasiado femenina” y la califican como una “provocadora”

por utilizar ropa “escotada”, por “ponerse minifalda”, por “maquillarse mucho”, por enseñar “demasiada piel”, etc., estos comentarios abarcan todos los medios, por ejemplo, en las redes sociales, cuando la mujer ha publicado fotos de ella misma con las características ya mencionadas.

### **Justificación académica**

Es un tema de tesis que se presta para la licenciatura de Comunicación y Cultura, porque en el caso de la comunicación, se trata de interacción humana y la forma en que esta construye significados simbólicos tanto en la figura masculina como en la femenina, en este caso poniendo de ejemplo al acoso de un estudiante hombre hacia una amiga o compañera de la UACM.

En el caso de la cultura, tiene que ver con el hostigamiento que ejerce un estudiante hombre, ya que “culturalmente” los procesos interactivos son el medio por el que se construye, reitera o se actualiza la cultura, y las identidades que la configuran, ya sea por la educación que se imparte (formal o no), las amistades que determinan rasgos de la personalidad, y aplauden o rechazan actitudes, aunque pueden ser situaciones negativas, de todas maneras sigue siendo parte de su formación como persona.

Adentrándose a un nivel más académico, podemos estudiar el fenómeno desde las categorías que propone Erving Goffman, retomando a Mead, a través del Interaccionismo Simbólico, para analizar las relaciones microsociológicas donde se manifiesta la comunicación humana y se produce sentido, en este caso ayuda a describir y analizar el comportamiento de los hostigadores hacia sus víctimas.

## Capítulo 2: Antecedentes y contexto

Los protocolos para combatir el acoso y el hostigamiento no garantizan que esas prácticas se vayan a erradicar inmediatamente dentro de los campus universitarios pero si se genera conciencia en la comunidad universitaria, en el caso de la UACM existe el *“Protocolo para prevenir y erradicar la discriminación, la violencia contra las mujeres, el acoso y el hostigamiento sexual en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México”*, se creó porque la institución universitaria tiene documentados casos de violencia, y quien recibe las quejas es *“La Unidad de Atención de la Defensoría de los Derechos Universitarios”*.

El portal de internet Mugs Monitoreo puntualiza que:

“En un documento de protesta pública, las alumnas retenidas dijeron que no solo no pudieron tomar clases, sino que es evidente que no cuentan con mecanismos de protección por violencia de género en la institución, de ahí que exigieron la intervención de las autoridades de la **UACM** y a la Comisión de Derechos Humanos de la CDMX, para resguardar sus derechos”. (Mugs Monitoreo: 2019).

De acuerdo con Itxaro Arteta del portal de internet Animal Político:

‘Estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) se manifiestan en Rectoría de Ciudad Universitaria para exigir que las autoridades atiendan los casos de acoso sexual. La movilización fue iniciativa de estudiantes de la FES Cuautitlán, que desde el 23 de octubre entró en paro debido a que en las mesas de diálogo con el director no se ha llegado a ninguna solución para atender las denuncias sobre violencia sexual’. (Arteta: 2019).

La movilización se realizó con la finalidad de concientizar a la comunidad estudiantil de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán (perteneciente a la UNAM), así como también lograr que las autoridades les den seguimiento a los casos de acoso y por ende darle solución a este problema que aqueja al plantel.

Periódico Excélsior informó que:

‘La Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) deberá responder una solicitud de información en la que se pidió el número de casos de acoso, abuso, hostigamiento

sexual y violación, registrados entre 2006 y 2019 en sus instalaciones, precisando unidad, descripción del hecho, edad y puesto del agresor, así como edad y sexo de la víctima, resolvió el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)'. (Excélsior: 2019).

La UAM ha tenido casos de violencia de género de 2006 al 2019 en sus planteles o campus, y es por eso que debe de detallar cada uno de dichos casos para darle seguimiento mediante la recolección de datos (tanto de la víctima como del agresor y plantel de la UAM donde acontecieron) y posteriormente solución.

Finalmente, podemos decir que el hostigamiento y acoso ha sido una problemática que aqueja a distintas universidades, pero no en todas se da la debida atención, tal vez por miedo a la nula credibilidad o porque no en todos los casos es de mayor gravedad, sin embargo, no se debe tomar a la ligera ese tipo de cuestiones porque podrían empeorar el ambiente para las agredidas (en este caso estudiantes mujeres).

Brenda Medina y Yessica Cienfuegos citan a María Gamboa Solís “en México se han ido creando diferentes instrumentos y mecanismos de actuación como las guías y protocolos para atender y resolver el problema de violencia contra las mujeres en las universidades, para el presente estudio se realiza una revisión de los siguientes:

|                                                                                                                                                                       |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. Reglamento para la prevención, atención y sanción del hostigamiento y acoso sexual en la Universidad Autónoma de Sinaloa (2012);                                   |
| 2. Mecanismo de prevención y atención de posibles casos de hostigamiento, acoso sexual y discriminación en el Colegio de Posgraduados (2012);                         |
| 3. Guía para la atención de casos de hostigamiento y acoso sexual de la Universidad Veracruzana (2013);                                                               |
| 4. Protocolo para la atención de casos de violencia de género en la Universidad Nacional Autónoma de México. Segunda versión. (2019);                                 |
| 5. Protocolo de atención a casos de violencia de género de la Universidad de Guanajuato (2019);                                                                       |
| 6. Protocolo para la prevención, actuación y erradicación de la violencia de género en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (2017);                    |
| 7. Protocolo de El Colegio de México para prevenir actos de violencia de género y para atender casos de acoso sexual y de hostigamiento sexual (2019);                |
| 8. Protocolo de prevención, atención y sanción de la violencia de género, discriminación y acoso y hostigamiento sexual en la Universidad Autónoma de Yucatán (2019); |
| 9. Protocolo de actuación para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia de género al interior de la Universidad Autónoma de Coahuila (2020).             |

Medina y Cienfuegos (2020) citan a Gamboa Solís (2019)

Por otro lado, el acercamiento entre un hombre y una mujer puede darse dependiendo el entorno o las circunstancias en las que se encuentren y en el caso del hostigamiento que realiza un varón hacia una muchacha (ambos de la UACM San Lorenzo Tezonco), la misma dinámica de la universidad puede influir en ello, ya que algunas actividades permiten que haya acercamiento e interacción, pero la problemática empieza cuando el hostigador rompe la barrera del espacio vital de una chica (no solo físico, sino verbal), termina ignorando las reglas sociales de convivencia, de las cuales el autor Dominique Picard ha hablado en su libro "Del código al deseo", con el fin de regular el comportamiento humano, enfocándose mayormente en el tipo de conducta que debe tener un hombre con una mujer y dependiendo la situación, es una determinada actitud que se tiene que adoptar, así como la distancia que debe haber entre un cuerpo del otro. A continuación, se hará un análisis relacionando el manual de convivencia expuesto por Picard en su obra (1986) con el tema del acoso en la UACM San Lorenzo Tezonco.

Dominique Picard indica que:

La interacción social, aun limitada a su dimensión de interacción corporal, se presenta a la vista del observador como un conjunto de fenómenos de una infinita multiplicidad: gestos, actitudes, posturas, relaciones, comportamientos convencionales o aparatosos, emociones, intercambio de miradas o de signos..., situaciones siempre repetidas y siempre diferentes'. (Picard 1986:)

Dominique Picard propone la hipótesis de:

'Que si la mujer cede el paso al hombre para entrar en un restaurante es para que el hombre le haga pantalla con su cuerpo, pantalla que ocultaría un espectáculo desconocido, que la ocultaría de las miradas desconocidas. También se puede pensar que, desde que entra en un sitio público, una mujer debe mostrar que está acompañada por una presencia masculina a fin de no sufrir las contrariedades y apetencias a que puede exponerse una mujer sola. Las precisiones acerca de las diferentes parejas y de la puerta doble no se justifican sino a partir de esta hipótesis, como el hecho de que la mujer pase delante para salir del restaurante'. (Picard 1986:)

En la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, San Lorenzo Tezonco, es muy común que las estudiantes universitarias estén acompañadas por amigos varones porque las amistades entre un hombre y una mujer abundan a nivel licenciatura, por lo tanto, un hostigamiento con persecución física es poco más difícil que se lleve a cabo y más porque hasta ese punto no se sabe si habrá negación por parte de la chica así como también insistencia del chico.

Dominique Picard expone que:

'El contacto corporal tiene una carga simbólica muy fuerte; por esa razón está sometido a reglas sumamente estrictas, pues toca los últimos reductos del "territorio del yo". El problema es ordenar y limitar el contacto de modo tal que no sea vivido como una agresión o como un toque indiscreto por su destinatario o por quienes lo presencian. Esto no se puede lograr sino fijando restrictivamente las situaciones en las que el contacto está autorizado y ciñéndolo en un ritual obligatorio que lo despoje de toda ambigüedad. Distinguiremos diferentes modalidades de contacto: el contacto con el propio cuerpo (autocontacto), el contacto con determinados objetos y finalmente el contacto con el cuerpo de los demás'. (Picard 1986:35)

Dominique Picard dice que:

Algunas reglas relativas a los usos sociales conciernen a la manera de situar el cuerpo en el espacio en relación con el prójimo; esta topología relacional simboliza y manifiesta la relación entre los protagonistas en una dimensión esencialmente jerárquica. Se trata de una utilización del espacio como signifiante de una precedencia y como señal de deferencia. Varias categorías intervienen en este sentido: el turno, la posición (sentado/parado) y la postura. (Picard 1986:26)

El espacio funge como dimensión física para que los actores sociales tengan una cierta distancia, ya que eso es parte de las normas de convivencia, lo que significa que si hay un excesivo acercamiento por parte de una persona, le estaría invadiendo su espacio vital a la otra y por consiguiente rompería las reglas de convivencia.

Dominique Picard puntualiza que:

'El baile constituye una situación de contacto muy específica; permite un acercamiento entre los sexos, aunque rodeado de ciertas barreras. En ello reside su

seducción a la vez que su ambigüedad. Los gestos están sometidos a un ritual particularmente estricto: la pareja de bailarines "se adelanta, ella delante y él detrás, y comienzan a bailar manteniendo una actitud adecuada, es decir, que el hombre no debe estrechar demasiado a la joven ni apoyar la mano de plano en su espalda'. (Picard 1986:41)

El baile es una acción común que permite el movimiento coordinado entre hombre y mujer, y aunque a veces implique tener contacto y acercamiento, también se mantienen las mismas reglas para ambas partes, ya que el tocamiento está permitido durante dicho baile y sobre todo la forma; este consenso se rompe cuando se recarga de más la mano en el otro individuo o se recorre el cuerpo de la otra persona con la mano.

Dominique Picard indica, analizando los manuales de buena conducta, que:

La belleza, en cambio, puede ser una carta de triunfo y una excusa, sobre todo para las mujeres. Si son hermosas pueden permitirse algunas transgresiones y contar con consideraciones fuera de lo habitual. La belleza puede paliar una carencia (de fortuna o educación), o constituir un crédito en el equilibrio del intercambio ("Para poder contar con el favor que pedimos, hay que ser capaz de devolverlo [...] Y si no, hay que ser una mujer hermosa"). (Picard 1986:43)

Si se toma en cuenta la cita anterior, la belleza física de una mujer, es un motivo legítimo por el cual el hombre desea contacto con ella, con la intención de establecer una relación más allá de la amistad porque se sienta atraído y es por eso que intenta invitarla a salir. Sin embargo, la belleza, más allá de los estereotipos, es subjetiva, además de que el acoso, como otras formas de violencia, es un acto de poder y búsqueda de control que se disfraza de seducción.

Dominique Picard, en su análisis sobre los manuales de conducta y comportamiento, indica que:

De acuerdo con el principio de que la buena educación está ligada a la mesura y la distinción a la discreción, es natural encontrar consejos con respecto a la manera de moverse: "En la calle, hay que tener siempre un aspecto, gestos y expresiones sobrios". Además de la sobriedad y la moderación, una de las reglas de la postura es

mantenerse erguido y tenso: "La posición de pie es a veces fatigante; trate no obstante de aprovecharla para mantener la cabeza derecha y el vientre hundido. Lo que no significa, señora, el busto agresivo y la cadera provocante". (Picard 1986:45)

Dominique Picard supone que:

El modelo simétrico es el que se aplica en las relaciones entre iguales: por ejemplo, dos hombres (o mujeres) de la misma edad, igual nivel social y rango jerárquico. En este caso, ambos interlocutores tienden a adoptar un comportamiento similar: ambos se pondrán de pie para saludarse, a ninguno le corresponde la iniciativa de la acción ante el otro, se estrecharán mutuamente la mano. Ninguno de ellos tiene prerrogativas o deberes que le sean propios; la simetría es teóricamente completa en los gestos, las mímicas, las posturas (la mano tendida supone la otra mano tendida, la sonrisa de uno invita la sonrisa del otro; si uno se levanta el otro también). (Picard 1986:53)

El modelo simétrico se hace presente en la relación entre estudiantes universitarios del mismo género porque comparten un mismo rol y suelen tener muchas cosas en común en primera impresión pero las actitudes y personalidades que podrían diferenciarlos unos de otros se van revelando conforme avanza la convivencia.

Dominique Picard establece que:

Los modelos que se describen permiten explicar la forma de interacciones. Son en cierto modo las "estructuras profundas" que generan los "comportamientos de superficie" propios de cada situación, pero solo proponer un marco formal quedan por analizar las funciones que asumen los usos sociales dentro de ese marco, funciones que únicamente cobran sentido en relación con un sistema de valores implícito que trataremos de mostrar. (Picard 1986:54)

Si el modelo fuera asimétrico y en un supuesto caso el agresor fuera profesor o jefe (posición social e institucionalmente reconocida como autoridad) de la muchacha, el hostigamiento se traduce en acoso porque abusaría de su poder, hace más difícil el rechazo y existen condiciones para obligarla hacer lo que él quiera desde la amenaza implícita de represalias a causa de la asimetría. En ambos casos, en relaciones formalmente asimétricas y simétricas, la violencia está presente.

Dominique Picard expone que:

Las reglas de cortesía logran una conciliación entre la individualidad (otro valor burgués) y la sociabilidad exigida por la vida mundana, entre la esfera de la intimidad y la vida social, entre el deseo de mantener las distancias y la búsqueda de contacto. El contacto, tanto en sentido propio como figurado, está implícito en la interacción social (aunque sea en las formas ritualizadas de los saludos y las presentaciones). Pero, al mismo tiempo, está estrictamente limitado en cuanto a sus modalidades, a las zonas corporales que se ponen en juego y al momento en que se realiza. (Picard 1986:55)

Las reglas de cortesía son parte de la interacción humana porque entre más se demuestren, mayor será la convivencia, los estudiantes se relacionan entre sí por la dinámica universitaria y sujetos a unas normas que sirven para el mutuo entendimiento de los actores sociales, es decir, para saber hasta dónde llegar o no en el compartir vivencias y realizar acciones.

Dominique Picard manifiesta que:

La sexualidad pertenece al dominio reservado de la intimidad y está proscrita de las relaciones sociales. Los usos sociales no hablan de ella; más bien tienden a prevenir y anular todas sus posibles manifestaciones. En general, todo lo que es de orden pulsional debe ser controlado, frenado, reprimido. Ya hemos subrayado hasta qué punto los usos sociales prescriptos tienden a dominar las manifestaciones corporales, a asegurar un aspecto decente, a evitar las efusiones, ya sean de cariño o de hostilidad. (Picard 1986:55)

Como se indicó en la cita anterior, la sexualidad es parte de la vida íntima de las personas y según las reglas planteadas en una sociedad, no se debe hablar de ella, y menos si la convivencia es muy reciente o se acaban de conocer los individuos que se encuentran interactuando, por lo que la sexualidad no es un tema que deba tocarse las primeras veces con compañías nuevas.

Dominique Picard sostiene que:

El cuerpo "social" es un cuerpo sexuado, pero no sexualizado. La negación de un cuerpo sexualizado se nota en las reglas de contacto, pero también se ve en la

prohibición que pesa sobre los gestos que podrían tener una connotación sexual y evocar analógicamente el coito o la masturbación. Todo lo que implica penetración o movimiento rítmico está prohibido: es incorrecto chuparse el dedo, rascarse o agitar compulsivamente una pierna. El mandato terminante de no meterse los dedos en la nariz o la prohibición a las mujeres de pasearse con el cigarrillo en los labios adquieren una significación comparable. (Picard 1986:59)

Retomando la cita, las prohibiciones que solo se permiten una distancia determinada dentro de un espacio, así como algunas gesticulaciones que no evoquen la sexualidad sean fuera de lo natural, como el dar un beso tanto para saludarse como para despedirse, saludar de mano o tocar por un segundo el hombro para pedir permiso por si el ruido del lugar es muy alto, etc.

Dominique Picard enfatiza que:

El conflicto que aquí se representa es el del deseo y la prohibición, deseo pulsional (libidinal o agresivo), deseo de transgresión y prohibición social de ceder a él. El cuerpo está en el centro de ese conflicto como significante principal de las pulsiones, los deseos, la suciedad que se deben reprimir. (Picard 1986:60)

Puede existir un deseo por parte alguien y dicho deseo se pueda manifestar (aunque no sea abiertamente) en la convivencia, pero se tiene que tener distancia entre los interactuantes debido a que hay una prohibición sobre el espacio vital de las personas, dicha prohibición es parte de las reglas de convivencia social, los deseos y atracciones siguen un camino establecido por los rituales sociales en donde se requiere el mutuo consentimiento para ser legítimos; en caso de que exista rechazo manifiesto de una de las partes el ritual se rompe y se requiere recuperar el distanciamiento social apropiado para los compañeros. En caso de que no se acepte el rechazo recibido, sea por la incapacidad de escuchar o por no otorgar voz propia al interlocutor, inicia la violencia.

En palabras de Alicia Itatí Palermo:

El proceso, lento, pero ininterrumpido, de acceso de las mujeres a la universidad, estuvo enmarcado en un contexto de crecientes reclamos y de luchas feministas por la igualdad de derechos de ambos sexos, y su inicio puede situarse en el siglo XIX.

Comenzó en Estados Unidos, en la década de 1830 (en escuelas médicas exclusivas para mujeres, que no necesariamente dependían de la Universidad), continuó en las décadas siguientes en Europa, comenzando por París, Zúrich e Inglaterra y casi siempre con la carrera de Medicina. Este proceso siguió en Italia, España, Bélgica, Dinamarca, Alemania y Rusia, y llegó a América Latina y a Argentina hacia fines del siglo XIX. (Palermo: 2006: 337)

Se tuvo que luchar con muchas arbitrariedades para que las mujeres pudieran tener el derecho de estudiar, sobre todo a nivel universitario, es por eso que en el ámbito educativo no se toma mucho en cuenta porque el machismo da por hecho que es menos capaz para esa función y por ende, la violencia de género suele hacerse presente, incluso hoy en día hay carreras en las que la mayoría de los alumnos son hombres debido a que cuyo género es más común para ejercerla, por ejemplo, algunas ingenierías.

Alicia Itatí Palermo argumenta que “las mujeres norteamericanas sacaron provecho de la guerra civil, ya que se hicieron cargo con valentía y fuerza de actividades que hasta ese momento habían sido realizadas por hombres, como ocurre generalmente en guerras y en procesos revolucionarios”. (Palermo: 2006: 381)

Históricamente, las mujeres han tenido que lidiar con situaciones difíciles en muchos ámbitos, como en el social, político, educativo, etc., y por ende, tienen que estar atentas a que se les presente una oportunidad para poder sobresalir en actividades poco usuales para ellas y en casos particulares con críticas por la sociedad debido a los estereotipos asignados y dependientes de los roles de género.

Rosa María Huerta Mata puntualiza que:

Es fundamental partir de la historia de las mujeres en la universidad para comprender el desarrollo de las dinámicas sobre la distribución de esta población estudiantil. Son escasos los estudios de la historia de las universidades en cuanto a género, y los que existen no se concentran en alumnas, lo que puede significar una limitante en la construcción de este conocimiento. (Huerta 2017: 283)

Las investigaciones universitarias que se han realizado no se han centrado principalmente en mujeres, al menos que se hable puntualmente de la violencia de

género, ya que es un tema no solo delicado para la sociedad sino muy recurrente en la actualidad y en instituciones educativas se ha manifestado más frecuente de lo que la gente piensa, principalmente en universidades, puesto que la mujer no es vista como persona sino como un cuerpo para ser seducido.

De acuerdo al *Protocolo para prevenir y erradicar la discriminación, la violencia contra las mujeres, el acoso y el hostigamiento sexual en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México*

“A lo largo de los dieciocho años de existencia de nuestra Universidad se tienen documentados casos de violencia entre estudiantes, violencia sexual de docentes a estudiantes, de estudiantes a docentes, violaciones sexuales, acoso sexual entre trabajadores, violencia de estudiantes a administrativos, violencia hacia personas con discapacidad, violencia en las inmediaciones de los planteles, e incluso la extrema violencia de los feminicidios cometidos en contra de Martha Karina Torres Jorge, asesinada el 11 de mayo de 2013; de Campira Carmolinga Alanís, asesinada el 31 de diciembre de 2016; de Nancy Lara Bandera, desaparecida el 20 de julio y a quien se encontró asesinada el 23 de julio de 2018; de Lesly Leticia Hernández Moreno, desaparecida el 10 de noviembre de 2018 y a quien se encontró asesinada el 10 de enero de 2019”. (pag 2)

La Universidad Autónoma de la Ciudad de México tiene la obligación legal, ética y social de comprometerse en su conjunto con erradicar la discriminación y la impunidad. Esto implica que todas sus instancias, autoridades e integrantes trabajen de forma conjunta, decidida y cotidiana para hacer efectivo el derecho a la igualdad en nuestra Universidad. Este Protocolo busca establecer las obligaciones, atribuciones y los mecanismos para lograrlo. (pag. 5-6)

Finalmente, algunas afirmaciones expuestas en este apartado, han hecho que se pueda tener un panorama más amplio del acercamiento que existe en las relaciones humanas porque son regidas por las normas de convivencia que delimitan gesticulaciones, algún tocamiento para saludos y despedidas, duración de un abrazo, acercamiento físico, etc., así como el hecho en que por ser mujeres han enfrentado situaciones difíciles en las relaciones humanas dentro de varios contextos.

### **Capítulo 3: Estado del arte**

Se han llevado a cabo investigaciones similares a esta acerca del hostigamiento y acoso en las universidades, el hecho de que un hombre tenga un gusto por las mujeres, hace que sea más fácil que cometa el error de realizar esta práctica que tratar de prevenirlo porque no siempre el estudiante universitario cuenta con esa intención de hacerlo o simplemente no es consciente que lo está haciendo. Por otro lado, hay estudiantes universitarios que lo ejercen con la finalidad de conseguir seducir a su compañera debido a que les resulta atractiva sin considerar que a una chica pueda sentirse incómoda en el proceso, como quedó documentado en algunas de las investigaciones a continuación se exponen.

José Jaime Castaño-Castrillón y su equipo de investigación analizaron el acoso sexual y la frecuencia con que se lleva a cabo en la Universidad de Manzaniles, ubicada en Caldas, Colombia, ya que tiene implicaciones para las víctimas debido a que los resultados arrojaron, se realizó de manera consciente porque incluyó amenazas y chantajes con la finalidad de evitar la denuncia.

De acuerdo con José Jaime Castaño-Castrillón y su equipo de investigación:

La definición de acoso sexual genera controversias porque puede adoptar diversas formas, desde la coerción física hasta el uso del poder mediante el ofrecimiento de recompensas, prebendas, o la negación de derechos adquiridos; o modalidades que van desde actos sexistas y degradantes, comunes en la cotidianidad, seguido por avances sexuales no deseados, chantaje y coerción, hasta asaltos o ataques físicos con fines sexuales. Igualmente, existe confusión entre seducción y hostigamiento, entre un intercambio amoroso consentido y una conducta de naturaleza sexual sorpresiva que no es recibida con agrado (Castaño-Castrillón:2010).

Rebelín Echeverría basó su investigación en un proyecto que comprende en el sur y sureste de la República Mexicana, enfocándose en los niveles tanto universitarios como posgrado. Su propósito fue que la gente esté enterada de la seriedad del acoso en universidades de los estados de Chiapas, Tabasco, Yucatán y Oaxaca.

Rebelín Echeverría afirma que:

El hostigamiento influye tanto en los ámbitos laborales como los escolares y aparece como un detonante de algunos factores de riesgo para la salud. Sin embargo, los prejuicios, los temores y las creencias existentes llevan a que las víctimas no denuncien o comuniquen su experiencia (Echeverría:2017).

Noelia Igareda y Encarna Bodelón trabajaron en su investigación abordando temáticas que fueron expuestas de distintas universidades europeas situadas en Alemania, Inglaterra, Italia, Polonia y España, este último su país de origen y localización de su universidad, específicamente en Barcelona. No solamente han sido investigaciones del acoso enfocadas en el carácter sexual, sino también la violencia de género de manera general.

Noelia Igareda y Encarna Bodelón citaron a L. Melgar (2007):

En la sociedad está muy arraigada la creencia de que la violencia de género en general, y la violencia sexual en particular, suceden en mayor medida entre los grupos de población con menores niveles económicos, educativos y sociales. A pesar de ello, numerosas investigaciones han demostrado que la violencia de género atraviesa todas las clases sociales, culturas y niveles educativos (Igareda:2013).

Johanna Blahopoulou realizó su investigación en la Universidad de las Islas Baleares para entender las maneras y analizar qué tan seguido ocurren este tipo de acciones en el campus y debido a eso se implementaron más de 20 planes de igualdad en universidades españolas, pero que en algunos de ellos no hicieron hincapié en el acoso sexual o violencia de género.

Johanna Blahopoulou expone que:

En términos generales y para las diferentes formas de violencia contra las mujeres, hay coincidencia en señalar que las denuncias constituyen únicamente una pequeña parte del total de casos que realmente ocurren. Se habla así de un fenómeno oculto y suele emplearse la metáfora del “iceberg” para referirse a él por considerar que solo sale a la superficie entre un 5 % y un 10 % de los casos que realmente ocurren (Blahopoulou:2007).

Claudia Alejandra Hernández Herrera y su equipo de investigación estudiaron las distintas manifestaciones de hostigamiento y acoso sexual contra estudiantes mujeres en dos universidades (Instituto Politécnico Nacional e Instituto Tecnológico Federal), este estudio se hizo con la finalidad de que se implementen algunas estrategias para hacer frente a los casos que ocurran o puedan ocurrir en esos dos planteles.

Claudia Alejandra Hernández Herrera y su equipo de investigación indican que:

Se tiene evidencia de que la Universidad sigue siendo dominada por los hombres, los cuales ejercen este predominio a través de diferentes formas de misoginia y de discriminación. Estas formas de violencia perjudican a los docentes y a los estudiantes, e impactan de forma negativa en el desarrollo profesional de las mujeres y en el avance de sus carreras universitarias (Hernández:2015).

Otro trabajo fue realizado por investigadores de distintas universidades españolas: Consol Aguilar Ródenas de la Universidad Jaume, María José Alonso Olea de Universidad del País Vasco y Patricia Aguilar Acaltud y Silvia Molina Roldan de la Universidad de Barcelona. Asumieron esta investigación con el objetivo de encontrar la violencia de género, así como también para erradicarla de sus respectivos campus universitarios.

El equipo de investigadores de distintas universidades citó a Bondurant (2001):

Las víctimas que sufren elevados niveles de violencia durante la agresión identifican en mayor medida la situación como una violación. Asimismo, añade otro elemento relevante: en los grupos de amigas en los que se habla abiertamente sobre este tipo de situaciones, las mujeres están más predispuestas a reconocerlas como agresiones sexuales o violaciones (Aguilar:2009).

Victoria Ferrer Pérez y su equipo investigador se centran en la frecuencia del acoso sexual en las universidades españolas y debido a esto brindan un amplio panorama acerca de lo que es la violencia contra las mujeres estudiantes en los campus españoles universitarios, pero abordando un poco la presencia de esta problemática en planteles fuera de España.

Victoria Ferrer Pérez y su equipo investigador citaron a Wise y Stanley (1992):

El concepto acoso sexual (*sexual harassment*) es empleado por primera vez en 1974 durante un curso dictado en la Universidad de Cornell (USA) por un grupo de feministas para analizar sus experiencias con los hombres en el mundo laboral y referirse al comportamiento masculino que negaba su valor en ese mundo y que, aunque superficialmente tenía apariencia sexual, constituía, en realidad, un ejercicio de poder (Ferrer:2009).

Cristina Cuenca Piqueras realizó una investigación del acoso sexual en el ámbito universitario porque considera que es un “problema oculto” no solo por el poco conocimiento del tema sino por el nulo número de denuncias que se realizan y es por eso que lo analizó con aportaciones de distintos estudios tomando en cuenta cómo se percibe, cómo son los comportamientos de los agresores y cuáles son las consecuencias de estas acciones.

Cristina Cuenca Piqueras argumenta que:

Si bien pueden establecerse diferentes tipologías del acoso sexual, la que ha sido más frecuentemente utilizada en los estudios es aquella que trae causa de los enfoques legales, y que divide las conductas en dos tipos de acoso sexual, denominados comúnmente como chantaje sexual y acoso sexual ambiental (Cuenca:2013).

José Fernando Enciso Quiñones llevó a cabo su trabajo en la Universidad Industrial de Santander, ubicada en Bucaramanga, Colombia y demostró mediante una investigación cuantitativa que la población estudiantil femenil es la más vulnerable y está expuesta a la violencia de género dentro del campus, ya que ahí se manifiestan relaciones de poder que no son muy igualitarias que digamos. Este proyecto también lo centraron en la comunidad varonil con la finalidad de saber la opinión que tienen acerca del acoso al que están sometidas sus compañeras.

José Fernando Enciso Quiñones puntualiza que

Históricamente, las mujeres han sido un grupo discriminado y han soportado la marginación y la violencia tanto física como psíquica, lo cual nos indica la

permanencia de unos valores y mecanismos que subvaloran el papel de la mujer e incluso la estigmatizan convirtiéndola en objeto de violencia (Enciso:2014).

Carmen Leonor Moreno Cubillos y su equipo de trabajo hicieron una investigación acerca de la violencia sexual que existe en la Universidad de Caldas, ubicada en Colombia y que gracias a eso se aprobaron normativas legales para todo el país y es una de las prioridades que tiene el Ministerio de la Protección Social. El estudio realizado de carácter cuantitativo identificó la frecuencia con que este tipo de violencia se hace presente entre los estudiantes, gran parte de la cual son los estudiantes varones quienes la ejercen sobre sus compañeras.

Carmen Leonor Moreno Cubillos y su equipo de trabajo resaltan que: “a pesar de que la Universidad de Caldas cuenta con líneas de investigación de maltrato infantil, abuso sexual y violencia intrafamiliar, no se ha realizado una evaluación sobre la violencia dentro de la misma” (Moreno:2007).

Alejandro Gallego Muñoz fue un estudiante de la Universidad de la Laguna y realizó una investigación acerca de la violencia de género, acoso y discriminación hacia la mujer dentro de su plantel porque las actitudes sexistas se hacen presente en dicho ambiente universitario, pero que a pesar de la difusión de este tipo de información no se considera frecuente que se toque como tema en cualquier campus.

Alejandro Gallego Muñoz considera que “uno de los principales factores que llevan a que la violencia de género se siga reproduciendo es el no saber reconocerla a tiempo, no diferenciar los actos que son considerados como tal, y en el peor de los casos aceptarla en silencio y sumisión (Gallego:2015).

Olga Bardales Mendoza y su equipo de trabajo realizaron una investigación exploratoria en la que aborda la problemática del acoso sexual en la juventud, y se le denominó exploratorio porque se llevó a cabo por primera vez en Perú y se investigó en distintos ámbitos, entre ellos el universitario y se reconoció la frecuencia con la que se realizó en ese contexto.

Olga Bardales Mendoza indica que:

En el sector educativo, particularmente los centros de enseñanza universitaria públicos y privados, así como los centros preuniversitarios que dependen directamente de las universidades, cuyos miembros profesores, estudiantes, autoridades, funcionarios y servidores, se encuentran, además, sujetos a la ley 27733, Ley Universitaria, se hallan dentro del ámbito de aplicación de la norma legal que regula la prevención y sanción de este comportamiento que vulnera las sanas relaciones de sus miembros (Bardales: 2010).

Noelia Igareda y Encarna Bodelón realizaron su investigación en la Universidad de Barcelona, ellas cuestionan que el hecho de estar en un nivel educativo superior hablando específicamente del universitario, no garantiza que no se pueda manifestar el acoso sexual o alguna otra agresión. Su investigación tuvo la finalidad de que las estudiantes contaron algunas de sus experiencias y se les cuestiona el hecho de haberse quedado calladas ante este tipo de violencia.

Noelia Igareda y Encarna Bodelón afirman que:

La universidad se percibe por parte de la propia comunidad universitaria como un lugar libre de este tipo de violencias, y especialmente de cualquier forma de violencia sexual, porque tanto los hombres como las mujeres que participan en ella (sean estudiantes, profesorado o personal no académico) se presupone que su mayor nivel educativo y formación intelectual les convierte a los primeros en imposibles agresores, y a las segundas en personas con suficientes herramientas intelectuales como para prevenir, y defenderse, en su caso frente a una eventual agresión, a pesar de que las investigaciones existentes en la universidad en el mundo anglosajón y en Europa muestren que la universidad no está ajena a este fenómeno (Igareda:2014).

Zaira Carvajal Orlich y Patricia Delvó Gutiérrez realizaron su proyecto de investigación en la Universidad Nacional de Costa Rica y sus resultados afirmaron que las estudiantes mujeres si sufrieron algún hostigamiento sexual, sin embargo, en muchos de los casos no se manifestó de forma tan grave, pero que, aunque se lleve a cabo de manera leve no debe ser ignorada.

Zaira Carvajal Orlich y Patricia Delvó Gutiérrez puntualizan que “el concepto de hostigamiento sexual se definió como lo establece la Ley contra el hostigamiento sexual en el empleo y la docencia (Ley 7476 de la República de Costa Rica), que dice: “Es toda conducta sexual indeseada por quien la recibe” (Carvajal:2008).

Zuleyma Lissette Alvarenga Fuentes y su equipo de investigación fueron alumnos de la Universidad de El Salvador y por ende su proyecto lo realizaron en dicho plantel centroamericano para conocer la manera de comportarse de los estudiantes agresores y los efectos en el rendimiento académico que pueden sufrir las víctimas de la Licenciatura en Trabajo Social.

Zuleyma Lissette Alvarenga Fuentes y su equipo de investigación argumentaron que:

Se utiliza de forma explícita o implícita como base para tomar una decisión que tenga efectos sobre el acceso de dicha persona a la formación profesional, a la continuidad de la formación de la misma, o a cualquier otra decisión relacionada con el ámbito académico. Esta conducta crea un entorno académico intimidatorio, hostil y humillante para la persona que es objeto de la misma, pudiendo, en determinadas circunstancias, ser contraria al principio de igualdad (Alvarenga:2016).

Silvia Meza Peluffo llevó a cabo su investigación en la Universidad de Costa Rica, ya que los resultados indicaron que de toda la comunidad estudiantil que ha sido víctima de violencia física o acoso sexual, el 83 % fueron mujeres porque el país por convenios internacionales se ha visto obligado a lidiar con la agresión en contra de la mujer.

Silvia Meza Peluffo expone que:

La Universidad de Costa Rica, como institución comprometida con el respeto, la promoción y la protección de los derechos humanos, desde hace muchos años se ha destacado por la realización de estudios que aportan conocimiento de la problemática de la violencia contra las mujeres y el hostigamiento sexual, tanto a nivel nacional como a lo interno de nuestra Universidad (Meza:2012).

Angélica Romero Palencia y Juana Vianey Plata Santander abordan el acoso escolar en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, específicamente en las carreras del Instituto de Ciencias de la Salud, que son: Medicina, Psicología, Nutrición, Farmacia y Gerontología.

Angélica Romero Palencia y Juana Vianey Plata Santander dicen que “la agresión que aparece en las aulas universitarias está enfocada en la competencia y la necesidad de supremacía en relación con el aprendizaje y al conocimiento” (Romero:2014).

Aurora Abigaíl Ramírez y su equipo de trabajo de investigación fueron estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán que se encuentra en La Ceiba, Honduras, donde realizaron su proyecto, en este caso el acoso se da por parte de los catedráticos, quienes se supone que deben defender los derechos de los universitarios así que su estudio resultó irónico pero interesante.

Aurora Abigaíl Ramírez y su equipo de trabajo de investigación afirman que

El acoso psicológico y el escolar es algo que se ha hecho en reiteradas ocasiones en los niveles básico, medio y universitario, no obstante, las denuncias no llegan a hacer eco entre la población estudiantil y especialmente entre los actores sociales que intervienen en este tipo de violencia (Ramírez:2012).

Juana Vianey Plata Santander y su equipo de investigación hicieron su trabajo en dos universidades (Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo y Universidad Juárez Autónoma de Tabasco). En ese estudio se encontró que el acoso está muy arraigado en esos planteles, es decir, que se ha llevado a cabo entre estudiantes, así como de profesores a alumnos.

Juana Vianey Plata Santander y su equipo de investigación citaron a Namie (2009):

El acoso entre pares (entre estudiantes) ha sido diferenciado de la violencia juvenil y se define como aquel que ocurre entre niños y adolescentes en el contexto escolar, que muestra una posición entre ellos generalmente precisada por los términos victimario y víctima (Plata:2015).

José Luis Salinas Rodríguez y Violeta Espinoza Sierra realizaron su indagación en la Facultad de Estudios Superiores Iztacala debido a que los profesores de esa universidad ejercen acoso sexual sobre estudiantes de la Licenciatura de Psicología y se dieron a la tarea de analizar los efectos psicológicos que produce en los alumnos al ser víctimas de ello, así como en el bajo rendimiento académico.

José Luis Salinas Rodríguez y Violeta Espinoza Sierra indican que:

El tema del acoso sexual en ambientes escolares ha ido teniendo mayor atención mundial debido a los movimientos de grupos interesados en los derechos humanos y, especialmente, de la mujer en la sociedad, así como por sus consecuencias en la vida de las personas que lo reciben (Salinas:2015).

Rebelín Echeverría puntualiza que

El acoso y el hostigamiento sexual son manifestaciones de la existencia de relaciones de poder en las que las personas que se encuentran en una posición de menor poder son más vulnerables e inseguras y se consideran como competidoras del poder. Específicamente, el hostigamiento influye tanto en los ámbitos laborales como los escolares y aparece como un detonante de algunos factores de riesgo para la salud. Sin embargo, los prejuicios, los temores y las creencias existentes llevan a que las víctimas no denuncien o comuniquen su experiencia. (Echeverría:2017).

En la investigación de Rebelín Echeverría se expone que la realización de la práctica del hostigamiento depende de las relaciones de poder, porque una parte es la vulnerable debido a su posición de subordinación y cuando se lleva a cabo entre estudiantes el acto de acoso es dependiente de la habilidad de persecución que el agresor ejecuta.

Rebelín Echeverría enfatiza que

“El hostigamiento es una expresión de violencia que ocurre en diferentes contextos, que visibiliza la posición de desigualdad y del ejercicio del poder, en donde la condición de género desempeña un papel central. Particularmente, su presencia en las universidades resulta de gran relevancia. El hostigamiento y acoso sexual en las Universidades, esta visión interdisciplinaria generó un análisis en medida de las posibilidades completo

debido a que la violencia de género es considerado un problema con alto grado de complejidad que puede ser abordado desde distintas aristas y disciplinas”. (Echeverría: 2019)

Tomando como referencia las investigaciones expuestas en el estado del arte, podemos puntualizar que las prácticas del acoso y hostigamiento en las universidades son más comunes de lo que se piensa porque no solamente ocurren en los campus universitarios de México, sino también en los de otros países, de lo contrario, la realización de este apartado no hubiera sido posible. Esos trabajos de investigación me ayudaron a obtener mayores conocimientos acerca de estas prácticas y me brindaron un mejor panorama para la elaboración de este proyecto.

## Capítulo 4: Marco Teórico

Para este apartado, tomaremos como primera referencia a Marc y Picard, ya que analizan a la sociedad concibiéndola, en principio, desde la igualdad entre los actores sociales en sus interacciones o convivencias, debido a que la forma en que se relacionan depende de la conducta que lleven a cabo tanto para sí mismos como con los demás, apegándose al buen comportamiento.

Marc y Picard indican que:

En los años cincuenta, G. Bateson, inspirador de la Escuela de Palo Alto, ha propuesto una concepción nueva de la comunicación y funda la aproximación sistémica en psicología: R. Birdwhistell ha reintroducido la gestualidad en el lenguaje, E. T. Hall ha sentado las bases de la antropología en el espacio, E. Goffman ha construido una especie de gramática con los ritos de interacción, y H. Garfinkel ha reorientado la sociología americana hacia la observación de las prácticas sociales. Se ha hablado de una especie de "colegio invisible" de investigadores que habían tenido las mismas influencias en fenómenos relacionales, lo cual se pudo llamar "nueva comunicación". (Marc y Picard: 12)

La Escuela de Palo Alto tenía como objetivo el estudio de la interacción humana a grandes rasgos, así como la forma en que se lleva a cabo, ya sea verbal o gestualmente, debido a que uno de los puntos de su análisis fue la comunicación como un fenómeno total y de esta manera se podía estudiar la conducta del individuo tanto colectiva como individualmente.

Por otra parte, la Escuela de Palo Alto se ha centrado mayormente en la comunicación porque mediante procesos es parte de la perspectiva hacia la realidad social y de ahí surge la influencia que tiene dicha escuela, gracias a que sus investigadores analizaban las relaciones de convivencia y el contexto en el que estas se encontraban.

Marc y Picard exponen que:

El término interacción social, en su misma etimología, sugiere la idea de una acción mutua en reciprocidad. Se encuentra esta idea, aplicada a las relaciones humanas, en la definición propuesta por J. Maisonneuve (1968:51): La interacción tiene lugar

cuando una unidad producida por un sujeto A actúa como estímulo de una unidad de respuesta en otro sujeto, B, y viceversa. (Marc y Picard: 14)

La interacción social define al individuo dentro de un contexto ya sea físico o espiritual, ya que se rige por algunos códigos que se apegan a las funciones desempeñadas por las personas con la finalidad de llevar a cabo objetivos en común, es por eso que las relaciones sociales suelen ser complejas debido a que los procesos comunicativos se presentan de diferentes formas y en circunstancias variadas.

Marc y Picard puntualizan que:

La interacción no es solamente un proceso de comunicación interpersonal. Es también un fenómeno social anclado en un marco espacio-temporal de naturaleza cultural marcado por códigos y rituales sociales. Toda relación se inscribe en una "institución" que lleva con ella modelos de comunicación, sistema de roles, valores y finalidades. Todos estos factores contribuyen fuertemente a una ritualización de las relaciones sociales. (Marc y Picard: 17)

A continuación, se expondrán las aportaciones de los distintos autores que tuvieron injerencia en el interaccionismo simbólico, así como las categorías que propusieron de esta corriente para poder calificar el comportamiento de diferentes individuos en una comunidad o sociedad, considerando el supuesto de que la práctica de violencia que se ejerce en el acoso que sufren las estudiantes mujeres es parte del interaccionismo simbólico que existe en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México plantel San Lorenzo Tezonco.

Para tener claro lo que se investigó en esta tesis, hay que saber la definición de los términos: acoso, hostigamiento, violencia, violencia contra la mujer y ciberacoso, se explicarán más adelante con base a una teoría general llamada "Interaccionismo Simbólico", en la versión propuesta por Herbert Blumer, definida por Marc y Picard y retomada por Erving Goffman.

Como parte del análisis de este apartado, se retoma las preguntas de toda la investigación, tanto la general como las particulares, pero relacionándolas con las

categorías que se expondrán del interaccionismo simbólico, en la versión propuesta por Erving Goffman.

Las categorías que se utilizarán en las preguntas hechas en la construcción del objeto de estudios son: Interacción, Máscara, Fachada, Significación, Ritual y Contexto, ya que son parte de la corriente del Interaccionismo Simbólico, la cual hace alusión al comportamiento social del individuo.

Mayte Ayala indica que:

El interaccionismo simbólico es una teoría sociológica surgida en Estados Unidos en los años 20 del siglo pasado, en la llamada Escuela de Chicago. Toma como objeto de estudio las distintas interacciones entre individuos y las interpretaciones que dan a los símbolos surgidos de estas interacciones. (Ayala: 2022).

El interaccionismo simbólico se basa en la antropología y en la psicología de carácter social porque entiende a la sociedad como un enlace en la comunicación interpersonal, es por eso que esta corriente debe considerar la cultura del individuo que participa en una comunidad o específicamente en un ámbito determinado.

El interaccionismo simbólico es una corriente que se presta para analizar el tema del acoso porque está enmarcada en el ámbito de las prácticas cotidianas dadas entre las personas y mediante este mismo se puede entender y calificar la forma en que se manifiesta la cultura. El hostigamiento es de carácter social, los medios lo han abordado durante los últimos años debido a la dimensión delicada que la sociedad le da, particularmente reflejando el punto de vista de las mujeres porque son la parte más afectada.

De acuerdo con Erving Goffman:

El individuo puede mantener en privado las normas de conducta en las que personalmente no cree, pero las conserva debido al vivido convencimiento de que existe un auditorio invisible que castigará toda desviación respecto de dichas normas. En otras palabras, el individuo puede constituir su propio auditorio, o imaginar la presencia de un auditorio (Goffman: 1959).

Retomando la cita de Erving Goffman, las reglas son parte de la manipulación que rige a la sociedad y debido a esto es que los individuos se someten al comportamiento que tienen que manifestar ante todos, ya sea porque se consideran correctas o por evitar el rechazo social.

Erving Goffman indica que “cuando un individuo llega a la presencia de otros, estos tratan por lo común de adquirir información acerca de él o de poner en juego la que ya poseen. Aunque parte de esta información parece ser buscada casi como un fin en sí, hay por lo general razones muy prácticas para adquirirla” (Goffman: 1959).

Así, los individuos dentro de una comunidad intentan obtener información unos de otros para poder saber la forma en que se pueden desenvolver al momento en que estén con diferentes personas, es decir, tratan de comportarse de la manera en que quieren ser significados por los otros individuos. También un sujeto busca obtener datos de otro con la finalidad de usarlos en el momento que a él le parezca indicado, ya sea con la intención de evaluar las posibilidades de establecer una amistad, un grupo de trabajo, o para integrarse socialmente a un grupo.

Herbert Blumer puntualiza tres premisas básicas del Interaccionismo Simbólico:

’1. El ser humano orienta sus actos hacia las cosas en función de lo que estas significan para él, 2. El significado de estas cosas deriva, o surge, de la interacción social que un individuo tiene con los demás actores, 3. Los significados se manipulan o modifican mediante un proceso interpretativo desarrollado por la persona al enfrentarse con las cosas que va hallando a su paso (Blumer:1937).

Las personas le dan una significación a las cosas, la cual se define mediante la convivencia con otras, porque a través de ella es que el entorno cobra sentido y los individuos actúan con apego a esa significación para que en la interacción pueda ser representada de manera que los actores sociales quieren que sea y también como desean que los demás lo vean o lo interpreten.

Herbert Blumer argumenta que:

'El interaccionismo simbólico no se limita a aceptar la interacción social, sino que le reconoce una importancia vital en sí misma. Dicha importancia reside en el hecho de que la interacción es un proceso que forma el comportamiento, en lugar de ser un simple medio o marco para la expresión y liberación del mismo (Blumer:1937).

El símbolo es parte de la interacción debido a que es abstracto que representa la identidad de algo o alguien y mediante eso es que influye el comportamiento de los humanos porque ellos le dan una significación a esos símbolos, sin embargo, a pesar de que es una interpretación que los individuos tienen, esta surge y permea la realidad social en la que se desenvuelven culturalmente, e implica la expresión de su mentalidad y perspectiva.

Xavier Pons Diez expone que:

El término «interaccionismo simbólico» fue acuñado en 1937 por Herbert Blumer, quien establece la premisa básica de esta conceptualización: Si la conducta de las personas se halla vinculada al significado que tengan las cosas, lo que signifiquen las cosas para el sujeto va a depender de su interacción social con otros actores de su entorno y, en definitiva, de los significados aprendidos en su experiencia social interactiva (Pons Diez:2010).

Las personas actúan dependiendo del ambiente en el que se encuentran o tipo de individuos con los que conviven, porque el contexto es lo que determina la interacción, ya que la manifestación de comportamiento debe ser acorde a la significación de las cosas, pero siempre y cuando estén sujetas a ciertas normas de convivencia que se plantean dentro de una comunidad o sociedad.

Recordemos que la interacción es la que construye, modifica o actualiza los símbolos sociales, así la virilidad o femineidad son construcciones simbólicas dadas en las interacciones, por ello para algunos hombres, el hecho de tener acercamiento con las mujeres es algo que lo dota de identidad como varón y dicho contacto es símbolo de su hombría, la manera en que se comporta es la que define que eso salga a la vista de las personas que están al tanto de las acciones que realiza, es decir su comunidad de referencia.

George Mead sostiene que “La sociedad mínima debe estar compuesta de individuos biológicos que participan en un acto social y que emplean los unos las primeras etapas de las acciones de los otros como gestos, es decir, como guías para la complementación del acto” (Mead:1968).

La sociedad analiza a la interacción poniendo énfasis en la conducta de la persona que pueda ser fácilmente visible, ya que se considera importante dentro del ámbito social y para la cultura del individuo. La sociedad de alguna manera logra tener oprimidos a los individuos porque se someten a normas sociales que los controlan e influyen en su comportamiento, aun cuando no sean necesariamente malas o anticuadas.

Siguiendo con el tema de la sociedad y como se mencionó antes, el acoso también es una interacción y, por lo tanto, es una conducta que se analiza. Cuando se trata de casos que no tienen que ver con violencia de género, la sociedad casi siempre es acertada en el momento de analizar el comportamiento del individuo.

George Mead expone que “es verdad que no podríamos llamar "humano" a un ser que no fuera autoconsciente, pero este problema terminológico no debe excluir del análisis histórico una etapa de tamaño importancia” (Mead:1968).

Los procesos mentales influyen en la interacción, contribuyen en el fácil desenvolvimiento de las personas con los demás y para eso movilizan los significados que les dan a las cosas, personas o entorno, en pocas palabras, estos procesos deben verse reflejados en las acciones que se realizan dentro de una comunidad.

Los procesos mentales pueden hacerse presentes en una interacción por estudiantes universitarios de la UACM San Lorenzo Tezonco porque las cosas en común que pueden tener hacen que haya un mejor entendimiento entre las dos partes y cuando la relación de compañerismo trasciende a lo personal, eso tiene una significación representada por la confianza, la cual puede ser o no correspondida de la misma manera.

George Mead indica que:

“El espíritu es la presencia de símbolos significantes en la conducta. Es la subjetivación, dentro del individuo, del proceso social de comunicación en que surge el significado. Es la capacidad para indicarse a uno mismo la reacción (y objetos involucrados) que el gesto, de uno indica a otros, y la capacidad de fiscalizar la reacción en otros términos” (Mead:1968).

La subjetivación es otro componente que debe estar presente en la interacción humana porque funge como una interpretación de algo o alguien que realiza acciones sociales dentro de un ámbito para ser parte de la convivencia y dependiendo de cómo sea esta, será la actitud que tengan unos individuos hacia otros, la misma postura implica que las personas actúen como seres de una sociedad.

Goffman propone diferentes categorías de acuerdo al interaccionismo simbólico que es una corriente del pensamiento basada en la sociedad, así como en la interacción que tienen los individuos tanto en un ambiente o entre sí, básicamente son aportes a la comunicación interpersonal. Por otra parte, el acoso puede clasificarse mediante estas categorías porque es un problema que concierne a la sociedad y se manifiesta en algún entorno.

Interacción: Es la influencia y medio en la que se da entre dos o más individuos y tienen un propósito en común, así como una significación hacia algo o alguien. Esta categoría comprende las demás.

Picard indica que:

La interacción social, aun limitada a su dimensión de interacción corporal, se presenta a la vista del observador como un conjunto de fenómenos de una infinita multiplicidad: gestos, actitudes, posturas, relaciones, comportamientos convencionales o aparatosos, emociones, intercambio de miradas o de signos, situaciones siempre repetidas y siempre diferentes’ (Picard: 1986).

Tomando en cuenta la cita de Picard y el hecho de que las interacciones tipificadas como hostigamiento no solamente se remite al acercamiento físico, ya que las

interacciones también se pueden manifestar por medio de gesticulaciones hacia otra persona, quién a su vez responde con gestos de desaprobación o desagrado, es decir, miradas, gesticulaciones o lenguaje corporal puede incomodar al individuo con que se sostiene la interacción. A continuación, explicaré las distintas categorías propuestas para analizar el comportamiento de la sociedad en una interacción, en este caso para poder relacionar dichas categorías con el tema de acoso y hostigamiento.

**Máscara:** Es una cualidad abstracta que una persona se pone figurativamente para que los demás individuos lo visualicen como él quiere y dicha máscara la va cambiando dependiendo en las circunstancias en las que se encuentren o del tipo de interacción que se esté realizando.

**Ritual:** Es todo el proceso que lleva a cabo una persona hacia otra con la finalidad de obtener algo de ella o convencerla para realizar algo. El ritual también se relaciona con la máscara y con la fachada.

El ritual puede variar dependiendo el lugar o contexto, si es en la universidad, al principio se verá normalizado el acercamiento entre las dos partes, empezando hacer uso de temas acerca de la casa de estudios, hasta abarcar a lo personal, si solo se da mediante miradas y gestos entonces el objetivo puede no ser comprendido del todo por el receptor.

**Fachada:** Es la manera en que actúa un individuo para que las demás personas crean lo que él trata de transmitirles y lo realiza conscientemente.

En esta investigación estos conceptos son fundamentales, la máscara y la fachada, asignadas socialmente, deben ser confirmadas por el “público”, así comportarse según las actitudes consideradas propias de los roles de género está naturalizado, junto con las formas de violencia de género que estas incluyen, como es el caso de algunas estrategias de acoso.

La interacción entre hombres y mujeres busca significar a cada uno de los interactuantes. Es el medio en el que se desarrolla una situación o interacción llevada a cabo por dos o más personas y puede referirse a lugar, tiempo y espacio.

El contexto en esta ocasión se ejemplifica con la Universidad Autónoma de la Ciudad de México plantel San Lorenzo Tezonco, ya que ahí se hace presente la problemática que se está exponiendo, así como también en otros lugares o medios, pero sin dejar de tomar en cuenta el objeto de la investigación; acoso de un estudiante hombre hacia una estudiante mujer pertenecientes al campus mencionado, por ejemplo, las interacciones dadas en alguna fiesta organizada por estudiantes de la universidad o a través de las redes sociales, principalmente Facebook, ya que es un medio bastante común porque es la red social más utilizada por los estudiantes universitarios.

La corriente del interaccionismo simbólico se relaciona de forma directa con la convivencia, y por ello se ajusta a las necesidades teóricas para un trabajo que tenga por objeto a los y las estudiantes de la UACM San Lorenzo Tezonco y los intercambios que tengan entre sí, ya que se puede analizar su comportamiento manifestado en distintos contextos, por ejemplo, si la interacción con una persona, habría que fijarse que se sigan las normas de convivencia, como la distancia entre un individuo y otro, el contacto físico dependiendo la situación, ya sea para bailar o saludar, etc., en el caso de la interacción por redes sociales, la intencionalidad de la comunicación entre los actantes, es la clave para el análisis apegado a la corriente ya mencionada, porque cabe mencionar que se centra mucho en la comunicación.

## **El género como formación social del individuo**

El género define al individuo como un ser identitario en cuanto a su cuerpo físico, ya que este último es lo que los hace distintos, es decir, el género permite diferenciar físicamente a un hombre y a una mujer, pero existen atributos intangibles que se les asigna a ambas partes debido a los roles tradicionales que históricamente han desarrollado y que identifican típicamente a cada uno de los géneros por algún rasgo distintivo al otro.

Rosario Otegui puntualiza que

Si nos detenemos más específicamente en el caso de las representaciones hegemónicas sobre la masculinidad en nuestra sociedad, podemos señalar que la identidad del hombre se configura, de manera prioritaria, en torno a la constitución específica de una genitalidad y su metaforización social como referente sobre el que se edifica la virilidad. (Ortegui:1999)

Como bien se sabe, la masculinidad es todo aquello que está asociado a los atributos que poseen o debe poseer un hombre, se va formando conforme el varón va creciendo, el significado de ser hombre, los comportamientos que implica serlo y las interacciones que debe producir y a las que debe responder involucran la cultura de la comunidad en la que nace, sí en esta predomina el machismo, la pertenencia a ella y su aceptación como miembro de la misma implica aceptar y reproducir los principios, valores que implica ser un varón y reproducir sus hábitos y actitudes.

Lagarde sostiene que:

Las masculinidades, culturas contenidas en las identidades de los hombres, se organizan en torno a jerarquías y sujeciones verticales a la ley del padre. Ser hombre para millones de hombres finimilenarios contiene los mismos fundamentos que las masculinidades del año mil: ser hombre en vivencia de masculinidades aprobadas y legítimas significa ser paradigmáticos de lo humano, ejercer poderes sobre otros y pactar con ellos la dominación a todas las mujeres (Lagarde: 1997).

La Identidad de un hombre se ha construido mediante la cultura de los roles identitarios tradicionales que de alguna manera la sociedad ha legitimado, es decir,

que el hombre es el individuo con mayor fuerza física, debe ser varonil, proveedor y tiene que tener gusto por las mujeres, mientras que el rol de la mujer es dedicarse al hogar, ser femenina tener el gusto por el varón y otros roles tradicionales.

Marisa Belausteguigoitia y Araceli Mingo exponen que:

Una forma de análisis de la relación entre feminismo y educación puede darse al revelar su carácter marginal, su vulnerabilidad y su finalidad: el estudio de las diferencias sexual, racial, social, de género y sus consecuencias e implicaciones en el ámbito educativo. Estos campos son difícilmente acogidos en los terrenos de los saberes constituidos y legitimados (Belausteguigoitia y Mingo:1999).

Salustiano del Campo indica que “en el seno de una familia los criterios fundamentales para la división del trabajo son el sexo, la edad y la autoridad última corresponde inapelablemente al patriarca, en tanto que la relación conyugal se concibe como indisoluble y solo se extingue por la muerte” (Del Campo: 1994).

La autoridad se manifiesta en la familia de manera jerárquica, es decir que las cabezas de dicha familia son las que toman las decisiones dentro de la misma, en este caso el hombre y la mujer en su matrimonio y es aceptada por sus hijos debido a que obedecen a los padres sin que haya cuestionamientos.

De acuerdo con el artículo 168 del capítulo III de los derechos y obligaciones que nacen del matrimonio:

El marido y la mujer tendrán en el hogar autoridad y consideraciones iguales; por lo tanto, resolverán de común acuerdo todo lo conducente al manejo del hogar, a la formación y educación de los hijos y a la administración de los bienes que a estos pertenezcan. Los cónyuges podrán desempeñar cualquier actividad, excepto las que dañen la moral de la familia o la estructura de esta. (Derechos y obligaciones que nacen del matrimonio: 1996)

Por otro lado, hay matrimonios o una parte de los ellos (comúnmente el hombre) en los que su autoridad la quieren ejercer con violencia porque probablemente así fueron educados o simplemente tienen una idea errónea de cómo se debe realizar

en el hogar, ya que nadie le enseña a nadie la manera, además, al imponer esta forma de autoridad, deja de llamarse como tal y adopta el nombre de autoritarismo.

Juan Ruiz Varea (2016) cita a la Comisión Europea (1999):

La violencia intrafamiliar abarca todo aquel comportamiento de violencia física, sexual o psicológica que llega a poner en situación de peligro la seguridad o el bienestar de una persona del grupo familiar; el comportamiento de las personas que recurren tanto a la fuerza física como al chantaje emocional; las amenazas que dan lugar al recurso a la fuerza física, entre las que se incluye la violencia sexual, tanto en la familia como en el hogar. Junto a este concepto se pueden incluir: el maltrato infantil, el incesto, el maltrato de mujeres y los abusos sexuales o de otro tipo contra cualquier persona que conviva en el mismo hogar.

María del Carmen Fernández Alonso y su equipo exponen que:

La violencia en la pareja es un término frecuentemente equiparado en la literatura a violencia doméstica y a violencia conyugal, se define como aquellas agresiones que se producen en el ámbito privado en el que el agresor, generalmente varón, tiene una relación de pareja con la víctima. Dos elementos deben tenerse en cuenta en la definición: la reiteración de los actos violentos y la situación de dominio del agresor que utiliza la violencia para el sometimiento y control de la víctima. (Fernández Alonso: 2003)

Vivir en un círculo de violencia para un niño o adolescente, puede que provoque la posibilidad de que crezca confundido y no sepa lo que está bien o mal, es decir, podría estar presenciando la agresión de su padre hacia su madre, pero con la idea machista de que como están casados el padre tiene ese derecho a ejercerla en contra de su madre porque en primera instancia el ejemplo que un niño o adolescente recibe es el primero o el principal.

Por otro lado, hay casos en los que la mujer acepta la violencia y el o los hijos pueden pensar que está bien porque su madre inconscientemente así se los transmite, ya que no opone resistencia a la misma y crecen con el estigma de que ese trato hacia una mujer es normal debido a que su ideal de pareja o matrimonio es el que tuvo en su hogar.

Tomando en cuenta el párrafo anterior, los hijos que tienen esa idea errónea de que es normal imponerle cosas a una mujer, podrían llevar a cabo ese comportamiento en la escuela y mientras más crecen, mayor será la agresividad que pueda llegar a manifestar y por consiguiente, realizar el acoso al interior de una institución educativa porque al ver que su madre no ponía resistencia a la violencia dentro de su matrimonio menos puede pensar que está mal el acoso que ejerza sobre su compañera aunque ella si se resista. Esto se debe a que la no oposición a la agresión en su familia puede significarle como un ejemplo y no estar consciente del daño que posiblemente ocasione.

Marcela Lagarde puntualiza que:

El amor ha tenido diversos contenidos a través de la historia. En diversas culturas y épocas ha significado experiencias personales, colectivas y sociales, de contenido afectivo, intelectual y erótico, consciente o inconsciente a la vez, corporal e imaginario. Y aunque se piense lo contrario, el amor es específico para cada género, cada clase social, cada edad, cada pueblo y cada cultura. El sentido del amor, como referencia simbólica, es compartido entre quienes descifran los mismos códigos y lenguajes y es a la vez diferente y único para cada quien. (Lagarde: 2001:8)

El amor es parte de la vida cotidiana, ya que se manifiesta como un sentimiento puro que el ser humano es capaz de sentir por algo o alguien más, pero suele ser definido por perspectivas de distinta índole y por diferente persona, es decir, llega a estar dentro de la subjetividad debido a que es un término de carácter espiritual o abstracto, pero se hace presente en distintos ámbitos o contextos.

Marcela Lagarde reitera que:

Mujeres y hombres aman, y lo hacen de maneras diferentes, con la creencia en la universalidad del amor y en que el amor es para unas y otros la vía privilegiada a la felicidad. Sin embargo, el amor encierra recovecos de dominio que generan desigualdad, lazos de dependencia y propiedad, así como privilegios e inequidad que generan frustración, sufrimiento e incluso daño. La falta de reciprocidad choca con la fantasía del amor compartido y paritario y la sujeción mata los anhelos de libertad de cada quien. Más todavía, los contenidos de la libertad y el amor, diferentes por

género, lo son también por el sentido de la vida y la posición en el mundo de cada cual. (Lagarde: 2001:8)

El amor puede convertirse en una codependencia por parte de una persona hacia otra, debido a que siente que, con la ausencia de su ser amado, su mundo se viene abajo, ya que el acostumbrarse a esa persona puede provocar que no vea a la vida de otra manera, la relación se volvería tóxica y la otra parte no siempre corresponde al amor que se le brinda sino que a veces hasta se aprovecha para tener el control y dominio de ese vínculo.

Marcela Lagarde asevera que:

La experiencia amorosa está circunscrita a la pareja como el espacio simbólico privilegiado y único de su realización. La pareja es en nuestro mundo una de las relaciones más dispares y complejas, ya que sintetiza relaciones de dominio y opresión más allá de la voluntad y la conciencia, conjunta lo público y lo privado, en ella se unen lo social y lo personal en ámbitos que abarcan la intimidad afectiva y sexual, el contacto cuerpo a cuerpo, la convivencia, la corresponsabilidad vital, la economía, el erotismo, el amor y el poder. (Lagarde: 2001:8)

La pareja es una unión sentimental de dos personas que de alguna manera se ven mutuamente como el complemento del otro, aunque objetivamente pueda haber ausencia de amor, pero tienen cosas en común, por ejemplo, la importancia que le dan a la opinión pública y por ende a veces tratan de fingir o disimular cuando las cosas no andan bien, eso significa que se encuentran en una relación de opresión por forzarse a hacer este tipo de acciones y por ende este tipo de relaciones se vuelven complejas, en otros casos en los que si hay amor, también se hace presente la complejidad debido a que suele haber discusiones y se torne contradictorio porque también sucede en las relaciones más estables emocionalmente.

El amor es un arma de doble filo porque puede haber reciprocidad por parte de ambos individuos, o simplemente aferrarse a una relación por miedo, ya sea a la soledad o a no sentirse amado, porque la relación sentimental forma parte de un todo en su cotidianidad, sin embargo, el amor forzado a la larga puede ocasionar

daño o sufrimiento emocional con el simple hecho de sentirse dependientes de la presencia física de la otra persona.

En conclusión, las temáticas de los términos asociados a pareja o matrimonio, pueden tener relación con el acoso porque históricamente en las familias predominó el patriarcado el cual normalizaba la violencia de género y legitimaba el acoso ya que la mujer no tenía voz ni opinión.

## **Categorías propias del objeto de estudio**

Para este apartado, se expondrán los términos de acoso, hostigamiento, ciberacoso, violencia de género, género y masculinidades, ya que las definiciones de dichos términos, ayudarán a enriquecer el marco teórico de este trabajo y también porque es importante retomarlos debido a que engloban el tema de la violencia de género porque existe en todos los niveles tanto jerárquicos como en gravedad.

La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia dice que “el acoso es una forma violenta en la que, si bien no existe la subordinación, hay un ejercicio abusivo de poder que conlleva a un estado de indefensión y de riesgo para la víctima, independientemente de que se realice en uno o varios eventos (Salas: 2009).

Rebelín Echeverría indica que “el acoso es una expresión de violencia que ocurre en diferentes contextos, que visibiliza la posición de desigualdad y del ejercicio del poder, en donde la condición de género desempeña un papel central. Particularmente, su presencia en las universidades resulta de gran relevancia”. (Echeverría: 2017)

El término acoso sexual se remite a que el acto no debe ser altamente violento cuando en realidad basta una mirada para que empiece a llevarse a cabo y esta persista a pesar del malestar expuesto de alguna manera por la perjudicada, pero solo se puede definir en el caso de que la manera de mirar es lasciva y la víctima se intimida y lo manifiesta al agresor, pero él haciendo caso omiso, eso sin mencionar que las palabras también ayudan a que se realice esta práctica, por ejemplo, decirle “halagos” como: que tiene buenos glúteos o intentar transgredir o tocar su cuerpo sin su consentimiento, pero se agrava cuando ella pone resistencia.

La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia indica que “el hostigamiento es el ejercicio de poder en una relación de subordinación real de la víctima frente al agresor en los ámbitos laboral o escolar. Se expresa en conductas verbales, físicas o ambas” (Salas: 2009).

Se entiende que en el hostigamiento hay una relación de poder, el cual se manifiesta casi siempre porque el agresor tiene un nivel jerárquico dentro de los ámbitos que indica la anterior cita y por ende, abusa de su autoridad, ya que la víctima que está por debajo de él (jerárquicamente) está indefensa y no denuncia por miedo a las represalias.

Alfonso Valadez Ramírez y Laura Abril Ríos Rivera argumentan que “Se conceptualiza distinto el acoso sexual y el hostigamiento sexual. El hostigamiento es toda aquella conducta, verbal o física, que tiene un interés sexual con el objetivo de mantener contactos no deseados con la víctima y donde existe una relación de jerarquía y subordinación entre las partes. Mientras que el acoso sexual es el comportamiento de carácter sexual o lascivo dirigido hacia otra persona donde no hay una relación de jerarquía o subordinación pues se presenta entre pares”. (Valadez y Ríos: 2014)

Los términos de acoso y hostigamiento son fáciles de confundir uno con el otro debido a que la realización de estas prácticas son muy parecidas pero se diferencian principalmente por la posición socialmente reconocida del agresor como se expuso en la anterior cita, ya que puede tener un poder dentro de un ámbito o comunidad o estar en igualdad de condiciones que la víctima.

A continuación se muestra un cuadro en donde exponen los niveles y tipos de acoso, de acuerdo a un documento oficial con recursos del “Programa de Fortalecimiento de la Transversalidad a la perspectiva de Género”

| Niveles y tipo de acoso  | Forma del acoso                 | Acciones específicas de acoso                                                                                                                                                                                                                                              |
|--------------------------|---------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nivel 1.-<br>Acoso leve  | Verbal                          | Chistes de contenido sexual, piropos, conversaciones de contenido sexual, pedir citas, hacer preguntas sobre su vida sexual, insinuaciones sexuales, pedir abiertamente relaciones sexuales sin presiones, presionar después de ruptura sentimental, llamadas telefónicas. |
| Nivel 2.-<br>Acoso medio | No Verbal y sin contacto físico | Acercamientos excesivos, miradas insinuantes, gestos lascivos, muecas, cartas.                                                                                                                                                                                             |
| Nivel 3.-<br>Acoso grave | Verbal y con contacto físico    | Abrazos y besos no deseados, tocamientos, pellizcos, acercamientos y roses, acorralamientos, presiones para obtener sexo a cambio de mejoras o amenazas, realizar actos sexuales bajo presión de despido y asalto sexual.                                                  |

Protocolo para la atención de casos de hostigamiento y acoso sexual (pag. 7)

La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia expone que “la violencia son los actos individuales o colectivos que transgreden derechos fundamentales de las mujeres y propician su denigración, discriminación o exclusión en el ámbito público (Salas: 2009).

La violencia contra la mujer se ha dado desde tiempos inmemoriales, supuestamente en la actualidad se habla de que tanto hombres como mujeres son iguales, siendo ciudadanos con derechos y obligaciones, pero en la práctica, sigue habiendo agresión hacia ellas en todos los ámbitos de la sociedad, por ejemplo, académicos, laborales, profesionales, deportivos, políticos, etc.

Rita Laura Segato cuestiona:

¿Cuál es la consecuencia de todo esto en nuestros días, en que luchamos por la igualdad de los géneros y la erradicación de la violencia que organiza el sistema de status desde siempre? La consecuencia es que, cuando va con la cartilla de los derechos humanos a los grupos étnicos, sea al movimiento negro o a las sociedades indígenas, el movimiento feminista occidental se encuentra con una frontera intransponible. (Segato: 2003)

La violencia de género se ha intentado erradicar por parte de grupos feministas y no siempre de forma pacífica porque, dentro de su perspectiva, es la única manera en que se puede alzar la voz de forma global ante este problema que ya es un tema a nivel nacional debido a que en todo el país se hace presente en distintos contextos.

Rita Laura Segato opina que:

La antropología afirma que hasta las prácticas más irracionales tienen sentido para sus agentes, obedecen a lógicas situadas que deben ser entendidas a partir del punto de vista de los actores sociales que las ejecutan, podemos actuar sobre estos actores y sus prácticas, aplicar con éxito nuestras acciones transformadoras, sean ellas jurídico-policiales, pedagógicas, publicitarias o de cualquier otro tipo. Entonces, si el trabajo hermenéutico de comprender los significados, por ejemplo, de la violencia de género, parece un trabajo perdido, demorado, bizantino, impráctico, creo yo que el

reiterado fracaso de métodos supuestos como más eficientes y pragmáticos que la comprensión demorada de los hechos prueba lo contrario. (Segato: 2003:)

La violencia de género se ha vuelto un tema complejo en el sentido en que cuesta discernir cuando se lleva a cabo, aunque sea de forma ligera, es decir, con un comentario, una manera de mirar, una persecución “amistosa”, etc., ese tipo de cuestiones hace que se “normalice”.

Francisco Cortazar puntualiza que “la violencia de género en ámbitos escolares tiene importantes efectos en la vida de las personas que la padecen: produce angustia emocional, aislamiento social, nerviosismo, bajo rendimiento académico, puede conducir al abandono de los estudios y pérdida de oportunidades de desarrollo”. (Cortazar: 2019)

La violencia de género puede complicarle la vida a las personas que la padecen porque causa desánimo en ellas ya que no siempre se sienten seguras de hacer las actividades que quisieran por poseer el temor de ser violentadas de una u otra manera.

Ariadna Boldu Pedro expone que “el ciberacoso es entendido como el daño repetitivo e intencionado ocasionado a través de medios electrónicos como teléfonos móviles o internet, realizado por un grupo o individuo contra el que la víctima no puede defenderse así misma” (Boldu:2014).

El acoso por redes sociales es muy común que realicen los estudiantes hombres hacia las mujeres de la UACM San Lorenzo Tezonco debido a que no hay una presencia física que pueda fungir como testigo, sobre todo porque se puede dar mayoritariamente fuera del horario de clases. Las insinuaciones son las que más se manifiestan con este tipo de práctica, ya sea con mensajes escritos o imágenes, pero como se ha dicho en esta investigación, para que el acoso se haga formal en este caso, el estudiante universitario ignora la negación previamente expuesta por la alumna a la que le manda los mensajes, o simplemente le sigue hablando por esta vía cuando ella ya no le responde, esa también es una manera de expresar incomodidad ante el hostigamiento de un chico.

Enrique Mendoza López afirma que “si bien las redes sociales son una herramienta genial para los negocios y cubren las necesidades de comunicación con el resto de tu comunidad, de amigos, de compañeros de trabajo, de familiares y de clientes, también tienen sus riesgos: existen personas mal intencionadas calificadas como depredadores que atentan contra la seguridad de los jóvenes indefensos”. (Mendoza López: 2012)

Las redes sociales son una herramienta virtual en la que los estudiantes universitarios están muy activos ya sea por pasatiempo o alguna necesidad académica porque sus tareas así lo pueden demandar, pero siempre están expuestos al acecho de gente sin escrúpulos.

Belisario Contreras y su equipo exponen que “las redes sociales pueden usarse como una herramienta para el acoso. Un estudio realizado por Amnistía Internacional (2019) descubrió que es más probable que se acose y maltrate a las mujeres en Twitter, con “amenazas directas o indirectas de violencia física o sexual, abuso discriminatorio dirigido a uno o más aspectos de la identidad de una mujer, hostigamiento selectivo y violaciones de la privacidad, como doxing, o compartir imágenes sexuales o íntimas de una mujer sin su consentimiento”. (Contreras: 2019)

Daniela Mayoral y Angela Castro manifiestan que “el acoso sexual cibernético es una problemática que ha tomado fuerza en las última décadas; recientemente los cambios surgidos en los medios de comunicación, han acortado el tiempo y la distancia en cuanto se refiere al envío y la llegada de mensajes; sin embargo, ellos han afectado no solo las relaciones entre amigos o familiares, sino también el desarrollo social de los jóvenes al estar inmiscuidos en el mundo cibernético, se involucran en un mundo donde estas relaciones se acortan solo a lo que se pueda transmitir a través de una pantalla, implicando esto, abrir puertas digitales a desconocidos los cuales puede tomar ventaja de estos espacios para vulnerar estos; espacios de intimidad y privacidad de los jóvenes” (Mayoral y Castro: 2016)

El acoso a través de las redes sociales se ha vuelto un tema común debido a que en los chats privados hay esa facilidad para que el perseguidor realice ciertas acciones, como pedir favores sexuales en cualquier práctica o enviar o pedir contenido explícito de carácter sexual.

Julietta Capdevielle cita a Bourdieu “el estructuralismo genético de Pierre Bourdieu, parte de una doble ontología de lo social. El poder es constitutivo de la sociedad y, ontológicamente, existe en las cosas y en los cuerpos, en los campos y en los *habitus*, en las instituciones y en los cerebros. Por lo tanto, el poder existe físicamente, objetivamente, pero también simbólicamente.” (Capdevielle: 2011)

El poder influye en el acoso, solo que en este trabajo no se aborda acerca de una posición social reconocida ante la sociedad, sino de la fuerza física que puede tener un acosador, ya que comúnmente es hombre y quiere poseer el cuerpo de la mujer, o la habilidad que emplea para manipular o intimidar a su víctima debido a que su manera de imponerse es muy fuerte para una muchacha que no siempre sabe cómo lidiar con eso.

Matacha Mateo y Melina Antoniuccio citan a Pierre **Bourdieu** (1977, 1980, 1984, 1988, 2007)

Se enmarca en la corriente estructural constructivista, en concordancia con esto el autor parte de la idea de *lo estructural*, como determinante. Dentro de esta idea, **Bourdieu** propone un enfoque espacial de las relaciones sociales que se caracterizan por ubicar a los sujetos como partes de un espacio social. Aquí, la posición que ocupan los individuos obstaculiza admitir que estén en regiones opuestas y a partir de propiedades actuantes se define el lugar. (Mateo: 2013)

La Universidad Autónoma de la Ciudad de México es un espacio social en el que se ubican los sujetos en cuestión y no se puede decir que estén en regiones opuestas porque este proyecto está enfocado al acoso entre estudiantes y ninguna parte involucra a alguien con posición social reconocida, pero si se puede decir que una de las partes tiene elementos a favor para realizar el acoso, su fuerza física, su manera de imponerse, el hecho de que las víctimas no quieran escándalos o les dé vergüenza hablar, etc., y aunque dichas partes cumplen con un rol similar y específico dentro de la Universidad, cada una de ellas son diferentes, no solo por tratarse de géneros opuestos sino del carácter contrario de un individuo en relación con el del otro.

Julietta Capdevielle cita a Bordieu (1990: 289). “se desprende que el *habitus*, como lo social incorporado, también está constituido por las relaciones de poder hechas cuerpos”.

La incorporación de las jerarquías sociales por medio de los esquemas del *habitus*, inclinan a los agentes, incluso a los más desaventajados, a percibir el mundo como evidente y a aceptarlo como natural, más que a rebelarse contra él, a oponerle mundos posibles, diferentes, y aun, antagonistas: el sentido de la posición como sentido de lo que uno puede, o no, “permitirse” implica una aceptación tácita de la propia posición, un sentido de los límites o, lo que viene a ser lo mismo, un sentido de las distancias que se deben marcar o mantener, respetar o hacer respetar’ (Capdevielle: 2011).

Hablando del cuerpo, una relación de poder se manifiesta en el instante en que un hombre le impone su presencia a una mujer, ya que su fuerza física casi siempre es evidente y como el acoso a veces suele ser normalizado, algunas personas lo aceptan y por ende lo callan, pero las mismas reglas de convivencia dentro de un entorno marcan cierto límite para que no pueda ser rebasado, es decir, la distancia con la otra persona, la manera en saludar, la forma para tocar un cuerpo o una parte en específico, todo esto dependiendo el contexto en el que se encuentran, respetar en todos los sentidos como se indica en la anterior cita.

## Capítulo 5: Marco metodológico

Para este trabajo, empleé la metodología cualitativa que consistió en hacer cinco entrevistas a profundidad a estudiantes que se sintieron acosadas y el análisis de texto (de las conversaciones en redes sociales que tuvieron las informantes y sus hostigadores) para tener un amplio panorama acerca de esta práctica que se lleva a cabo en Universidad Autónoma de la Ciudad de México Plantel San Lorenzo Tezonco y en este mismo espacio se aplicaron dichas entrevistas para darle mayor viabilidad a la investigación.

Taylor y Bogdan sugieren que “la metodología cualitativa ayuda a recoger datos descriptivos, es decir, las palabras y conductas de las personas sometidas a la investigación. Su tema es el estudio fenomenológico de la vida social”. (Taylor y Bogdan: 1987).

Con base a la cita de Taylor y Bogdan, podemos decir que la metodología cualitativa después de recabar datos nos ayuda a inducir cosas abstractas como sentimientos, ya que mediante los mismos podemos interpretar situaciones o comportamientos humanos en entornos sociales siempre y cuando sean verosímiles.

Las entrevistas se realizaron con la finalidad de tener datos acerca de las circunstancias y manera en que se han sentido acosadas. Basándome en los testimonios de las alumnas, indagué sobre lo que los estudiantes hombres señalados como acosadores, piensan cuando realizan este tipo de acciones.

En contraste con la mayor parte de los métodos, en los cuales las hipótesis y procedimientos de los investigadores están determinados a priori, el diseño de la investigación en la observación participante permanece flexible, tanto antes como durante el proceso real. Aunque los observadores participantes tienen una metodología y tal vez algunos intereses investigativos generales, los rasgos específicos de su enfoque evolucionan a medida que operan. (Taylor y Bogdan: 1987).

La metodología de esta investigación se centró en la percepción de las víctimas de acoso, pero no en su formalización, es decir, se basa en la sensación de la estudiante ante esta problemática, pero no en la parte legal, ya que es importante

establecer que están presentes dos tipos de acoso; el formal es el que se convierte en delito, en el que se violan las reglas del espacio personal e incluso en cantidad de veces, y el informal es el que se vive sin necesariamente corromper las leyes.

Como se dijo anteriormente, la base de los testimonios está la percepción de la informante, porque parte de que este problema haya crecido es que algunas veces el acosador minimiza su actitud, hace que la mujer minimice el acoso y no lo vea como delito y por consiguiente no denuncie. Otro motivo por el cual se centró en la sensación de la informante es que aun cuando puede haber confusión y no tomarse como acoso o no ser calificado como tal, ya que no todas lo expresan, debido a que en términos formales esta práctica solo se puede considerar como tal cuando el acosador no acepta el rechazo expresado de forma directa.

Las entrevistas a profundidad que les apliqué a cinco estudiantes que fueron acosadas, se hicieron mediante una elección de informantes víctimas de acoso la cual pudo variar en cuanto a su carrera, estas estudiantes no pertenecen a una misma carrera sino a distintas de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Las preguntas de investigación planteadas en el presente trabajo, fueron resueltas de manera cualitativa a través de las entrevistas que se aplicaron a las informantes ya mencionadas para que de esta forma se pudieran cumplir los objetivos y poder comparar la hipótesis y los supuestos con los testimonios obtenidos de las entrevistadas, dichos resultados se analizaron pertinentemente con las categorías del marco metodológico.

Por otro lado, las preguntas de investigación fueron categorizadas con base en la corriente teórica metodológica del Interaccionismo Simbólico propuesta por Mead y Blumer y seguida por Erving Goffman, ya que investiga y analiza fenómenos sociales con estrategias cualitativas, es decir, que describe el comportamiento de las personas que actúan en una comunidad y ese es el paradigma en que se basan las preguntas que se plantearon para este trabajo, refiriéndose al tema del acoso en la UACM San Lorenzo Tezonco.

No se consideró aplicar las entrevistas a estudiantes hombres, ya que rebasa los propósitos del presente trabajo, y, por otra parte, muchos universitarios no son puestos al tanto por una chica que incomodan, es por ello que el instrumento de entrevista solamente fue dirigido a las universitarias que sintieron ser acosadas, sin embargo, al momento de la entrevista, el tema fue tratado con tacto para no causar incomodidad en las informantes (revictimizarlas).

Realizar entrevistas a estudiantes acosadas, no fue tanto problema porque consideraron que se trata de una cuestión en la que se le tiene que poner mucha atención debido a la poca importancia que se le da en la universidad, sin mencionar que las veces que las informantes se han sentido acosadas posiblemente no tuvieron ganas de hablarlo o denunciarlo por lo que las entrevistas consideraron como oportunidad de compartir esa experiencia, pero sin necesidad de volver a la victimización.

Retomando el punto de las entrevistas, al momento de recabar la información brindada por las entrevistadas, establecí sobrenombres a las estudiantes víctimas de acoso (dependiendo la personalidad mostrada durante la entrevista) para omitir los nombres de las informantes debido a que el tema de la tesis es un asunto de naturaleza delicada y por ende, no es prudente dar a conocer a las personas porque es antitético, esto permitió corresponder a la confianza que ofrecieron y evitar la incomodidad que las informantes puedan tener al sentirse exhibidas.

Los tópicos que se tuvieron en cuenta para la investigación, aun cuando centran la indagación, sufrieron variaciones dependiendo de lo que las entrevistas arrojaron respecto al acoso y las maneras en que se lleva a cabo, por ejemplo, mediante la persecución física, en redes sociales, en lo visual, en lo verbal, en transgresión del cuerpo e incluso cuando el agresor está tomado porque bajo esos efectos se descaran (estos casos se evidencian en fiestas organizadas entre compañeros de la UACM San Lorenzo Tezonco o en convivencias de finales de semestre dentro del campus).

La metodología cualitativa mediante entrevistas ayudó a que no solamente las informantes den su testimonio y se pudieran interpretar sus sentimientos o

emociones al recordar lo vivido durante el acoso, ya que esta metodología interpreta los datos a profundidad, por ejemplo, las estudiantes qué tanto han podido lidiar con ello (puede variar en la manera en que se llevó a cabo).

Las entrevistas se analizaron para saber la perspectiva de esta técnica cualitativa que se empleó y después se hizo un análisis sólido del acoso que se manifiesta en la universidad y así tener un panorama de esta práctica.

El análisis de las entrevistas arrojó resultados en los que salieron a relucir aspectos psicológicos de fácil interpretación debido a las acciones que realizan o realizaron los estudiantes que fueron acusados de llevar a cabo el acoso hacia sus compañeras universitarias para poder indagar el entender de su comportamiento, pero sin justificarlo.

Esta técnica se reforzó con recordatorios de situaciones que se pueden considerar casos de acoso aun cuando el problema no haya pasado a mayores porque, aunque sea un instante, una universitaria puede sentirse acosada e intimidada debido a que la conducta de un estudiante no le pareció de lo más apropiada para con ella.

La otra técnica cualitativa es el análisis conversacional que nos ayuda a deducir o intuir la intencionalidad de los mensajes enviados por parte de los universitarios a sus compañeras, y ellas al recibirlos, en algunas ocasiones tienen esa sensación de incomodidad o acoso, ya que como lo habíamos expuesto, nos centramos en la percepción de las informantes, la cual entra en el terreno de la subjetividad, y es por eso que con esta técnica, las conversaciones (de forma digital) pueden volverse datos para su interpretación.

Ariel Vázquez Carranza indica que "El Análisis Conversacional es un paradigma dentro de las ciencias sociales con el que se estudia sistemáticamente el habla interaccional". (Vázquez Carranza: 2019)

El Análisis Conversacional estudia la interacción humana pero para este proyecto se centró en las capturas de pantalla de las conversaciones que las estudiantes universitarias tuvieron con sus acosadores a través de las redes sociales, este

método cualitativo ayudó para tener un mayor análisis en los mensajes privados, ya que se toma en cuenta toda la parte escrita, tanto lo denotado como lo connotado.

Betty Martínez Ojeda puntualiza que:

“Es indudable que las redes informáticas están transformando de forma radical los mapas de lo social. Es importante entender que este tipo de tecnologías no solamente constituyen un número inusitado de *máquinas*, sino un nuevo humano y una nueva forma de interpretación de los procesos simbólicos que representan la densidad de la cultura” (Martínez Ojeda, 2006).

Hay ciertas desventajas de la conversación a través de las redes sociales, ya que es más difícil una interpretación clara de los mensajes enviados o recibidos porque no hay modo de ver las gesticulaciones empleadas por los interactuantes, y relacionándolo con el tema de la investigación, el emisor (estudiante hostigador) envía mensajes de forma “amistosa”, el receptor (su compañera) los recibe con sensación de incomodidad, el punto es que en redes sociales la interpretación que tienen (emisor y receptor) puede ser distinta en las conversaciones escritas.

Las ventajas de la conversación escrita es que a pesar de ser digital (en este caso), es un texto tangible y fijo, por lo que en esa parte no es necesario interpretar, pues, funge como prueba de la intención que tiene un estudiante de la universidad al intentar acercarse a su compañera, es decir, la aborda por redes sociales para después hacerlo de forma presencial.

Por otro lado, los emoticones son parte de las conversaciones digitales en la actualidad e influyen en la interpretación que se pueda tener del mensaje. Sabemos que en la actualidad ese tipo de imágenes hace que la conversación a distancia sea más amena o entendible y sin duda este elemento refuerza el análisis de texto.

Tanius Karam señala que:

“Al ser la imagen un componente fundamental de la cultura, de la vida social y política, estudiar la misma deviene en reflexionar cómo se construye socialmente el sentido en ciertos procesos de comunicación visual. La imagen se puede ver no sólo como sistema de expresión, sino una estrategia política y social, como un elemento fundamental en la explicación de grupos sociales, religiones, sistemas políticos y, ahora, de los medios de información colectiva” (Karam: 2006)

Las informantes que decidieron apoyar con las entrevistas y facilitar las imágenes de los mensajes privados de redes sociales, accedieron de forma amable porque consideraron que es un tema importante el cual la universidad debe darle mayor valor para que esta práctica disminuya y también por la confianza que tuve para solicitárselas, ya que se les prometió que su nombre estaría en el anonimato en este trabajo para no exhibir a nadie.

Como ya había una relación amistosa previa con las informantes, se facilitó el hecho de pedirles ser entrevistadas y accedieron en dejar grabar solamente su voz, en cuanto a sus conversaciones digitales empecé a decirles amablemente (por chat) que les iba a pedir algo, pero que solo si no tenían un inconveniente, sin embargo, también les manifesté que me ayudarían mucho para este proyecto, pero que, aun así, no estaban obligadas, en cuanto les manifesté mi necesidad, algunas si me pasaron sus capturas de pantalla (de los chats) de inmediato y otras me pidieron tiempo para buscarlas y que en cuanto las tuvieran me las mandarían por ese medio.

Bernardo Robles cita a Cicourel (1982):

“La entrevista a profundidad consiste en adentrarse al mundo privado y personal de extraños con la finalidad de obtener información de su vida cotidiana. Aquí, no hay intercambio formal de preguntas y respuestas, se plantea un guion sobre temas generales y poco a poco se va abordando. En este sentido, la creatividad debe estar a flote constantemente, pues se debe evitar hacer preguntas directas y cerradas, amenazantes y ambiguas”. (Robles: 2011:40)

En las entrevistas, al abordar un tema delicado, se tuvo que tener mucho cuidado con las preguntas y la manera en que se realizaron, no solo para lograr el objetivo de obtener información, sino también para evitar crear incomodidad en las informantes, ya que la entrevista a profundidad implica invadir (con consentimiento) la privacidad de una persona, pero con la condición de saber llevar a cabo esta técnica cualitativa.

Laura Díaz Bravo expone que: “las entrevistas semiestructuradas presentan un grado mayor de flexibilidad que las estructuradas, debido a que parten de preguntas planeadas, que pueden ajustarse a los entrevistados. Su ventaja es la posibilidad de adaptarse a los sujetos con enormes posibilidades para motivar al interlocutor, aclarar términos, identificar ambigüedades y reducir formalismos”. (Díaz: 2013:163)

Aunque el instrumento de entrevista fue de carácter a profundidad, hubieron momentos en que las informantes hacían parecer la entrevista como semiestructurada debido a que a veces un largo testimonio que exponían se prestaba para aclarar ciertas cuestiones de su experiencia, ya que al ser un tema delicado y con la pauta que ellas marcaban, se hacía fácil por instantes la aplicación de las entrevistas.

Lawrence Bardín define como Análisis de Contenido:

Un conjunto de instrumentos metodológicos cada vez más perfectos y en constante mejora aplicados a discursos (contenidos y continentes) extremadamente diversificados. El factor común de estas técnicas múltiples y multiplicadas, desde el cálculo de frecuencias de datos cifrados hasta la extracción de estructuras que se traducen en modelos, es una hermenéutica controlada, basada en la deducción: la inferencia. (Bardín: 2003:7)

En las conclusiones de este trabajo es donde se exponen algunos resultados subjetivos pero expuestos anteriormente en las hipótesis desde el objeto de estudio, ya que mediante técnicas de investigación fue como se logró obtener los resultados que en su mayoría eran los esperados.

Lawrence Bardín puntualiza que:

El mayor interés de este útil polimorfo y poli funcional que es el Análisis de Contenido, reside aparte de sus funciones heurísticas y verificativas en la obligación que impone de prolongar el tiempo de latencia entre las intuiciones e hipótesis de partida y las interpretaciones definitivas. Desempeñando el papel de técnicas de ruptura frente a la intuición fácil y azarosa, los procedimientos de análisis de contenido obligan a fijar un tiempo entre el estímulo-mensaje y la reacción interpretativa. (Bardín: 2003:7)

Algunos de los resultados de la investigación se obtuvieron mediante la lógica y lo negativo que conlleva el tema del acoso, pero se confirmaron al momento de hacer los análisis, tanto de las entrevistas como de las conversaciones en redes sociales, ya que las relaciones humanas suelen ser muy complejas de entender y más cuando se trata de una cuestión delicada.

## **Instrumento para entrevista**

1. ¿Cómo es tu relación con los hombres de tu familia? (tu padre, hermano(s), abuelos, tíos y primos)
2. ¿Cómo se llevaban tus abuelos?
3. ¿Cómo se llevan o llevaban tu papá y tu mamá?
4. Me podrías contar de algunos recuerdos de momentos (románticos, agradables, desagradables y los peores)
5. ¿Cómo se llevan tus hermanos?
6. ¿Cómo es o era la relación de tus hermanos con sus parejas?
7. Me podrías contar de algunos recuerdos de momentos (románticos, agradables, desagradables y los peores)
8. ¿Cómo son o eran las relaciones matrimoniales de tus tíos?
9. Me podrías contar de algunos recuerdos de momentos (románticos, agradables, desagradables y los peores)
10. ¿Cómo es o era la relación de tus primos con sus parejas?
11. Me podrías contar de algunos recuerdos de momentos (románticos, agradables, desagradables y los peores)
12. ¿De qué manera te llamó la atención tener novio y a los cuántos años de edad?
13. ¿Cómo y cuándo fue tu primer beso?
14. ¿Cómo es la relación con tus amigos que no son de la universidad?
15. Me podrías contar de algunos recuerdos de momentos (románticos, agradables, desagradables y los peores)
16. ¿Cómo es la relación con tus amigos y compañeros de la universidad?
17. Me podrías contar de algunos recuerdos de momentos (románticos, agradables, desagradables y los peores)
18. ¿Cómo ha sido la relación con los novios que has tenido y con el que tienes actualmente (si es el caso)?
19. Me podrías contar de algunos recuerdos de momentos (románticos, agradables, desagradables y los peores)
20. Para ti ¿Qué es el coqueteo y la seducción?

21. ¿De qué forma te han coqueteado o has sentido que te coquetean los compañeros de la universidad?
22. ¿De qué forma te han seducido o has sentido que te seducen los compañeros de la universidad?
23. ¿Cuáles han sido algunas de las buenas experiencias cuando se te han acercado o te ha hablado algunos hombres?
24. ¿Cuáles han sido algunas de las malas experiencias cuando se te han acercado o te ha hablado algunos hombres?
25. ¿Te has sentido hostigada o acosada en la universidad o por alguien de la misma? Cuenta tu anécdota por favor
26. ¿Has sabido de otras compañeras o amigas que hayan sido hostigadas por compañeros de la universidad?

### Cuadro de categorías

| Categoría             | Tema                                                                                                                                                                         |
|-----------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Hostigamiento y acoso | <ul style="list-style-type: none"><li>-Persecución física</li><li>-Incomodidad</li><li>-Verbal</li><li>-Visual</li><li>-Transgresión corporal</li></ul>                      |
| Violencia             | <ul style="list-style-type: none"><li>-Física</li><li>-Intimidación</li><li>-Chantaje</li><li>-Insultos</li><li>-Amenazas</li><li>-Manipulación</li></ul>                    |
| Ciberacoso            | <ul style="list-style-type: none"><li>-Insinuaciones sexuales</li><li>-Imágenes pornográficas</li><li>-Comentarios sexistas</li><li>-Persecución en redes sociales</li></ul> |

## Capítulo 6: Desarrollo

En el presente apartado retomo el concepto de “familia” expuesto por el psiquiatra Donald Jackson, quien definió el término mediante el enfoque sistémico, es decir, basándose en el comportamiento e interacciones cotidianas de los integrantes que la componen, ya que como había mencionado anteriormente, dicho enfoque evalúa la interacción humana dentro de una sociedad, en este caso se pone especial atención en la familia.

Daniel Ventura indica que:

Históricamente D. Jackson ha sido reconocido como uno de los pioneros y principales impulsores de la terapia familiar (Guerin, 1976; Broderick y Schrader, 1981; Hoffman, 1981). Lamentablemente, su figura ha sido relegada a la de un simple iniciador, ya que en la actualidad su pensamiento ha perdido vigencia entre los estudiosos del campo (Ventura: 2016).

Donald Jackson fue integrante de la Escuela de Palo Alto, y trabajo con Broderick y Schrader, investigadores que se dedicaron al estudio de sistemas sociales, así como al de los actores y sus conductas. Donald Jackson decidió enfocarse en lo que se refiere a la terapia familiar porque debido a ella podría observar y establecer resultados que diferenciaban comportamientos considerados inaceptables entre los miembros de una familia, que se concebían como causa de problemas mentales que se manifestaban y producían en la comunicación dentro del hogar.

Daniel Ventura indica que:

Jackson (1957) intentó mostrar a la comunidad psiquiátrica, la importancia de prestar atención al resto de las interacciones de los integrantes de la familia del paciente identificado, ya que consideraba que la familia, al ser un sistema interconectado, muestra procesos en los que el comportamiento de uno de los miembros tiene efectos sobre la conducta del resto de los integrantes, regulando así el sistema (Ventura: 2016).

Retomando la cita anterior podemos entender que el ambiente familiar influye en el comportamiento de un miembro y viceversa, dependiendo del lugar que ocupe y la influencia que ejerce en sus interacciones con los otros integrantes. Por ejemplo, si se trata del jefe familia, en el sistema patriarcal, su influencia es mayor a la de los demás, ya que el peso de sus palabras y acciones es simbólicamente más fuerte, de manera que sus conductas e interacciones son significadas como juicios inapelables, modelos a seguir y conductas a introyectar y reproducir. Este tipo de modelo familiar se reproduce y actualiza, pasando de padres a hijos, como se puede observar en el siguiente ejemplo.

Testimonio de “Fiestera”

“Pues actualmente si han tenido algunos problemas, creo que se llevan igual que como mis abuelos, un poco machista mi papá, no tanto como mi abuelo, siento que ese patrón se está siguiendo, no se está rompiendo, al contrario, se sigue atribuyendo porque a veces mi papá es como medio enojón, celoso con mi mamá y ella un poco sumisa, deja que la humille, que la ofenda y esa es la relación, si hay a veces momentos agradables, pero también hay momentos desagradables como discusiones, peleas, un ámbito de violencia”.

En la entrevista “Fiestera” indicó que su padre era agresivo con su madre y que esta última era sumisa y que por parte de sus abuelos, la relación era casi igual, el abuelo imponiéndose y la abuela en el papel de sumisión, sin embargo, siempre se llevó bien con sus padres y al momento de que llegó a tener un novio celoso, aceptó cierto nivel de control por parte de él y tardó en ponerle un alto porque consideraba que el comportamiento era normal, ya que coincidía con el que vivió con sus padres y sus abuelos en sus respectivas relaciones de pareja, aunque , según sus palabras, ahora rechaza ese tipo de interacciones pues considera que no quería eso en su vida, por ello terminó esa relación y considera que lo más probable es que no repita o evite reproducir ese patrón. Este es un ejemplo de lo que postula el interaccionismo simbólico cuando establece que el significado puede ser interpretado y las interacciones, personas, situaciones o cosas pueden ser resignificadas.

Gerardo Casas Fernandez cita a Donald Jackson

Puede considerarse que los mecanismos homeostáticos son conductas que delimitan las fluctuaciones de otras conductas a lo largo de la gama particular correspondiente a la norma". Sobre este último concepto él explica He llegado a referirme a las reglas de la relación familiar en general como normas. Así, por ejemplo, un tipo de norma descrito como el quid pro quo conyugal algo por algo es una enunciación metafórica del arreglo a que se llega en la relación conyugal, esto es, del modo en que la pareja ha concordado en definirse dentro de esta relación. (Jackson:1984; 148).

Los mecanismos homeostáticos definen los acuerdos o normas dentro de una familia, es decir, van delimitando el rol que posee cada uno de los integrantes de la misma para que esta tenga una mejor organización en su entorno, esto significa que desempeñan una cierta función que les fue asignada ya sea como acuerdo familiar o con base en la sociedad, por ejemplo, el padre se dedica a trabajar, la madre a atender la casa y los hijos a asistir a la escuela, son roles de comunes al interior de una familia patriarcal, y pueden emerger más de ellos dependiendo del ambiente, lo que refleja un modelo de familia patriarcal claro.

Gerardo Casas Fernandez cita a Donald Jackson

"En realidad, el término homeóstasis lo ideó Cannon en 1932, para describir, como el cuerpo automantenía el control biológico de sus funciones". (Jackson: 1957). En su aplicación a las relaciones en el hogar, Gerardo Casas Fernández indica que "el concepto de "homeostasis familiar" fue utilizado por primera vez en 1957, por Jackson; pero la originalidad de Jackson (1957), estuvo en utilizar el término para describir mecanismos y sistemas familiares patológicos". Así la homeostasis familiar ayuda a la regulación de su entorno y a que exista un cierto equilibrio dentro del mismo, en pocas palabras, aparece cuando surge un "cambio" en su interior y representa una amenaza para el sistema, en este caso la familia establece insumos que le permitan restablecer o recomponer su composición y funciones para recuperar la estabilidad de la misma, que debe sobreponerse a la amenaza o al cambio, según sea el caso. Este equilibrio se refiere a sostener el sistema, en este caso, el patriarcal, y los diferentes roles que juegan hombres y mujeres en su papel de parejas y descendientes.

#### Testimonio de “Inocente”

Pues un día mi mamá sí lloró porque pensó que la engañaba, ya que de por sí mi papá no es muy afectivo como te dije, y pues en ese momento todavía lo fue menos, pero resultó que él estaba preocupado por algo que pasaba en su trabajo y al final eso le aclaró mi papá y de paso le dijo que no iba a tirar su matrimonio a la basura por alguien más.

Este testimonio que nos dio “Inocente” en la entrevista, es un ejemplo de la manera en que familia se vio amenazada con destruirse debido a que su madre pensaba que el marido le era infiel, la familia se logró sobreponer de esta amenaza a su integridad, cuando platicaron y aclararon el malentendido, en este caso fue la información vertida en la comunicación interna, la que permitió eliminar el desequilibrio que era significado como engaño, que en el amor romántico, propio de la familia patriarcal, implica la confrontación y, en algunos casos, el rompimiento del matrimonio. Esa situación lleva a entender a la familia como sistema, el malentendido como amenaza y la plática y aclaración como equilibrio y estabilidad.

De acuerdo con Fernando Casas Fernández:

En algunas familias, la homeóstasis depende de procesos disfuncionales. Por ejemplo, una familia puede requerir un miembro “malo”; cuando el papa es un “santo” y la mamá “pecadora”. Él finalmente se casa con otra, previo divorcio. De repente, su hijo empieza a tener problemas. Hay un nuevo “malo” en la familia. Sin embargo, los mecanismos homeostáticos no siempre producen síntomas. En realidad, la homeóstasis con frecuencia se mantiene en formas sutiles, gracias a las cuales existe en todas familias cierto grado de equilibrio y predicción. (Casas: 2015)

La homeostasis familiar le ayuda a cada uno de los individuos a que adquiera una cierta identidad de acuerdo a las funciones que va asumiendo en la vida cotidiana, así como en la emergencia, producida por cambios en la familia, lleva a asumir las modificaciones, que como se mencionó anteriormente, se tienen que acatar para que se recupere el equilibrio, generalmente al confirmar, introducir o redistribuir los roles.

#### Testimonio de "Llevada"

“Pues mis papás se sentían como adolescentes en el sentido de que se portaban como si fuera su primer amor cuando ya tenían bastantes años juntos, bueno tienen, y pues el resto de mi familia les decía que a pesar de que han pasado los años siguen siendo una linda pareja y estable dentro de lo que cabe”.

En la entrevista realizada a la informante "Llevada" su rol dentro de la familia adquirió importancia, ya que con el tiempo fue haciéndose más reflexiva, incluso más que sus hermanas mayores, y en su círculo de amistades con hombres fue selectiva y para elegir pareja considera que busco seguir el ejemplo de la estabilidad en la relación matrimonial de sus padres, debido esto, la expectativa que tiene su familia de ella aumentó, a pesar de ser la hija menor, se considera mejor preparada académicamente y de ser solamente una hija de familia, pasó a ser considerada como la emprendedora en lo laboral.

Fernando Casas Fernández indica que:

Cuando los mecanismos homeostáticos están trabajando adecuadamente, producen una predecible y confortable identidad en la vida familiar. Las familias varían mucho en los comportamientos que pueden aceptar como normales y con los cuales pueden sentirse razonablemente cómodas. Hay matrimonios, por ejemplo, que son regulados por cierta cantidad de ausencia de un miembro, mientras que otros dependen de estar tanto tiempo juntos como sea posible. Para la mayoría de las familias, la homeóstasis se logra cuando la vida se desenvuelve sin choques ni desequilibrios serios y dentro del nivel de dolor o incomodidad que se espera exista en la familia. (Casas: 2015)

Tomando en cuenta la cita de Fernando Casas Fernández, se puede decir que, dependiendo la rutina de cada una de las familias, es como sus integrantes van llevando a cabo distintos comportamientos, los cuales pueden considerarse común, por ejemplo, una familia podría adaptarse rápido a ciertas circunstancias y, en cambio, otra no lo logra tan pronto o de plano no lo alcanza y eso tiene que ver con la destreza o capacidad de sus miembros para conseguirlo debido a que cada familia es distinta.

#### Testimonio de "Selectiva"

"Pues se llevaban bien hasta donde recuerdo, ahora ya solo vivo con mi mamá, pero en la actualidad la convivencia con los dos es buena, aunque sea difícil de creer".

Por otro lado, en el caso de la entrevistada "Selectiva" vivió el divorcio de sus padres y a pesar de ello, jamás tuvo conflictos con los dos a causa del tema, ya que fue una separación pacífica y en la actualidad se lleva bien con los dos. Gracias a lo razonable de sus interacciones familiares es que pudo adaptarse a la nueva dinámica porque entendió que sus papás no podían seguir juntos y como se dijo en la cita anterior, la ausencia de un miembro ayudó a regular la estabilidad del entorno, es decir, funciona como proceso homeostático para el equilibrio del sistema.

Siguiendo con el concepto de familia, las relaciones que se desenvuelven dentro de su entorno se clasifican como simétricas, asimétricas, complementarias y jerárquicas:

Las relaciones simétricas son en las que los integrantes se encuentran en igualdad de condiciones dentro de una familia, por ejemplo, en algunos casos los hijos son iguales unos con otros en el rol que desempeñan, ya que ninguno está por arriba o abajo del otro, siempre y cuando la diferencia de edad sea corta o mínima en relación con ellos mismos, otro ejemplo es la pareja, porque el hombre y la mujer pueden estar definidos como iguales y no hay o no tendría que haber desigualdad entre ellos.

La simetría en la familia de la informante "Fiestera" se hace presente debido a que ella y sus hermanas parecen de la misma edad no solo física sino mental y cotidianamente llevan la idéntica dinámica familiar, han obtenido casi los mismos logros, sus pasatiempos son parecidos y son muy unidas, al grado de que no se reconoce una líder entre ellas.

#### Testimonio de "Fiestera"

"Genial, la verdad es que casi nunca nos peleamos, tal vez porque ya pasamos de los 25 años, no sé, pero en las fiestas nos la pasamos juntas".

Las relaciones asimétricas son en las que los integrantes se encuentran en desigualdad de condición debido a la posición social, que como se mencionó anteriormente, es definida mediante el rol que desempeñan, por ejemplo, hay asimetría en la pareja de un matrimonio con relación a sus hijos, ya que tiene autoridad sobre ellos debido a que son el sostén del hogar y cuentan con cierta experiencia en la vida, mientras que sus hijos apenas están empezando a vivirla, otra asimetría podría ser entre los hijos o hermanos de una misma familia, pero solo si uno tiene más edad que otro y la diferencia de la misma sea algo grande, es por eso que el que tiene mayor edad (por ejemplo 27 años) puede estar por encima de los que son más chicos que él (por ejemplo 8 o 12 años), por lo regular, esto se lleva a cabo cuando no están presentes los padres.

“Testimonio de “Inocente” Bueno, en realidad de parte de mi mamá, casi no hay hombres, somos puras mujeres, tengo tres tías y de parte de mi papá, pues, casi no me llevo con ellos, casi no los frecuento, pero con relación a mi papá, pues, él siempre ha sido muy serio, muy estricto, como que no es muy afectivo, pero si me llevo bien con él, aun cuando rara vez me llega a dar permiso para ir a un lado, mi abuelo materno ya no está y con mi abuelo paterno si es muy afectivo”.

En el caso de la familia que describe “Inocente” hay asimetría en la relación con su padre, a quien señala como estricto con las reglas del hogar, por lo tanto, él ejerce su autoridad, se toma tiempo para pensar y determinar si debe o no darle permiso para que pueda ir algún lado, justificando su actitud a partir del hecho de que es la hija más chica.

Las relaciones complementarias son en las que dos partes dependen una de la otra, por ejemplo, dentro de una familia, una madre o un padre no pueden ser tales si no tienen hijos, a su vez ellos no pueden ser hijos si no tienen padre o madre, en pocas palabras, si los padres no tienen hijos, no pueden tener la autoridad que los acredita como jefes de familia, autoridad que se complementa con la falta de autonomía con que viven los dependientes. Otro ejemplo dentro de la familia de las informantes es la pareja, porque el hombre no puede ser esposo si no está casado con una mujer y esta no puede ser esposa si no está casada con un hombre (dejando de lado las parejas casadas del mismo sexo, ya que no se encontró el caso en el transcurso de la presente investigación).

#### Testimonio de "Explícita"

"Yo considero que buena, de repente si nos peleamos, pero de ahí fuera está bien, en mi familia nuclear como soy la única mujer, pues a veces si hay como que diferencias y pues mi mamá me defiende más por lo mismo".

La relación complementaria se hace presente en la familia de la entrevistada "Explícita" porque ella y su mamá son las únicas mujeres y debido a eso se defienden mucho. Hay asimetría en la parte de que una es madre y la informante es hija, pero la complementariedad se da a partir de que son las únicas mujeres de su familia y por ende se defienden.

Las relaciones jerárquicas son aquellas que derivan de las interacciones complementarias, si bien existen modificaciones, adaptaciones o intercambio momentáneo de papeles, por ejemplo, si los padres necesitan ayuda de los hijos debido a una habilidad que ellos tienen y los padres no, ahí la relación sigue siendo asimétrica como se mencionó anteriormente, aunque en ese momento los roles cambien y el autónomo (padre) se vuelva dependiente y el dependiente (hijo) se torne autónomo, pero sigue habiendo una estabilidad en esa relación porque el padre no pierde su jerarquía aun cuando dependa momentáneamente del hijo.

#### Testimonio de "Selectiva"

"De parte de mis tíos no, de mis tías, si porque son con las que mejor nos llevamos como mujeres, he conocido esos pequeños detalles que le han preparado sus esposos, porque ellas nos lo han contado, porque nos ha pedido que le ayudemos a preparar una sorpresa, un detalle o a escoger un regalo".

En el caso de la informante "Selectiva" a pesar de ser hija de familia, ha ayudado a que ciertas cosas salgan bien dentro de la misma (el preparar fiestas, sorpresas y elegir regalos como explicó en la entrevista), ya que de no hacerlo esta misma podría haber tenido conflictos internos, en pocas palabras, la entrevistada está por debajo en lo que se refiere a la jerarquía familiar, pero los que están por arriba dependieron en parte de ella para que todo les saliera como se planeó.

## **Amor y Familia**

Las relaciones simétricas, asimétricas, complementarias y jerárquicas funcionan como un sistema dentro de una institución, en este caso la familia, en esta organización social instituida, sería imposible el orden sin esas relaciones el sistema se desmoronaría y las posibilidades de sobreponerse a una situación difícil serían prácticamente nulas. Por eso, el sistema que está compuesto por estos tipos de relaciones, ayuda a regular las funciones de cada uno de los miembros de la familia o institución.

Iris Xochitl García Moyeda expone que:

Las diferencias de género en el estilo de enamoramiento se reflejan tanto por la edad de los individuos como por las tradiciones culturales. Si bien pueden establecerse similitudes en las costumbres y tradiciones en Latinoamérica por la existencia de un fuerte estilo patriarcal en los diferentes países, la manera particular en que se encuentra interiorizado en cada país y además en cada comunidad y etapa etaria, pudiera explicar que en las mujeres se presenten diferencias en las preferencias a un estilo de amor determinado en las diferentes etapas de su vida. (García Moyeda: 2013)

Los estilos de amor están bien definidos debido a que se impregnan en una relación sentimental de pareja y determina su convivencia cotidiana, por ejemplo, si una pareja o, aunque solo sea uno, viene de familias patriarcales, puede influir bastante en el trato que tengan entre ellos o uno con el otro, ya que para ellos podría significar su ejemplo de pareja e idealizar un futuro de una familia con características similares de donde fueron parte.

Sarah Corona Berkin y Zeyda Rodríguez Morales citan a Luhmann (1985:21):

No es en sí mismo un sentimiento, sino un código de comunicación de acuerdo con cuyas reglas se expresan, se forman o se simulan determinados sentimientos; o se supedita uno a dichas reglas o las niega, para poder adaptarse a las circunstancias que se presenten en el momento en que deba realizarse la correspondiente comunicación. (Corona Berkin: 2000:51)

Javier Rodríguez-Santero sobre el tema retoma a Lee (Colors of love theory, 1973) “hace una taxonomía de los distintos estilos de amor distinguiendo tres primarios (Eros, Ludus, Storge) y tres secundarios (Manía, Pragma, Ágape)”. (Rodríguez-Santero: 2016:3)

| Estilos de amor | Definición                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|-----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Eros            | Es el amor pasional, el enamoramiento a primera vista que supone una atracción intensa por la pareja, no solo física, sino también emocional, son amantes con alta autoestima y confianza en el otro.                                                                                                                                        |
| Ludus           | O amor placentero, supone una relación sin implicación emocional, sin celos ni expectativas futuras, con una sexualidad permisiva y abierta, donde las reglas del juego están claras y pueden existir más socios sexuales.                                                                                                                   |
| Storge          | Es el amor que nace de la amistad y el afecto, se buscan similitudes y afinidades en las posibles parejas para entablar una relación armónica basada en el cariño. No valoran tanto la apariencia física o la satisfacción sexual, porque lo que se busca en la relación es un compromiso a largo plazo, no un apasionamiento a corto plazo. |
| Manía           | Es el amor obsesivo, adictivo, celoso, posesivo, desconfiado, marcado por grandes conflictos en la pareja a causa de la invasión de los espacios individuales.                                                                                                                                                                               |
| Pragma          | Se refiere a la búsqueda práctica de intereses en la pareja adecuada, con compatibilidad no solo física sino también, y sobre todo, de intereses.                                                                                                                                                                                            |
| Ágape           | Es el amor altruista, de renuncia personal y entrega desinteresada, donde las necesidades de la pareja están priorizadas sobre las propias.                                                                                                                                                                                                  |

(Rodríguez-Santero: 2016:3) (Está en forma de texto)

Los sentimientos son una forma de comunicación para parejas con estilo de amor pragma, ya que define su ámbito sentimental y de alguna manera evalúa la conexión o química que puedan tener al interior de la relación. Esta comunicación no solamente se expresa con palabras verbales o escritas, sino también con gesticulaciones, movimientos corporales, señas y hasta señales llevadas a cabo en la cotidianeidad, específicamente, los detalles dentro de la convivencia.

A continuación, expongo características del modelo patriarcal de la familia, ya que legitima y justifica el acoso y hostigamiento y otras formas de violencia en contra de las mujeres, dicho modelo ha sido establecido en México desde hace tiempo, y a pesar de que en la actualidad las personas de todos los géneros son considerados iguales, no se demuestra constantemente en la práctica.

Ana Cagigas Arriazu define el patriarcado como:

La relación de poder directa entre los hombres y las mujeres en la que los hombres, que tienen intereses concretos y fundamentales en el control, uso, sumisión y opresión de las mujeres, llevan a cabo efectivamente sus intereses. Esta relación de

poder provoca desigualdad entre los dominadores: los hombres y los subordinados: las mujeres. En este caso, tenemos una relación asimétrica complementaria donde el hombre ocupa una posición de superioridad respecto a la mujer. (Cagigas: 2000)

“Testimonio de “Fiestera” Pues actualmente si han tenido algunos problemas, creo que se llevan igual que como mis abuelos, un poco machista, mi papá no tanto como mi abuelo, siento que ese patrón se está siguiendo, no se está rompiendo, al contrario, se sigue atribuyendo porque a veces mi papá es como medio enojón, celoso con mi mamá y ella un poco sumisa, deja que la humille, que la ofenda y esa es la relación, si hay a veces momentos agradables, pero también hay momentos desagradables como discusiones, peleas, un ámbito de violencia”.

Como se mencionó anteriormente en el caso de la informante “Fiestera” su madre asumía el papel de sumisa, mientras que el padre se sentía con el poder de controlar, y eso fue un patrón repetido en el matrimonio de los abuelos de esta entrevistada, se hacía presente la misma situación.

El machismo está presente en México, sobre todo en los entornos familiares, porque hay una relación tradicional y para toda la vida, ya que los lazos de sangre suelen ser considerados muy fuertes en el patriarcado. Al estar el machismo como elemento que configura las interacciones familiares hace que este se interiorice con facilidad en los hijos de la misma, en el caso de algunas mujeres pertenecientes a la misma, es común que lo acepten y reproduzcan porque así fueron educadas.

Testimonio de “Llevada”

“Mi abuelo nunca dejó trabajar a mi abuela porque consideraba que el hombre siempre tiene que ser el proveedor y aparte hacía comentarios insinuando que el hombre era mejor que la mujer y cosas así, pero, pues, él no tiene la culpa de todo porque es probable que así lo hayan educado”.

La entrevistada “Llevada” indicó que en la relación matrimonial de sus abuelos había múltiples manifestaciones de machismo, su abuelo no dejaba trabajar a su abuela porque consideraba que el hombre siempre tenía que ser el proveedor y hacía comentarios sobre la responsabilidad del varón y la idea de que era superior a la mujer.

Rosa Falcone indica que:

El patriarcado a través de sus usos, costumbres, tradiciones y normas han asegurado su transmisión de generación en generación, fijando sus estereotipos de género en cuanto naturales y universales. Considerado como la primera estructura de dominación y subordinación, probablemente subyace no escrito, pero si inscripto en el concepto de autoridad, en tanto que los derechos sobre los bienes y personas dependen de una regla de filiación, que se concentra en manos del hombre que ocupa la posición de padre fundador sobre todo en sociedades occidentales. No obstante, pocas veces se presenta con esa pureza en la medida que coexiste con numerosas sociedades que se rigen por una filiación referida a vínculos genealógicos que pasan por las mujeres. (Falcone: 2011)

El sistema patriarcal se hereda a través de ciertos derechos dados por una comunidad o familia al hombre, puede ser derivado de una lógica de derecho de sangre o por el mérito otorgado a algunas acciones realizadas dentro del rol masculino, de esta manera se vuelve una tradición arraigada en la que el hombre domina a los miembros sociales considerados menores, entre ellos los de sexo femenino, que en cierta medida son infantilizados, ya sea con principios de autoridad o medidas autoritarias, en caso de que tope con cierta resistencia de los integrantes o subordinados.

Testimonio de "Inocente"

"Bueno, en realidad de parte de mi mamá, casi no hay hombres, somos puras mujeres, tengo tres tías y de parte de mi papá, pues casi no me llevo con ellos, casi no los frecuento, pero con relación a mi papá, pues, él siempre ha sido muy serio, muy estricto, como que no es muy afectivo, pero si me llevo bien con él, aun cuando rara vez me llega a dar permiso para ir a un lado, mi abuelo materno ya no está y con mi abuelo paterno si es muy afectivo".

Retomando un testimonio de la informante "Inocente" su padre no siempre le daba permiso para salir debido a que es muy estricto en las reglas de la familia y porque es su hija la más chica. Esta es una relación de poder y de control, ya que el padre tiene derecho sobre su hija, en este caso la entrevistada y la dominación es con autoridad porque ella lo acepta.

Edison Francisco Viveros Chavarría puntualiza que:

La familia puede ser un apoyo o una amenaza, que estimula o deteriora la convivencia regulada por la norma y la ley. Esto puede evidenciarse en comportamientos agresivos en los niños y las niñas. Si hay una especial atención en los roles y la dinámica interna de la familia, es muy probable que pueda comprenderse algunas influencias de la intersubjetividad familiar en los comportamientos de los niños y las niñas. (Viveros: 2010)

La familia se convierte en un arma de doble filo porque, en teoría ayuda a regular el comportamiento de un individuo para que se adapte a la vida en sociedad, pero a la vez puede hacer que el integrante se comporte hostilmente no solo dentro de la familia sino con personas que no son de la misma, ya que estar en un círculo de violencia y dicha forma de comportarse permea en sus integrantes, un niño o niña son vulnerables a estas situaciones debido a que no es fácil tener una concepción distinta y contraria a esta de lo que se considera que está bien o mal, simplemente adoptan el comportamiento mostrado en su hogar, tanto de agresor como de agredido.

Testimonio de “Explícita”

“Es que son muchos, pues cuando mi papá se ponía todo alcohólico y empezaba a gritar y aventar las cosas y muchos problemas”.

En el caso de la entrevista otorgada por la informante “Explícita” a pesar de que su familia nuclear sigue estando junta, hay veces en las que se pelean porque su padre bebe regularmente y eso les molesta a los demás miembros, sobre todo a la mamá, ya que alcoholizado el marido asume actitudes violentas como gritar y aventar cosas.

Edison Francisco Viveros Chavarría cita a Según Viveros & Arias (2006) y Viveros (2008):

La dinámica interna de la familia se entiende como aquellas condiciones en las que emergen mecanismos de regulación interna en el grupo familiar; es el clima, el ambiente, el funcionamiento, la particular forma de interacción que tiene la familia

para relacionarse y cumplir con las funciones y roles que socialmente se le ha asignado. (Viveros: 2010)

La dinámica dentro de una familia es la que expone o define el rol de cada uno de los integrantes, pero si llegan a aparecer situaciones inesperadas se regulan adoptando nuevos roles, quizás sea derivado de que los miembros no han llevado a cabo cambios porque les parecen fuera de lo natural o de las costumbres de esta estructura constante y estable, es decir, sostienen las interacciones repitiéndolas siempre, en general debido a que la cultura patriarcal imperante en esa familia así lo impone.

Testimonio de "Selectiva"

"Pues se llevaban bien hasta donde recuerdo, ahora ya solo vivo con mi mamá, pero en la actualidad la convivencia con los dos es buena, aunque sea difícil de creer".

En el testimonio de la entrevistada "Selectiva" la separación de sus padres los llevó a adaptarse a un nuevo sistema, ya que debido al cambio ya nada iba a la misma forma; eso hizo que cambiaran sus rutinas, puesto que ahora solo hay una cabeza en el hogar, la madre.

Irma Colanzi cita a Pateman (1995:11):

"El pacto originario es tanto un pacto sexual como un contrato social, es sexual en el sentido de que es patriarcal –es decir, el contrato establece el derecho político de los varones sobre las mujeres- y también es sexual en el sentido de que establece un orden de acceso a los varones al cuerpo de las mujeres. El contrato original crea lo que denominaré, siguiendo a Adriene Rich, "la ley del derecho sexual masculino". (Colanzi: 2015)

El patriarcado ha tenido tanto auge que algunas veces el que está a cargo del mismo se siente con el derecho de transgredir el cuerpo de una mujer, aunque ella no esté de acuerdo, ya que al ser inferiorizada se reitera la regla de que no tiene opinión. De esta manera es vista como subordinada y objeto sexual, en algunos casos el sistema patriarcal establece la "autoridad masculina" con la facultad y obligación de someterla físicamente para poder sostener una relación de poder-control y, como

se mencionó anteriormente, gracias a este modelo, es que se justifica cualquier forma de abuso en contra de una mujer ya sea físico o verbal.

Irma Colanzi expone que:

El sistema patriarcal recurre a lógicas precisas de subordinación de las mujeres, como es el caso de las violencias y la omisión estatal frente a las mujeres que padecen esa situación. La violencia denominada doméstica (de acuerdo al plexo normativo nacional Ley 26.485) y violencia familiar (en el marco de la Ley provincial 12.569 y su reciente modificación 14.509) es una de las modalidades de disciplinamiento de las mujeres en el espacio privado en el cual no queda registro (en cuanto prueba jurídica, por ejemplo testigos oculares) y deja a las mujeres sin posibilidad de acceso a sus derechos, uno de ellos es el acceso a la justicia, como derecho fundamental del ejercicio de la ciudadanía plena. (Colanzi: 2015)

De acuerdo con la cita de Irma Colanzi, el patriarcado se ha convertido en un sistema basado en la violencia, ya que el poder del mismo influye para que el abuso hacia la mujer sea cada vez mayor en todos los ámbitos de la vida cotidiana, abarcando no solo el laboral y familiar, sino cualquier espacio privado o público, incluidas las redes sociales; el abuso de poder establece jerarquía debido a la posición del varón en el patriarcado y justifica aun cuando el agresor no tiene una colocación social reconocida, es decir, está en la misma condición que la víctima, por ejemplo, un compañero de escuela, de trabajo o simplemente algún conocido, ya que basa la superioridad en la posesión biológica de los órganos sexuales masculinos. El patriarcado ha hecho presente en las leyes, incluso regulando el comportamiento sexual del matrimonio.

Testimonio de "Explícita"

"Nada más me acuerdo que mi mamá me contaba de su luna de miel, fueron a Puerto Vallarta o a Puerto Escondido, no me acuerdo bien, que se la pasaron bien, nada más"

En palabras de Irma Arriagada "entre las principales conclusiones de los estudios sobre la familia se destaca que el modelo tradicional de familia integrada por un padre proveedor, una madre dueña de casa e hijos ya no corresponde a la

estructura predominante de los hogares y las familias en América Latina”.  
(Arriagada: 2007)

Testimonio de “Llevada”

“Pues cuando el dinero es escaso no saben lidiar con esa frustración y a veces mi mamá le insinúa que aporta poco y mi papá le responde diciendo que ella es muy gastalona, a veces no se logran poner de acuerdo en cómo administrar el dinero y cuando hay demasiados gastos no saben cómo repartirlo, ya que a veces unos gastos son más urgentes que otros”.

De acuerdo con el testimonio de “Llevada” su familia es tradicional, debido a que su mamá le exigía a su papá que su aporte económico fuera más abundante y, derivado de ello, llegaba a haber discusiones entre la pareja, el padre le respondía señalando que gastaba más de lo necesario y que por eso no alcanzaba. La discusión demuestra cómo se manejan los roles del proveedor y la encargada del hogar en esta familia tradicional de la informante.

El trabajo de investigación que hizo Irma Arriaga arrojó como resultado que la familia nuclear tradicional no es de las más predominantes de América Latina, sin embargo, aún con ausencias y modificaciones, la patriarcal sigue imperando en esta parte del mundo y la sociedad dentro en estos países sigue patrones machistas arraigados en la cultura.

Irma Arriagada explica que:

Las familias están situadas, desde luego, en diferentes clases sociales o en distintos niveles de las categorías sociales y en consecuencia, los miembros de las familias actúan en forma diferente. Sin embargo, este estudio se refiere fundamentalmente al núcleo institucional de los sistemas familiares y solo en forma secundaria a las interfaces entre estos. Dentro de cada sistema familiar, este núcleo no parece ser muy específico a cada clase, con las siguientes y nada insignificantes salvedades.  
(Arriagada: 2007)

La investigación de Irma Arriagada indica que el estrato social de la familia es un factor a considerar sobre qué actuación se puede esperar de los integrantes de la misma, ya que el entorno o las características del mismo influyen en el comportamiento de los miembros, por ejemplo, en clase social baja, sus integrantes

pueden ser más unidos porque la interdependencia es muy fuerte, en cambio, los estratos altos cada uno de los miembros puede estar ocupados en distintas cosas, puesto que su clase demanda manejarse en esferas que valoran la autonomía. Sin embargo, esto no elimina los modelos patriarcales, que sí bien tienen diferencias en su expresión, no dejan de estar presentes.

En algunas familias, el machismo puede verse en hábitos naturalizados por generaciones anteriores, de manera que la actual considera normal preservarlo y transmitirlo a sus descendientes y de esta manera los miembros más jóvenes lo ven con normalidad, y no encuentran razones para erradicar estas prácticas e interacciones.

Testimonios de "Fiestera"

"Pues había un poco de machismo, ya que mi abuelo dominaba mucho a mi abuelita, como que se sentía con el poder de humillarla, de ofenderla, de agredirla y mi abuelita, pues si se ponía en el papel de sumisa"

"Pues actualmente si han tenido algunos problemas, creo que se llevan igual que como mis abuelos, un poco machista mi papá, no tanto como mi abuelo, siento que ese patrón se está siguiendo, no se está rompiendo, al contrario, se sigue atribuyendo porque a veces mi papá es como medio enojón, celoso con mi mamá y ella un poco sumisa, deja que la humille, que la ofenda y esa es la relación, si hay a veces momentos agradables, pero también hay momentos desagradables como discusiones, peleas, un ámbito de violencia"

Como pudimos ver en los testimonios de "Fiestera" el machismo se muestra en las dos de las generaciones de su familia de que nos habla, en este caso con su padre y con su abuelo, ya que los dos repiten el comportamiento cada uno en su respectivo matrimonio.

Un miembro varón que crece dentro de una familia machista puede llegar a tener la creencia de que si no logra conquistar a una mujer podría sentirse afectado por esa situación, como veremos más adelante. Es por eso que se hace presente la violencia en contra de las mujeres porque al no poder obtener por las buenas lo que quieren de ellas, lo intentan conseguir por medios que implican violencia y agresiones en diversas formas.

Siguiendo con el tema de la familia, pero enfocada en el matrimonio, hace pocos años era permisible que si el hombre tenía ganas de tener relaciones sexuales se diera aunque fuera en contra la voluntad de la mujer, sin embargo, después se estableció en la ley que no era así y la violación se volvió ilegal bajo las circunstancias del matrimonio porque fuera del mismo ya lo era y este delito solo se consideraba como tal si la penetración era anal. Así el patriarcado también tiene un ámbito legal que aún con los cambios conseguidos en los últimos años aún requiere ser revisado, recientemente se estableció que dentro del matrimonio solo se podía tener relaciones sexuales con el consentimiento de ambas partes, porque de lo contrario se consideraba una violación. Esto implica que hasta hace poco la violación en el matrimonio era permitida por la ley, es decir, que el cuerpo femenino pertenecía al esposo y podía abusar de él, con o sin el consentimiento de la esposa. Lo anterior cuál quiere decir que la sociedad mexicana manifiesta el sistema patriarcal en sus leyes, al grado que permitía la violación al interior del matrimonio, cuando nunca se debió de haber permitido. Pero esto también establece que la mentalidad que rige las reglas dentro del matrimonio naturaliza la violación.

Mientras que personas que no son de la familia del hombre machista lo critican por llevar a cabo esa práctica, él se justifica viéndolo como algo normal porque además de que se lo inculcaron desde niño, en su vida de adulto no considera necesario reconsiderar o cambiar sus costumbres y por lo mismo, quiera inculcarlo a sus descendientes de la misma manera que él lo aprendió de sus ascendientes.

Marina Castañeda puntualiza que:

Si bien la violencia contra las mujeres es su manifestación más extrema, también lo que ha llamado el machismo invisible domina la vida cotidiana, la comunicación, la salud y la sexualidad de todos y cada uno de nosotros. Asimismo, las distorsiones que causa en la relación entre hombres y mujeres en todos los campos; emocional, sexual, laboral y político, sigue provocando malentendidos y resentimientos en ambos lados. (Castañeda: 2007)

#### Testimonio de “Inocente”

“Pues un día mi mamá si lloró porque pensó que la engañaba, ya que de por sí mi papá no es muy afectivo como te dije, y pues en ese momento todavía lo fue menos, pero resultó que él estaba preocupado por algo que pasaba en su trabajo y al final eso le aclaró mi papá y de paso le dijo que no iba a tirar su matrimonio a la basura por alguien más”.

En el testimonio de la informante “Inocente”, se hace presente el machismo invisible debido a que su padre no es muy afectivo, eso se puede interpretar como que él piensa que el ser cariñoso significa tener debilidad cuando no es del todo cierto, es una actitud machista aunque no denigre directamente a la mujer, pero la falta de interacciones afectivas nacidas en las acciones del hombre se naturaliza en las familias patriarcales, aún y cuando llega a generar ciertos afectos, ya que es algo que no siente que deba hacer e inconscientemente no piensa en si su esposa o hija necesiten ese afecto.

La estructura patriarcal no es propiciada solo por uno de los géneros, sino que existe machismo reproducido en las interacciones entre madre e hijos o hermanos. Dentro de una familia suele haber reciprocidad y codependencia en la que una mujer puede propiciar el machismo en los miembros, ya que tienen la idea de que, si una actividad es de hombre, una mujer no debe participar en ella o viceversa.

Alejandro Castro Ledezma cita a Sangrador, (1993) y a Herrera (2007):

“El amor romántico existe, al menos, como una construcción sociocultural, no es una invención para sazonar los temas de género tan discutidos actualmente, sino un hecho que comienza a gestarse desde la Europa medieval con el amor heroico, pasando por el amor cortés, la época galante, el masoquismo y culminando con el amor romántico que viene a ser una extraña fusión de sus predecesoras (Sangrador, 1993; Herrera, 2007). Esta fusión tiene la característica de situar a hombres y mujeres en roles definidos, en donde hay cabida a todo tipo de expectativas, las cuales a su vez generan esta relación amor/locura que se ha venido discutiendo”. (Castro: 2018)

La formación de códigos e interacciones de creación de pareja coinciden con las de estudiante, ya que este se prepara para la vida, busca ser económicamente activo y fundar su propio hogar con una pareja, y esta búsqueda se manifiesta desde las

concepciones del amor romántico. Desde esta noción se estructura a las parejas a partir del amor, el proceso de formación de una persona es el proceso por el que reproducen estas formas de estructural la realidad, el lugar que se ocupa en ella, dirigido a la persona, se prepara para la vida, ya sea familiar (cabeza de familia) o profesional, con propósitos socialmente estructurados, la formación de un individuo surge de una familia y cierra el ciclo cuando funda la suya propia, desde la idea del matrimonio por amor.

Retomando el concepto de amor romántico, el proceso de formación de la pareja pasa por el cortejo, ligado al ritual que una persona lleva a cabo con el fin de intentar agradarle a otra, es decir, al momento que un hombre, en la estructura patriarcal, quiere ser aceptado sentimentalmente por una mujer, lo que lo lleva a hacer lo que él cree que es necesario para atraerla. Esta forma de ver el enamoramiento por cortejo, coloca al hombre en el papel activo y a la mujer en forma pasiva-receptiva, es bajo este esquema que pueda darse una de dos opciones: que la mujer acepte su galanteo y se declare “conquistada” o que lo rechace. El problema se presenta cuando el hombre no reconoce la posibilidad de decidir de la mujer, le niega el derecho a decidir, y, por tanto, para él únicamente puede existir un resultado, la aceptación del cortejo masculino y su sumisión a las pretensiones de este. Así aún, y cuando la mujer manifieste su rechazo, el hombre lo banaliza y permanece en sus pretensiones, de manera que la acosa, y hace sentirse hostigada con su insistencia.

María Paula Lenher indica que “es comprensible que cuando el matrimonio era “hasta que la muerte nos separe” el paso por diferentes rituales fuera un requisito para poner a prueba la elección de la pareja, tanto por parte de los padres como de los propios novios”. (Lenher: 2011)

Para María Paula Lenher el matrimonio pasa por distintas facetas, es un constante ritual en el que tanto el hombre como la mujer deben de mantener una actitud y sobrellevando su matrimonio, por ejemplo, si su posición es emocional y es estable, podrán llevarse lo mejor posible, pero si no lo es, entonces corren el riesgo de caer en violencia familiar que en algunos casos se vuelve rutinaria; la que solo se rompe con a la separación. Hoy en día la frase “hasta que la muerte los separé” ya no se

refiere al deceso de uno de los dos, sino a la muerte del amor, aunque sea solo por parte de uno de ellos.

Testimonio de "Explícita"

"Yo creo que fue cuando estaba en la universidad en la tarde, me tocaba una clase en la tarde, me acuerdo que yo le marcaba a mi novio y él estaba como que muy misterioso y muy seco, no me contestaba, me sacaba cualquier cosa, me decía "donde andabas", la plática de siempre algo muy común, se contradecía mucho, me acuerdo que esa vez estaba muy sacada de onda y a las 8:30 pm que yo estaba por regresar a mi casa, iba con dos amigos más, yo sacando mis juegos mentales de que probablemente me engañaba y que iba a ver a su exnovia, cosas así, recuerdo que llegué a mi casa y todavía le marqué, me contestó "no puedo hablar contigo, estoy muy ocupado y me colgó, yo entré toda enojada, abro la puerta y me recibe con un abrazo y unos chocolates aquí en mi casa, yo creo que ese fue un momento muy agradable porque no me lo esperaba, fue algo muy lindo"

Tomando en cuenta el testimonio de "Explícita" al vivir lo que indicó en la entrevista, es probable que se haya imaginado tener un futuro formal con su expareja, ya que las cosas marchaban bien y era detallista con él, la pareja se desenvolvió en la estructura del amor romántico, todo lo descrito era cariño y parecía que así se iba a mantener durante mucho tiempo, pero al final, la misma concepción establece una pareja complementaria en la que el poder de uno le permite ejercer control sobre el otro, al grado de llegar a diversas formas de violencia, lo que terminó por disolver la relación.

El ideal de pareja que fundamenta las interacciones de una mujer puede ser tomado de su propia familia, es decir, del matrimonio de sus padres, ya que, como se mencionó, es el ejemplo más cercano que pueden tener desde que son niños, y al final se establece como deseable esa idea, convirtiéndose en el sueño de que cuando crezcan seguirán los pasos de sus papás.

Testimonio de "Llevada"

"Con mis novios, soy muy selección selectiva, me gusta seleccionar a personas que para mí creo que si valen la pena, que sean respetuosos, que sean amables, que tengan muchas cualidades, excepto por una que tuve hace unos meses, es una persona un poco machista, que quería tomar el papel de yo soy el hombre, pero, por otro lado, el de decir "todos somos iguales", cuando lo decía era por conveniencia, según él no éramos mujer ni hombre, éramos personas, con él fue una experiencia desagradable, con el actual, la verdad nada que ver,

es un chavo que conozco desde años, tuve una relación desde hace años y duró muchos años esta relación, me he llevado de maravilla con él, es una persona muy agradable”

En el testimonio de “Llevada” podemos darnos cuenta de que ella sabe diferenciar entre una pareja que tenga muchas cualidades y otra que no, aunque esta última presume lo contrario, y esto se debe a que el matrimonio de sus padres es muy estable aun cuando a veces muestre rasgos tradicionales, pero han podido establecer un equilibrio que lleva a la convivencia matrimonial sana.

Testimonio de “Inocente”

“Pues hay una gran diferencia, que el primero nunca me dio mi lugar porque me engañó tres veces y yo por inmadura lo perdonaba, es que en ese tiempo acababa de cumplir dieciséis años, era mi primera relación formal y ya sabes, pensé que se me iba a ir para siempre o cosas así, pensamientos inmaduros, durante tres años le aguanté tres veces, entonces mi relación con él fue muy tóxica porque yo ni siquiera conocía lo que eran celos y por él empecé a padecer de los celos hasta que me di mi lugar yo solita, dije hasta aquí y ya, me seguía insistiendo, pero ya nunca regresé con él y actualmente con este novio, la verdad es que me trata muy bien, como que es la relación que yo quería, pero a la vez como que yo soy un poco celosa, pero nunca me ha dado motivo, nada más que siento que tengo un código, siento que me afectó la relación pasada y esta vez por eso soy así, pero nos llevamos muy bien”.

Si tomamos en cuenta la parte del testimonio de “Inocente” en la que habla de su actual pareja, se podría decir que ella considera su novio como el ideal, porque además de que ya tiene tiempo con él, se nota que su noviazgo es estable y considera que si llega a sentir celos, estos son causados por la mala experiencia que tuvo con su primera pareja y porque su actual relación es tan sólida que le da miedo que “alguien” se la arruine.

Testimonio de “Fiestera”

“Fíjate que he tenido varios novios, no te puedo decir que todos, super bien porque he tenido de todo, tuve un novio que era muy buena onda, me trataba muy bien, pero a veces yo lo trataba mal, tenía muy buena relación con él, me quería y yo también lo quería, pero a veces yo abusaba de su cariño, la verdad, siéndote sincera, otros que tuve eras como más abusados porque otro que tuve era muy celoso, me privaba en mi forma de vestir, me decía que yo no saliera con mis amigos, me privaba de muchísimas cosas, siendo una persona machista, ya que se preocupaba por él y no por mí, él era así de “hay que vernos” y yo le decía “no

puedo porque tengo tarea” y él “te importa más la tarea” a veces me manipulaba, esa si era una relación muy enfermiza”

De acuerdo con el testimonio de “Fiestera” ha tenido relaciones tóxicas e inconscientemente puede que se aferrara a ellas porque vio como ejemplo ese tipo de relación en sus padres, que en ocasiones interactúan con violencia entre ellos, por otro lado, indicó que abusaba del cariño de quien la trataba bien.

Testimonio de “Selectiva”

“Pues ha habido de todo, tuve buenas relaciones, otras no tan buenas, con dos de mis exnovios si me llevo bien y con uno si preferí alejarlo de mi vida”.

En el caso de “Selectiva” su ideal de pareja es visible en las relaciones que sostuvo con sus exnovios a los que aún les sigue hablando, solo que con la diferencia de que ya no se encuentra en una relación con ellos. Es muy difícil que una pareja después de terminar sean de nuevo amigos, por lo regular, se debe a que mantienen su ideal de pareja en esa persona, aunque eso no signifique que quieran regresar y en la situación de “Selectiva” ella procura llevarse bien con sus ex parejas porque sus padres, a pesar de que ya están separados, también se llevan bien.

Retomando el tema del acoso, algunos hombres consideran que si logran un acercamiento con una mujer, su masculinidad aumentará, ya que en la sociedad patriarcal y en el amor romántico el hombre “que se precie de serlo” tiene como estrategia identitaria, para construir y constatar su virilidad, el ritual de seducción; lo que le lleva a insistir en querer estar con una muchacha, ya que considera que ella, tarde o temprano, va a ceder y por eso el acoso aumenta en relación con la cantidad de veces que la chica se niega a tener ese acercamiento. Por ello el mismo ve su necedad como algo normal, acosar parece el camino adecuado.

Testimonio de “Explícita”

“Ha sido con Hugo, el tipo con el que te digo que me acosaba mucho, recuerdo que íbamos a tomar clase juntos, de repente se acercaba mucho y ponía su mano en mi pierna, me empezaba agarrar de una forma muy vulgar y me decía “uy todo eso, nada más porque no te dejas, yo te puedo enseñar lo que es tener un macho, un hombre y siempre me decía que según me iba a mandar su *pack* para ver si me animaba, o se me quedaba viendo las bubies, de repente como que me quería agarrar y yo lo que hacía era des afanarme de él porque

aparte está gordo y grande, y es algo curioso porque luego platicando con mis amigas, dicen que les ha hecho lo mismo, pero que así es su carácter, que él así ya es”.

Según lo que informa “Explícita” un compañero la acosaba constantemente y él le decía que le iba a enseñar lo que es un macho”, eso es una afirmación abierta de que tenía la intención de poseerla sexualmente, pero ella jamás se dejó y lo evitaba siempre que él quería lograr ese acercamiento, la entrevistada explicó que no fue la única que se sintió incómoda con este mismo acosador; quien veía como una virtud comportarse de forma machista.

Algunas veces, el acosador no es consciente de que incomoda a una mujer, pero si cree que su hombría disminuye al ser rechazado y lo que él quiere es proyectar en una muchacha que es el hombre ideal o perfecto para que ella le haga caso o ceda en lo que él intente, y si lo consigue, siente que su virilidad va en crecimiento (según la perspectiva de él).

Testimonio de “Llevada”

“De profesores, pues me han mandado mensajes vía Facebook o WhatsApp, y que me han invitado a salir, vamos a tomarnos una copa, vamos a bailar, dime dónde quieres ir y te invito, y cosas así, pero con los maestros solo por redes sociales, físicamente que me lo digan no es así, pero si me voltean a ver con morbo y con miraditas así de coqueteo y por parte de mis compañeros, de igual manera, me miran así como desvestiéndome, quitándome la ropa con la mirada y la otra por los mensajes que me dicen que “vamos a salir”, “te invito algo” propuestas que van más allá de una salida a un café, en ese aspecto he sufrido de eso”

En el caso de la informante “Llevada” se sintió incómoda al momento de que algunos compañeros de la universidad la abrazaban, ya que según platica, podía sentir que no tenían buenas intenciones y que cuando la observaban pensaba que la desnudaban con la mirada, algunas amigas de ella le confesaron que sintieron lo mismo, pero que lo veían como algo normal, puesto que consideran que todos los hombres tienen las mismas intenciones.

El hombre que acosa en ocasiones lo hace sin considerarlo un acto de violencia, incluso se considera ajeno a estas prácticas, acosa a las mujeres desde una postura machista, que en este caso se revela como una estrategia identitaria que consiste en reafirmar su masculinidad ejerciendo el acoso, sin importar la postura y

sentimientos de la mujer, aun cuando los expresa de forma directa. Al llevar a cabo estas interacciones, intenta proyectar ciertas “virtudes” ante las demás personas, dependiendo de quién o quienes se traten, por ejemplo, busca ser percibido como un seductor, atractivo e irresistible para las mujeres, así como alguien admirable y envidiable, para los otros hombres.

Testimonio de “Fiestera”

“Pues un día fui a una fiesta, estaba con mis amigos, un chico de repente me sacó a bailar y acepté porque estábamos bailando todos, el tipo ya estaba algo tomado, entonces fui al baño, de repente se me queda viendo y como que me agarra y me dice “vamos al cuarto” y yo me sorprendí, pero mi primera impresión fue enojarme y decirle “oye que te pasa”, pero este chavo iba con todo en el hecho de que quería otra cosa, ni me quería ni conocer ni nada sino tener otra cosa”.

En el caso de la informante “Fiestera”, nos cuenta que en una fiesta, organizada por universitarios de la UACM San Lorenzo Tezonco, un compañero del plantel se le acercó para bailar, pero después le dijo que si iban al cuarto y le tocó el glúteo, no se quedó callada y se armó un escándalo dentro de la fiesta porque un amigo de ella intervino.

Quien acosa puede partir de relaciones familiares donde los esquemas machistas se reproducen o constatan, lo que puede llevar a que se convierta en agresor por sentir que su lugar, el espacio social que ocupa, le da derecho sobre las personas de sexo femenino. Esto mismo puede verse en la transmisión de códigos masculinos sobre las estrategias de seducción, ya sean aprendidas a partir de la figura masculina predominante en su hogar, de las interacciones con las figuras femeninas, o de toda la interacción social cotidiana. Al final de cuentas, el acoso es una interacción que se da dentro de un sistema en el cual se reproduce el machismo y su organización dentro de este sistema.

Testimonio de “Inocente”

“Desde que entré aquí ha habido momentos desagradables con muchos que en primera, hubo un tipo que en primero o segundo semestre quería hablarme y yo de buena onda le contestaba, pero de repente me empecé a dar cuenta que a través de Facebook me decía que le gustaba, pero yo le deje en claro que en ese tiempo yo no quería una relación y aparte porque no nos conocíamos bien, pero el tipo era muy insistente y

así demasiado hasta que no sé por qué nunca se cansó si yo siempre le decía que no y luego otros tipos que también igual acosándome a través de Facebook y aquí en la escuela querían que les hablara a fuerza”.

La informante “Inocente” dijo en la entrevista que la han acosado a través de redes sociales, específicamente Facebook, en donde son insistentes con mensajes, aún y cuando ella deja claro que no quería tener nada que ver con ellos, actitud que se ve reiterada en la universidad, donde se le quedaban viendo y se reían entre los grupos masculinos, lo que le incomodaba, debido al acercamiento previo dado por medio de los mensajes en redes sociales.

Por otra parte, la manipulación se hace presente en el acoso debido al sistema de aproximación, el cual no es consultada o buscan señales de aceptación, sino que la otra impone la presencia e incluso se ofende el hombre al no recibir la aceptación inmediata. El sujeto que se acerca (físicamente) considera que la mujer debe sostener una actitud pasiva, de aceptación o incluso de agradecimiento, en este esquema no se acepta la autonomía y el consentimiento de ambas partes.

Hay casos en el que las mujeres que se sienten incómodas cuándo son buscadas (por cualquier medio o manera) por hombres, pero no lo manifiestan, ya sea porque suponen que a nivel universitario los problemas personales se deben resolver sin ayuda de las autoridades del campus o simplemente no reciben una insinuación clara que consideren como invasión de su espacio, o incluso esas invasiones no son significadas como actos de violencia.

Testimonio de “Inocente”

“Yo trato de hablarles a los que veo que sean respetuosos conmigo porque ya sabes qué hay de todo tipo, donde hacen que me incomode, algunos como que me quieren hablar por buscar otra cosa y como que mantengo esa distancia y trato de siempre relacionarme con ellos, pero a través del aspecto académico, tareas o proyectos”

En su testimonio, describe que cuando se sintió incómoda por los múltiples mensajes que le enviaron, debido a que, ya que no la buscaban por cosas de la universidad, sino para ver si podían tener un acercamiento más personal, aun y cuando sabía que ella tenía novio. Es decir, que a su juicio el sujeto que manifestaba

su interés no reconocía el noviazgo como una señal de que ella no quería ninguna relación fuera de su pareja.

El acoso podría ser significativo para algunos porque presuponemos que los hombres y mujeres que están insertos en un sistema patriarcal de seducción emiten y reciben mensajes sobre los deseos que supuestamente le inspira su aspecto físico. Normalmente, el hombre que acosa quiere evitar que las mujeres pongan resistencia en el acercamiento y en caso de no lograrlo, su máscara de seductor desaparece y se revela molesto por no ocupar el papel que considera ocupa o debe ocupar según sus esquemas sociales. Debido a también es característica de la masculinidad por la expresión agresiva de sus deseos, como una actitud legítima, se violenta al encontrar que no se reconoce su virilidad por la mujer, ya que no corresponde a sus pretensiones; al grado de manifestar actos de agresión verbal, en actitudes, o con los amigos, debido a la frustración del rechazo.

En el caso de la UACM San Lorenzo Tezonco, la manera en que actúan las estudiantes acosadas no se corresponde y determina la actitud de sus compañeros, como señalábamos antes, para el acosador en general la mujer no tiene voz o decisión; la regulación de su actitud deriva de la lectura que hacen, desde los estereotipos que reproduce, del comportamiento de las universitarias, si su vestir y actuar es interpretado como liberal o sexualmente receptiva, los alumnos manifestarán su interés con descaro, mientras que si son consideradas serias, por su comportamiento, los acosadores serán más mesurados; sin embargo, en ambos casos sus aproximaciones serán insistentes, crecerán poco a poco y en muchos casos terminarán con actitudes agresivas, ya que la intención del estudiante es la misma, no están interactuando conforme a un sujeto activo, sino que son tratadas como objetos, y el hostigamiento aparece en esta perseverancia, que se dirige al descontento, si la chica no se muestra receptiva a sus aproximaciones.

Retomando las entrevistas que nos brindaron las informantes, ellas exponen que se resistieron al acoso, manifestando que se sintieron rebasadas por los avances del acosador y marcaron explícitamente límites a las interacciones.

En el testimonio de “Llevada”, la resistencia que manifestó, luego de negarse, fue mediante el silencio, porque si recibía mensajes por redes sociales, simplemente no les contestaba y de esa forma ella les demostraba indiferencia, en otro de los casos, al instante de que la abrazaban, sentía que la estaban “morbosando”, es decir que se incomodaba por la duración y vigor en el contacto, por lo que se ponía tensa y procuraba apartarse haciéndoles ver que se incomoda con ese contacto físico y cuando percibía miradas, se mantenía a distancia con ellos.

En el caso de la informante “Inocente”, dio testimonio de que algunos estudiantes hombres querían a fuerza que ella les hablara o que fuera amiga de ellos, pero mantenía su distancia y así les ponía etiqueta de desconocidos permanentemente, no solo porque se sentía incómoda, sino que pensaba que se burlaban de ella, otra forma de resistencia ante estas actitudes fue al bloquear en las redes sociales a un acosador que la molestaba, no solo a ella, sino a su novio (por el hecho de ser pareja), también un estudiante quiso “hacerla” su novia, sin embargo, su respuesta dejó en claro que solo le podía ofrecer su amistad, no más que la insistencia le molestó tanto que de verlo como amigo, terminó viéndolo solo como un compañero desagradable debido a que con la simple mirada se sentía intimidada, por último, a algunos solo los ha ignorado cuando recibe mensajes de Facebook, no permite interacción ni física, ni verbal con ellos, quienes querían dejar de ser unos simples compañeros de clase para ser amigo o algo más, pero ella no lo permitió.

“Fiestera” puso resistencia de varias formas, ante una interacción directa en una fiesta, lo confrontó armando un escándalo, no sin antes, avisarles a sus amigos que el acosador le faltó el respeto tanto en forma verbal, como corporal, en otras de sus experiencias, recibió muchos mensajes en Facebook de estudiantes desconocidos (de la UACM San Lorenzo Tezonco) pero los ignora porque los etiqueta como tal, en otro caso específico, un compañero la seguía, a tal grado que a veces no se daba cuenta y cuando lo hacía, el universitario ya estaba a unos centímetros de ella, hasta en el momento que iba a comer, y en redes sociales era todavía mayor el acoso.

La resistencia de “Selectiva” se presenta cuando se dieron cuenta de que un estudiante hombre la seguía y se le quedaba mirando demasiado, y los amigos fueron a confrontarlo con el fin de decirle que dejara de hacerlo debido a que a ella le incomoda, ya que ella jamás le dio motivo para ser perseguida, la incomodidad fue tan grande que le daba miedo que la dejaran sola porque pensaba que él podría acercarse. En este caso podemos observar cómo se acepta que la mujer acosada recurre a otros hombres para marcar los límites porque su voz no es escuchada, mientras que la de ellos sí.

Por parte de la entrevistada “Explícita”, ella indicó que en una ocasión un hombre la quería abrazar, lo que la llevó a forcejear para liberarse de él, ya que conocía al sujeto en cuestión y “sabía cómo era” (su forma de ser), también se sintió acosada por un exnovio (también compañero de la universidad), puesto que él buscaba contacto corporal y le hacía propuestas (insinuaciones de tipo sexual) que a ella no le gustaban; sin embargo, encontramos que en este caso su resistencia se basó en ignorarlo. A otro agresor, en cambio, se sintió obligada a llegar a la amenaza de proceder legalmente en su contra, si no dejaba de molestarla, el sujeto se alejó de ella, pero siguió molestando a otras universitarias, en el caso de otro de los hombres que considera acosador, no solo la molestaba a ella, sino que agarraba su teléfono (se sentía con derecho a sus cosas) veía los contactos (solo mujeres) que tenía con intenciones de buscarlas, ella enojada le quitaba el celular, intentando evitar que obtenga información para acosar a otras compañeras.

Las redes sociales se han convertido en un medio para que los estudiantes hombres encuentren una forma de acosar a sus compañeras, puesto que en primera instancia no hay testigos de este hecho, los universitarios suelen mandar solicitud de amistad a las muchachas del plantel que ellos consideran físicamente atractivas, ya que quieren tener contacto físico con ellas.

En las conversaciones que muestran las informantes en sus redes sociales, se puede ver que los que realizan el acoso no les preguntan cosas de su vida o gustos y ellos tampoco brindan información de sí mismos, sino que les interesa

simplemente el contacto en persona, debido a que insisten tanto en que salgan de paseo, al cine, etc. y ellas ponen resistencia al no contestar.

Retomando el contexto de las redes sociales, el estudiante acosador se convierte en deseante y la acosada en deseada, aunque irónicamente es lo que no quiere ser, por ejemplo, el acosador expone su deseo de querer un acercamiento físico hacia su compañera, ya sea con palabras bonitas o victimizándose, es decir, describiendo positivamente el cuerpo de la universitaria o haciéndose el sufrido porque ella no da señales de querer ese contacto físico.

La deseada se convierte en receptora pasiva debido a que a pesar de que rechaza al sujeto deseante, de alguna manera acepta la conversación para no ser agresiva, es decir, agradece los comentarios positivos del acosador mediante risas (textuales) o emoticones.

Siguiendo con las conversaciones de las entrevistadas que tuvieron en sus redes sociales con los acosadores, se puede ver que la hora de los mensajes varían notablemente, durante el día, tarde y noche (a veces a altas horas), lo cual significa que al sujeto deseante no le importa si está ocupada o desocupada la estudiante.

Por otro lado, al revisar una conversación en la que el acosador aborda a una estudiante universitaria, no siempre se logra diferenciar en el caso de que se sienta acosada o no sea así, debido a que ella a veces no se lo hace saber y ver respuestas de la chica como dándole largas o simplemente no contestarle, se presta a una interpretación de quien logre ver una conversación en redes sociales, es decir, que una tercera persona piense que la compañera en cuestión se siente acosada. Si las informantes accedieron a prestar ese tipo de conversaciones para esta investigación, significa que, si se sintieron acosadas en ese momento, aún y cuando pueda existir gente que lo considere una exageración debido a que no siempre se manifiestan de forma violenta los mensajes del acosador. Recordemos que en su definición legal el acoso y el hostigamiento parten de los límites que ponen las personas agredidas.

En algunas de las conversaciones hay aspectos formales que se destacan, por ejemplo, una conversación de primer contacto, es decir, no existe interacción cotidiana y está reducida a la vida online, esto significa que solo se conocen por redes sociales, el otro aspecto es la continuación del contacto, ya que se conocieron en persona, intercambiaron datos y continuaron la conversación en redes sociales, y por último, la continuación de la interacción social, se refiere a que existe vida social conjunta y continua en redes sociales. Son tres condiciones diferentes porque puede haber acoso tanto dentro como fuera de la línea:

En el primer caso, no se sabe cómo es que el acosador consiguió el número de teléfono o WhatsApp y de esa forma empieza a acechar.

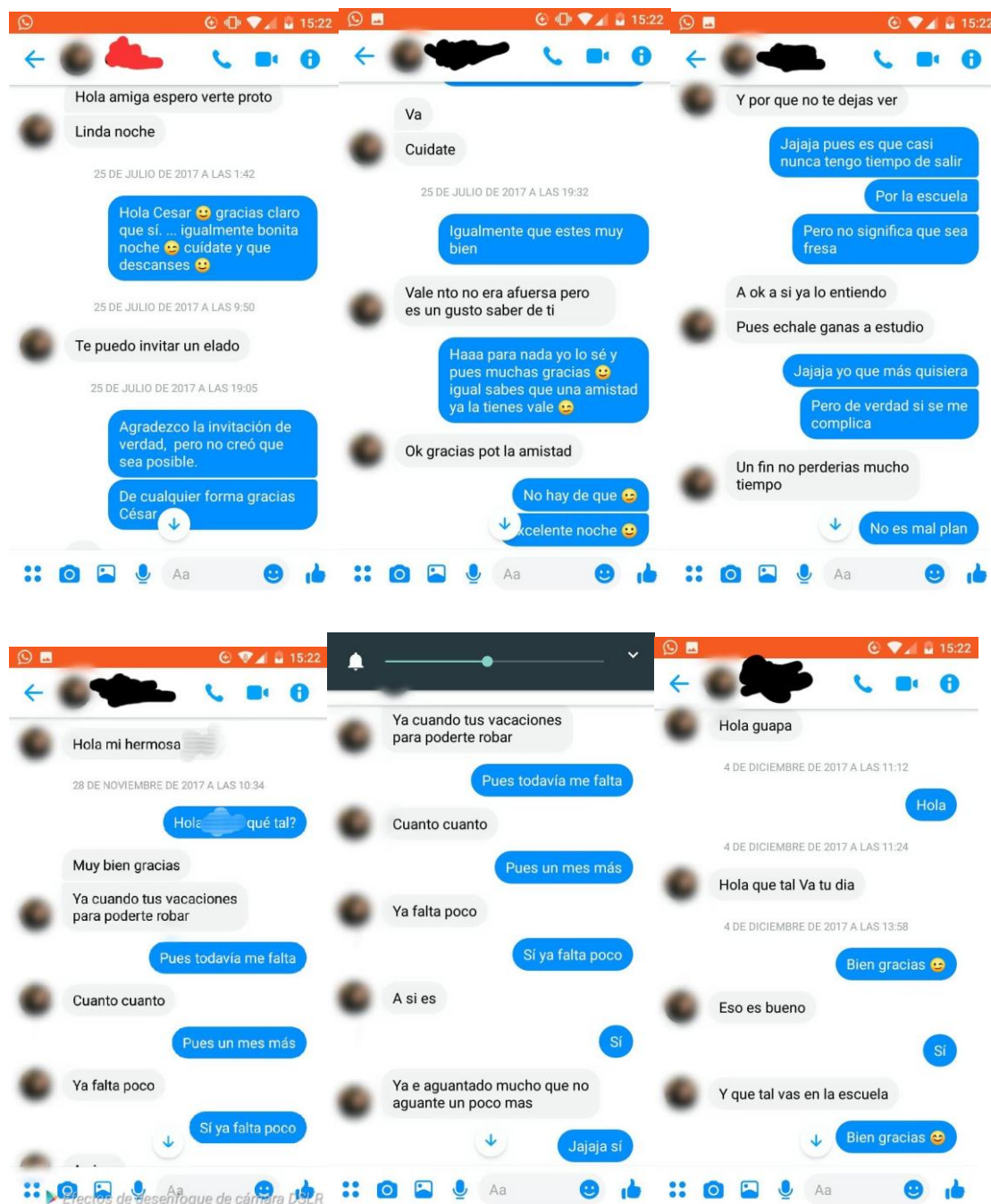
En el segundo caso, hubo una presentación previa o cierto interés, la acosada le dio el número o lo aceptó en redes sociales porque hubo trato en persona y a partir de eso el acosador empieza a realizar esa acción y la estudiante universitaria al empezar sintiéndose incómoda y manifiesta rechazo, porque si le dio el número o la red social era debido a que no lo conocía bien, pero el alumno universitario se mantiene insistente.

En el tercer caso, la estudiante si conoce al acosador, pero en primera instancia no sabe cómo es, ya que lo conoce por tener amigos en común o porque es novio de una amiga suya, sin embargo, lo empieza a conocer tal cual a través de redes sociales, puesto que para el universitario es más fácil acechar debido a que deja fuera a los demás actores.

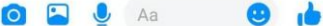
Por otro lado, si el acosador conoce a la estudiante que va a acechar no va a preguntar o pedirle información, sino que, parte de un conocimiento previo y desde ahí intenta construir una relación, pero el hecho de que no le pregunte cosas acerca de ella misma, es obvio que hay un desinterés espiritual por esa persona, no obstante, muestran interés en una relación que el universitario quiere crear.

De acuerdo con el interaccionismo simbólico, el estudiante acosador intenta llevar a cabo un intercambio, es decir, quiere que la universitaria deje de verlo como un desconocido para que lo vea como un posible amigo íntimo o algo que se le parezca,

básicamente quieren dotar un nuevo significado a la chica universitaria, pero sin preguntarle cosas básicas de su vida (gustos, costumbres, etc.), en pocas palabras despersonalizan a su compañera para después modificar el significado de la interacción.







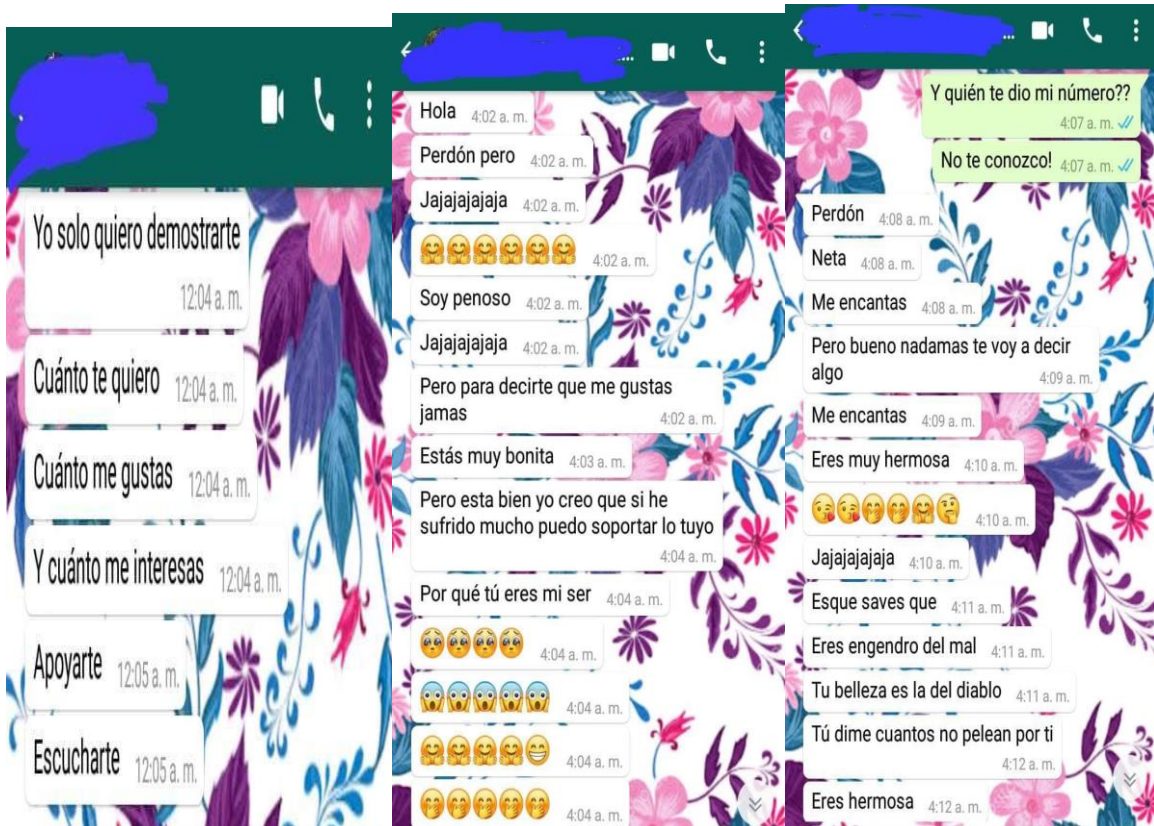
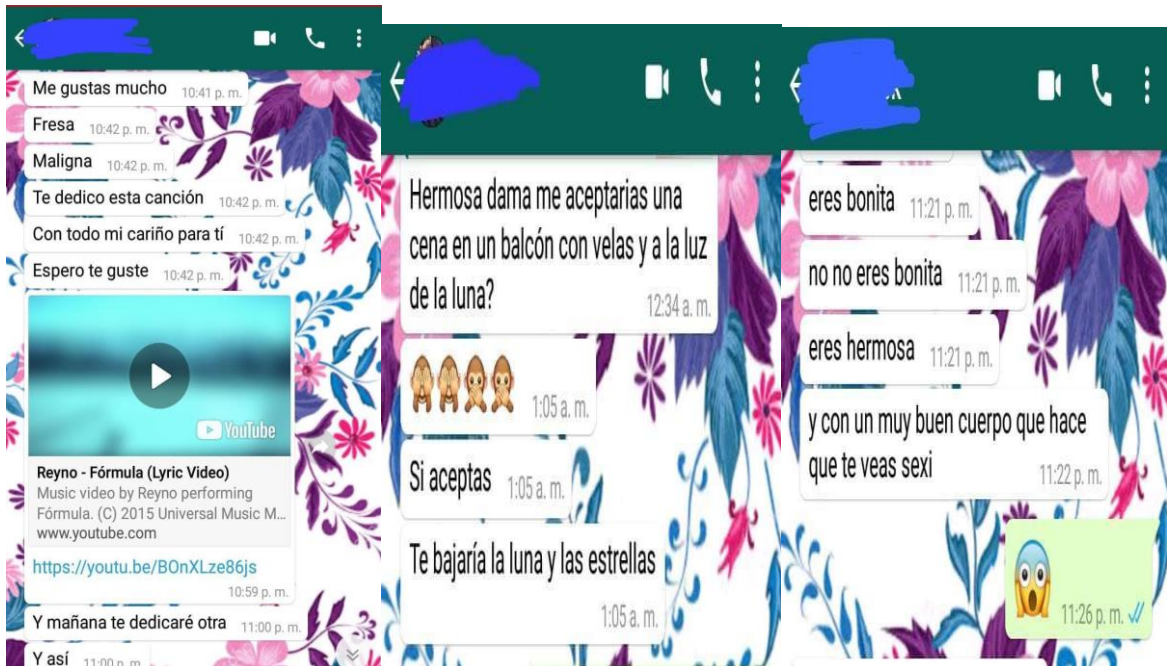
En los screenshots anteriores, se observa que el acosador solo está interesado en tener contacto físico con la chica, ya que en ningún momento le pregunta cosas de su vida cotidiana, gustos, pasiones, etc. También se puede notar que el agresor es muy superficial, por el hecho de que los comentarios que hace son referentes a la belleza física de la estudiante universitaria y eso se interpreta como alguien que solo quiere tener la atención de una muchacha atractiva, pero no porque le interese seriamente.

Se interpreta que previamente ya hubo trato en persona, pero que a través de las redes sociales el acosador tiene más oportunidades de acechar porque no hay personas que se lo puedan impedir y la estudiante pone una barrera diciéndole que solo le puede ofrecer su amistad, otra distancia que colocar es al instante de que le da largas cuando este le pide que salgan supuestamente en plan de amigos (para convencer a la compañera), le dice muy seguido que no puede y le pone trabas o pretextos para no salir con él, o simplemente no le contesta, ya que no le interesa.

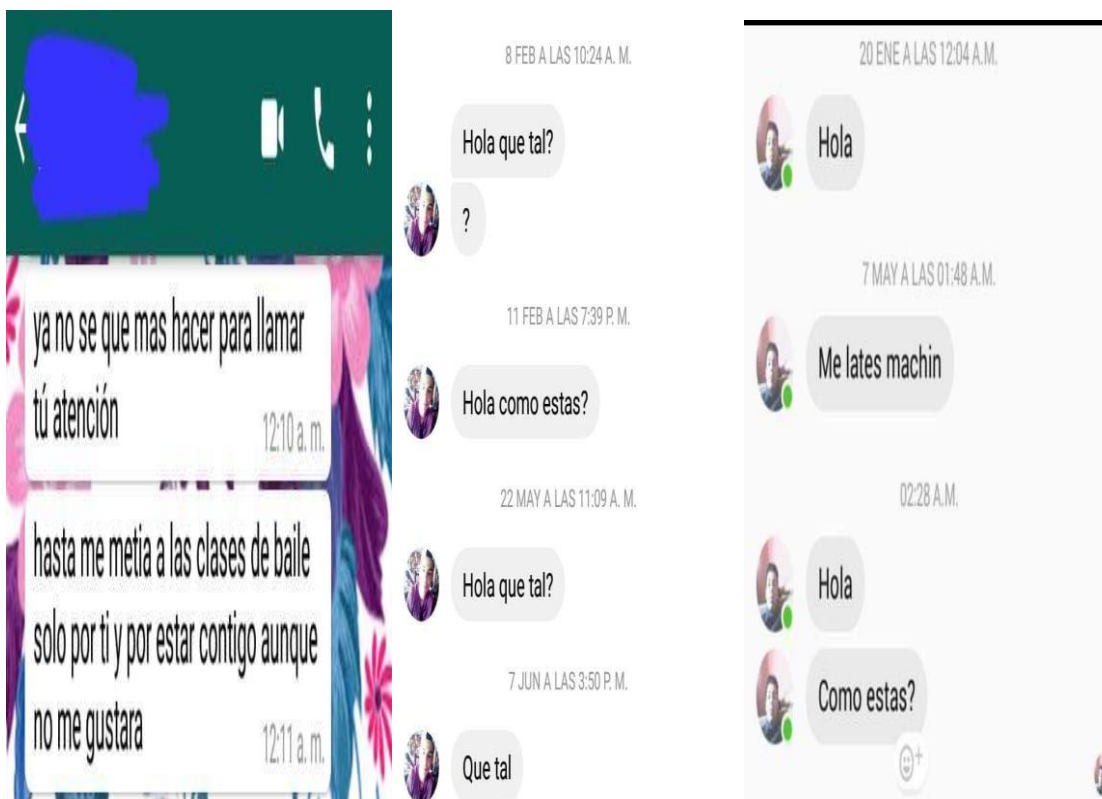
Al momento en que se sabe que previamente ya han interactuado en persona, el acosador de ser visto como un simple conocido, ante su insistencia mediante las redes sociales, después es idealizado como amigo, aunque eso no es lo que quiere sino ser algo más para ella, pero en ese punto es tan insistente que la estudiante se incomoda y empieza a poner las barreras que ya se mencionaron en el párrafo anterior.

El acusador es novio de la amiga de la chica que se siente acosada por él, eso significa que el agresor quiere que la estudiante (la que no es su novia) deje de verlo como el novio de su amiga, el trato cotidiano hace que ella lo vea como amigo, pero el universitario no logra su cometido de ser visto como algo más, en su intento se nota que no le importó que tener novia así como tampoco que su amiga la traicionara con él (lo cual no sucedió).

La estudiante se resiste al acoso a través de recordarle que solo lo ve como amigo y el no siempre responder sus mensajes porque considera que es una forma de evitar la insistencia del acosador y el silencio de la chica depende de la cantidad de mensajes que recibe del agresor, los cuales los ignora.





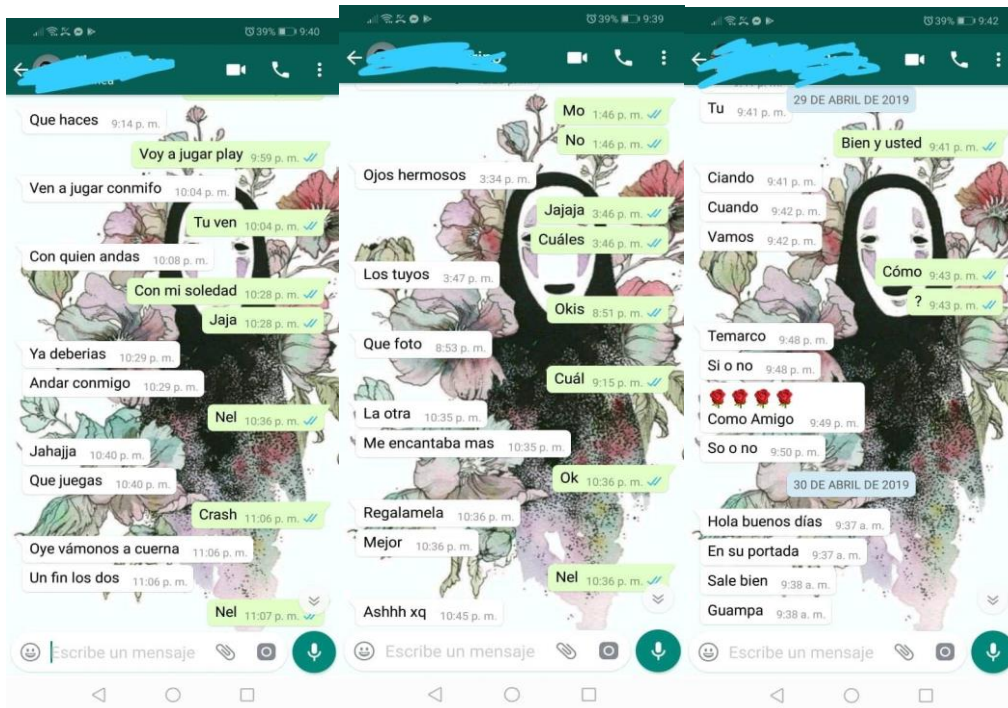


En estas capturas de pantalla se puede ver el atrevimiento de un acosador, ya que no tenía permiso de tener el número de WhatsApp de la informante y mucho menos de abordarla por ese medio porque es un total desconocido, obviamente nunca han tenido interacción en persona, es más, la estudiante ni sabía de la existencia de ese joven, evidentemente eso incomodó a la chica porque se demuestra que no le gusta hablar con desconocidos, aparte aplica lo mismo que en los screenshots anteriores, el agresor solo se está fijando en el físico de ella en vez de interesarse en saber cosas de su vida, en vez de eso, se victimiza para ver si así le hace caso.

Como se puede observar la mejor barrera que tiene esta estudiante para evitar al acosar en redes sociales, es simplemente no contestarle, aunque le resulte fastidioso estar recibiendo los mensajes, porque no lo conoce y también es muy intenso en los mismos cuando el alumno cree que lo que realiza es cortejo, no sabe absolutamente nada de ella, no le pregunta cosas relacionadas con su vida, solo le interesa tener relación con la chica. El agresor quiere ser visto por ella como un novio o amigo íntimo, algo que resulta casi imposible, por lo mismo que es un total

desconocido y no hubo ninguna interacción previa, ni en persona, ni en otras redes sociales, ya que ahí solo manifestó ataques de intensidad.

La resistencia de la estudiante se da a través de la indiferencia que demuestra con el hecho de no responder los mensajes porque se puede notar que le desagrada la insistencia del hostigador y a los que son unos completos desconocidos los ve como tal, es decir, se niega a conocerlos rotundamente.



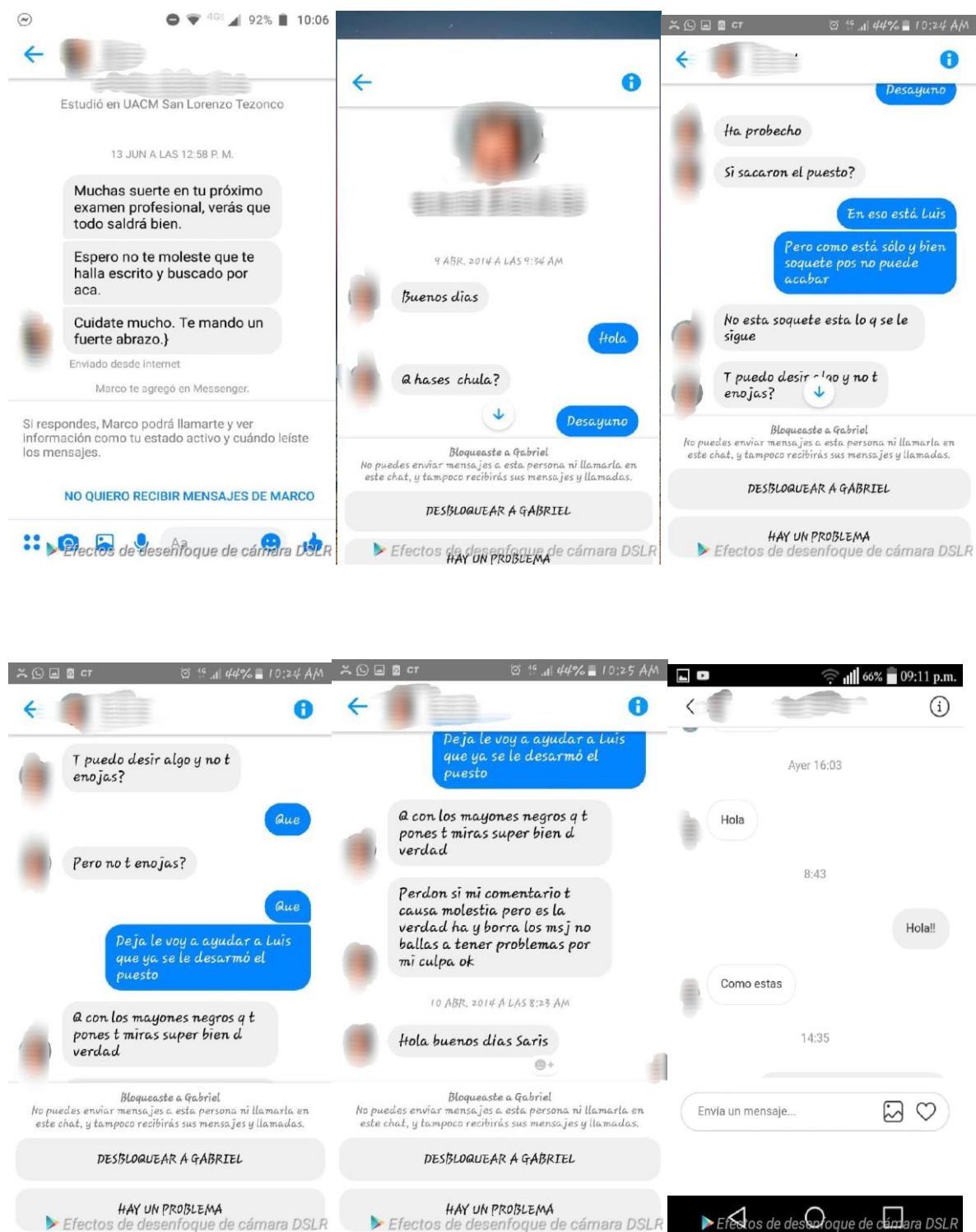


En las anteriores imágenes se puede interpretar que las intenciones del acosador no son conocer a la estudiante como una persona plena y la chica universitaria lo sabe y debido a eso, se porta muy cortante con su compañero, por algo, la negativa de ella en gran parte de los mensajes es evidente y más porque su agresor hizo un comentario inapropiado acerca de su físico creyendo que sería un halago.

Se puede notar que ya hubo interacción en persona y se han tratado como compañeros de la universidad, puesto que el acosador se desenvuelve con cierta confianza y piensa que su compañera le va a corresponder, quiere que ella lo vea como novio o algo más que amigo, pero se niega rotundamente. Se observa que el cortejo para el universitario es lo de menos porque sin realizarlo intenta conquistar a la muchacha, lo cual quiere decir que no está interesado en la persona, en otras palabras, despersonaliza a la joven porque no le interesa su vida, solo en lograr acercamiento con ella, pero, ante esto, ella pone trabas con respuestas cortantes, no contestando sus mensajes o bloqueándolo de sus redes sociales.

Esta estudiante se resiste al acoso, respondiendo los mensajes de forma cortante y tajante en cuanto a ciertas insinuaciones que recibe a través del WhatsApp, ya que

al acosador le recuerda que solo es un amigo o conocido en su vida y que de ahí no va a pasar.





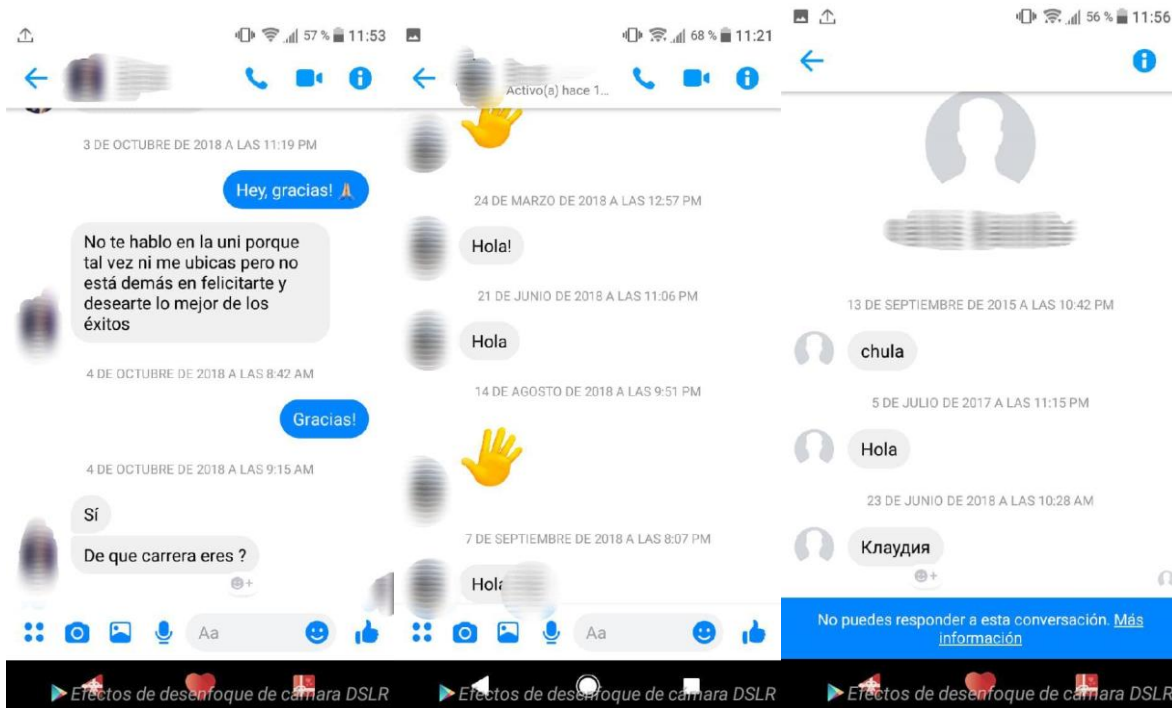
En las imágenes anteriores se puede observar que el acosador le hizo un comentario referente a su físico y forma de vestir y como consecuencia, la chica dejó de contestar sus mensajes hasta el punto de bloquearlo del Instagram, si le comentó algo inapropiado sin que hubiera condiciones o interacciones que dieran pie al comentario.

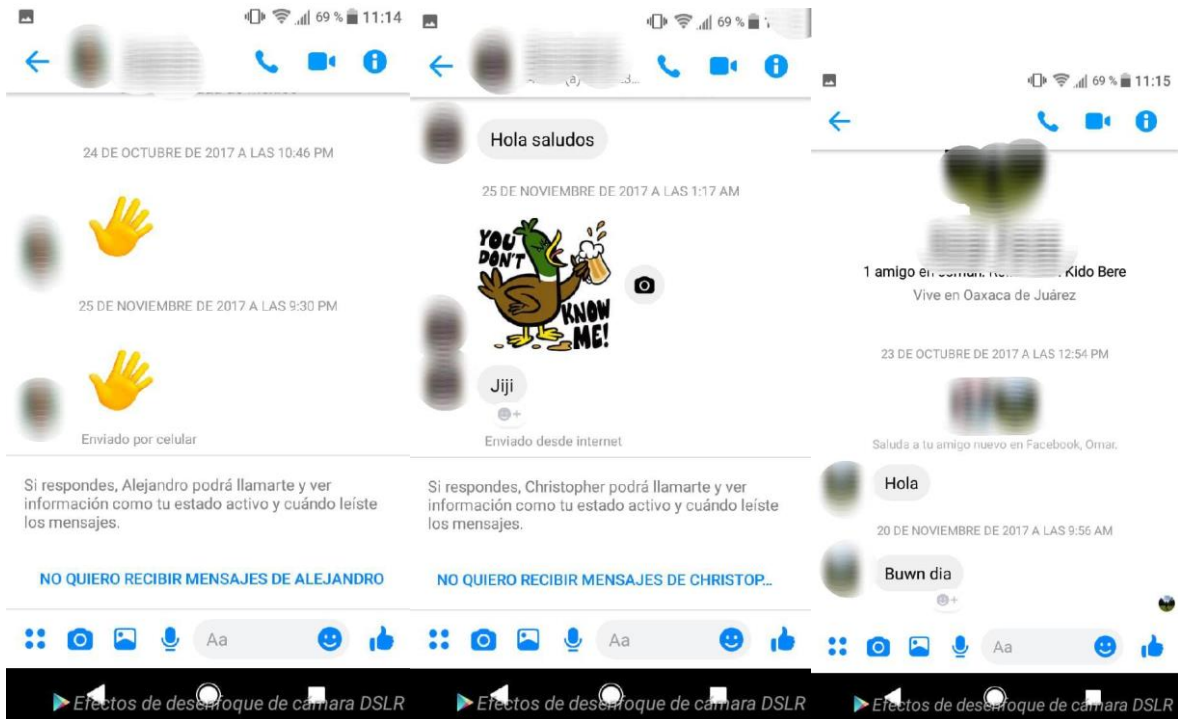
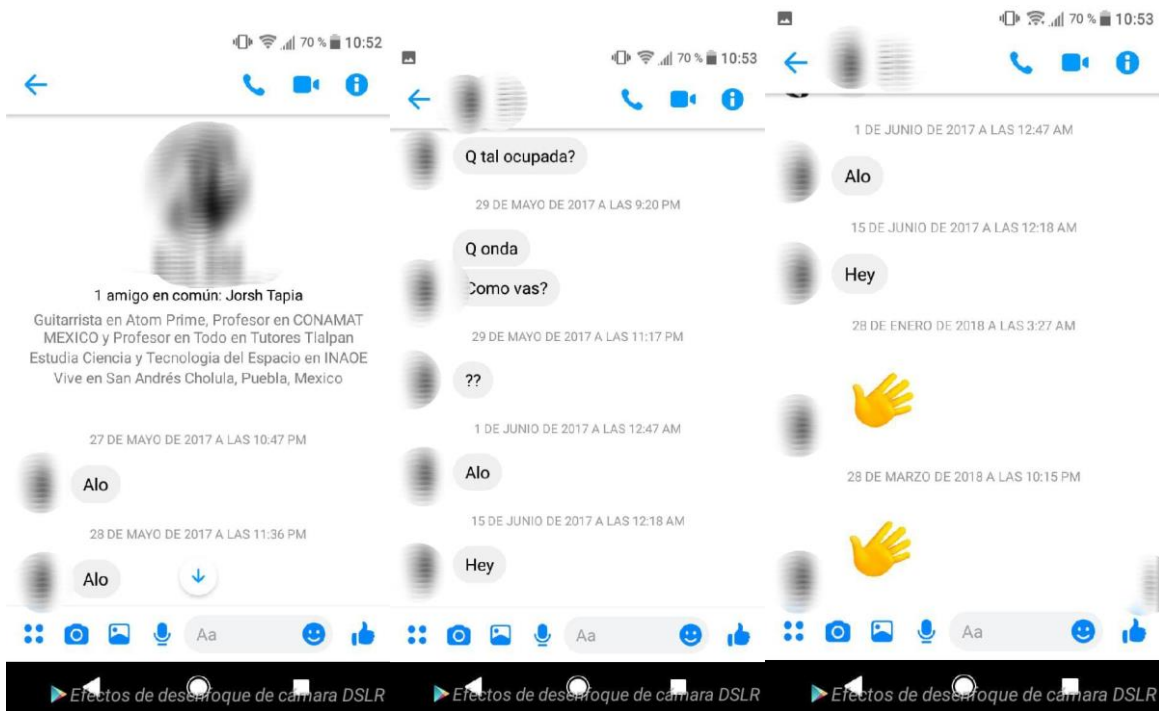
Se puede observar que ya hubo acercamiento en persona por parte de la estudiante y el hostigador porque en la conversación hay cierta información que lo demuestra. El universitario es amigo del esposo de la muchacha que está recibiendo el acoso, eso significa que con tal de lograr un propósito (ya sea tener algo con una mujer o que ella lo vea como algo más que amigo) no respeta las relaciones ajenas sin importarle que sea la esposa de un amigo suyo.

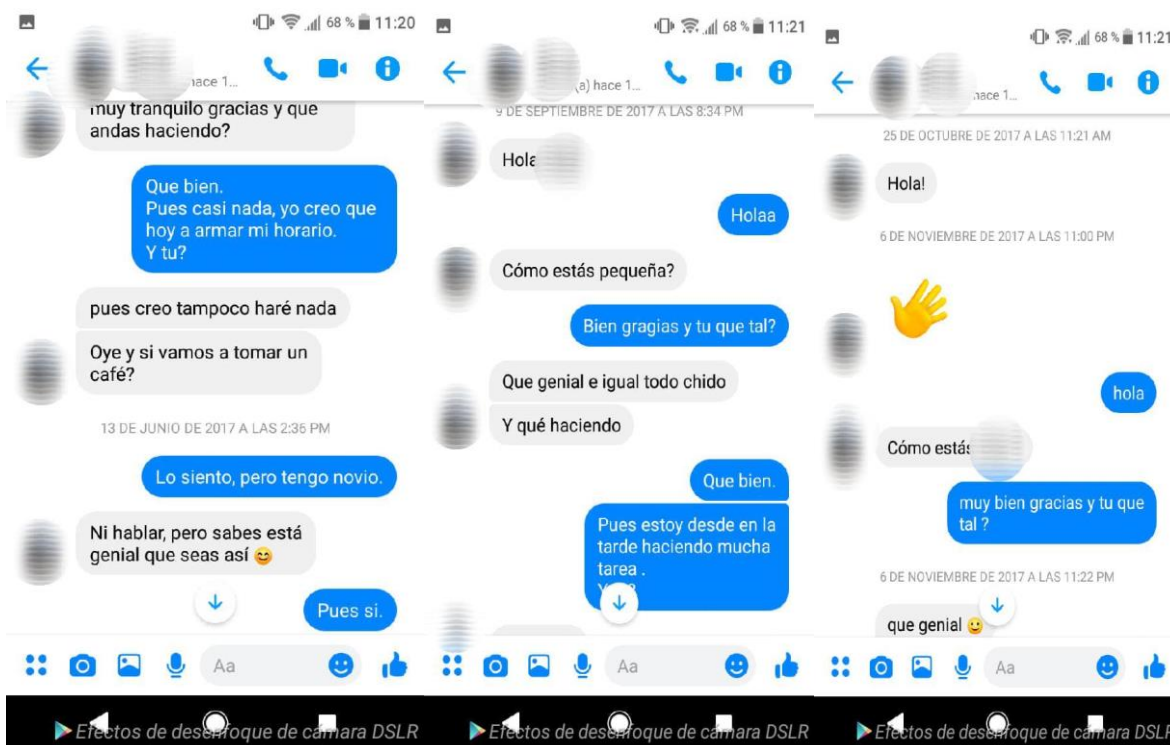
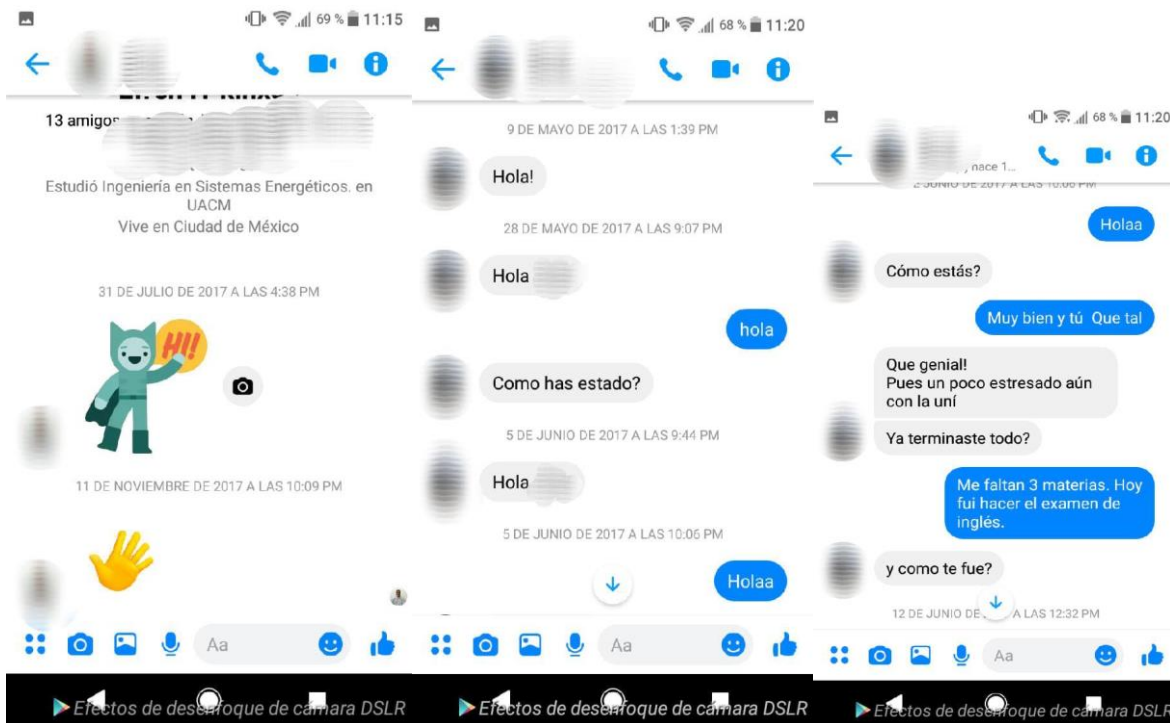
La estudiante se muestra en la conversación que se incomoda con comentarios de carácter lascivo, ya que no le contesta o lo hace de forma cortante, el acosador eso lo nota y le pide disculpas con la intención de que no ponga resistencia, sin embargo, lo hace bloqueándolo de las redes sociales debido a que el agresor quería que la

alumna no lo viera como amigo de su esposo, sino como alguien para tener una relación clandestina sin importar los riesgos que eso implica.

A medida que la insistencia crece la persona utiliza el último recurso de la resistencia, es decir, el bloqueo en las redes sociales.









En las conversaciones anteriores, se interpreta que no hay insinuaciones o comentarios sexuales, pero el hecho de que la chica sea muy cortante en sus respuestas, demuestra que se siente incómoda al recibir mensajes de chavos que no conoce, pero que también son de la universidad, se puede notar que ella es muy radical en cuanto a elegir a sus amistades, tanto que pone una barrera (les dice que tiene novio o los bloquea del Messenger) que ni tiempo les da a los acosadores de faltarle el respeto como tal.

En la mayoría de los casos de estas conversaciones, no hay interacción personal previa y la estudiante se muestra demasiado reservada, hay ocasiones en que a algunos no les contesta, a unos si lo hace, pero de forma cortante y a otros les dice que tiene novio como manifestándoles que lo respeta y que por eso no saldrá con ellos, esas son las distintas trabas que pone cuando ella se siente acosada.

Se puede notar que ellos intentan hacerse presente en la vida de la chica y quieren ser vistos por ella como amigos íntimos, pero la mayoría son ignorados, algunos hasta el grado de ser bloqueados en redes sociales.

La resistencia de esta chica acosada se da cuando les recuerda que tiene novio y que, por lo tanto, solo lo puede ver como amigo, también la manifiesta mediante el silencio y si son demasiado insistentes los bloquea porque para ella los demás no son más que personas extrañas y que al único que le debe hacer caso es a su novio.

Hola

Quiero denunciar exhibir a este wey, me acosa por facebook, primero te agrega habla contigo empieza a comentar tus fotos, te empieza a hablar de sexo y si le dices que no quieres nada de eso se enoja, te habla más hasta te ofrece dinero el muy pendejo y te acosa todo el tiempo.

Neta amigas cuidado con este wey, no es la primera vez que hace algo así, ya tiene casos de varias chavas que se quejan, porfa publicalo anónimo y que esto le llegue a las compañeras que van a entrar a la uni para que no se fien de este wey, gracias.



Escribe un comentario



Agregar



Mensaje



Más

Escribe un comentario



**Crush y Quemones UACM**

39 min ·

Buenas noches deseo quemar y denunciar a este depravado [redacted] que acosa y les toma fotos a varias sin su consentimiento, incluso las chantajea si no quieren salir con él es de SLT así que tengan cuidado con él y denúncienlo.



Efectos de desenfoque de cámara DSLR



Inicio Publicaciones Fotos Comunidad Opir



**Crush y Quemones UACM**

4 jun. a las 11:29 a. m. ·

Banda recuerden que pueden mandar lo que quieran a la pagina todo es anonimo !

Buenas tardes quisiera quemar a este par de acosadores de chavas de nombres: [redacted] y [redacted] ambos son de ciencia política si los ven aléjense de ellos



Efectos de desenfoque de cámara DSLR

En las anteriores publicaciones, la acusación de acoso son abiertamente expuestas por personas que se significan como víctimas, ya que esta página de Facebook de la universidad UACM se presta para hacer denuncias anónimas, aunque estas no sean de carácter legal. En caso de ser verdad este tipo de anuncios, el acoso se da de forma hostil y constante y los acosadores son conscientes de que están invadiendo, sin consentimiento, el espacio íntimo de sus compañeras.

Al observar los ejemplos de las publicaciones en las redes sociales, se puede decir que no hubo interacción personal de los acosadores con las estudiantes, sino que todo se desarrolló a través de una conversación privada porque de esa forma el acosador no quería que participaran los demás actores sociales, es decir, los compañeros de la universidad, porque en caso de ser verdad lo que está escrito, los acosadores intentaron imponer su interés sexual o de poder con sus compañeras aunque estas no los conocieran en persona.

Las barreras que pusieron las compañeras acosadas son las mismas publicaciones tipo denuncia (aunque al ser por Facebook no es de carácter legal, sino para exhibirlos) porque el acoso se vuelve más delicado debido a que, como se menciona, le toman fotos a las estudiantes sin su consentimiento, las chantajejan con la finalidad de que acepten acostarse con ellos, les ofrecen dinero para eso mismo, se enojan cuando se niegan a tener relaciones sexuales, en pocas palabras, es acoso a todo lo que da porque se percibe de forma hostil.

## **Conclusiones**

Finalmente, la investigación acerca del acoso en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, fue realizada de forma cuidadosa en cuanto a los juicios que se pueden ejercer, ya que se puede prestar a ciertas susceptibilidades debido a seriedad del tema investigado.

Las preguntas realizadas al inicio del proyecto de investigación fueron respondidas durante la aplicación de la metodología cualitativa porque arrojaron resultados esperados, tomando en cuenta la elección de informantes que se tuvo para el trabajo de investigación.

Los objetivos planteados al inicio de la tesis también fueron logrados debido a que mediante la metodología cualitativa pudimos obtener varios resultados que ayudaron a entender las formas en que el acoso se hizo presente en las entrevistadas.

Las hipótesis planteadas fueron muy parecidas a los resultados obtenidos en las entrevistas, ya que básicamente el acoso en las informantes se dio mediante el reconocimiento de una interacción en la que los acosadores procuraron establecer un acoso asimétrico-hostil con ellas.

Los antecedentes y contextos ayudaron a abrir un amplio panorama acerca de la temática del acoso en la Universidad porque a pesar de que hay conocimiento de ellos, no se da la debida atención y seriedad que tendría que tener.

El estado del arte fue compuesto por investigaciones realizadas en universidades no solamente de México sino en otros países de habla hispana en donde el acoso y hostigamiento se ha hecho presente y estudiantes de dichas universidades quisieron darlo a conocer, igual que en esta presente investigación.

El marco teórico se compuso de la corriente del interaccionismo simbólico porque dicha corriente califica el comportamiento de la sociedad y en este caso, ayuda a entender el acoso que estudiantes hombres realizan a estudiantes mujeres en la UACM San Lorenzo Tezonco.

Así se puede interpretar el acoso dentro de una interacción social porque se trata de una convivencia manifestada por individuos y a pesar de que está limitada a eso, los acosadores rompen o intentan romper esa barrera mediante gesticulaciones, transgresiones físicas y comportamientos poco ortodoxos en una interacción personal.

Un estudiante hombre logra abordar físicamente a la universitaria, hace lo posible por tener contacto físico con ella, ignorando las reglas estrictas como se mencionó en la cita anterior, es decir, transgrede el "territorio del yo" de la muchacha, y si ella se llega a molestar, tomará esa acción como una agresión o un atrevimiento por parte de su compañero porque ella en ningún momento le permitió que pudiera romper la barrera de la convivencia a distancia y se convierte en acoso cuando ella indica su malestar.

La medida no es algo que caracterice a un universitario al momento de observar de forma insistente a una compañera, a veces, la manera en que él la observe y la forma en que ella reaccione ante eso, es como se podría definir el tipo de convivencia que quiere establecer las gesticulaciones hacen notar la intención que una persona pueda tener para con las demás.

El estudiante intenta lograr relacionarse de la mejor manera con la chica universitaria, aunque eso no garantice que vaya a tener éxito en su objetivo, ya que siempre hay un margen de error, el cual no pasará desapercibido por la muchacha y por ende, logre darse cuenta de las intenciones de su compañero y finalmente empiece a sentirse acosada, pero el hecho de que se sienta así no significa que el acoso esté consumado, para que eso suceda ella debe expresarlo y el poner resistencia ante ello, y por eso, que el espacio en una interacción es importante porque cada individuo debe gozar de uno y es el que les da libertad no solo de movimiento sino de expresión,

Existen ciertas reglas de convivencia, el hombre intenta imponer una interacción asimétrica, ejerciendo el poder sobre ella, no se trata de establecer relaciones consensuadas a partir de la seducción o el enamoramiento, sino de imponer el deseo de uno limitando la autonomía de la persona acosada.

Retomando el término del “cuerpo social” expuesto de Dominique Picard (1956:59), el cuerpo de una mujer es lo que contempla un hombre, ya que lo quiere poseer debido al deseo de poder que quiere hacer sentir a ella, y a pesar de que ambas partes son seres sexuados, en el caso del hostigamiento, solo una (el hombre) sexualiza el cuerpo de la otra parte (la chica universitaria).

El deseo y la prohibición (Picard:1956) están representados en el acoso, el deseo, que es el que el estudiante tiene hacia su compañera porque la desea de muchas maneras, no solo tener relaciones sino antes de eso tocarla de más, ya que la belleza física de la muchacha se convierte en un buen motivo (desde la perspectiva de él), y la prohibición puede encontrarse en la fuerza de convicción que la universitaria pueda tener para negarse a ese deseo, por lo tanto, en el caso de que el muchacho acepte la negación, reprimirá y controlará su deseo por ella, pero si resulta en un juego de poder, seguirá intentando incluso ejerciendo cierta violencia y ahí donde surge el acoso.

Algunos casos expuestos en este trabajo, han ayudado a que se sepa diferenciar entre el hostigamiento y el acoso, así como el momento en que estas prácticas se manifiestan porque se suele caer en el error de que el acoso se manifiesta en cuando una mujer se siente incómoda, cuando en realidad este se tipifica cuando esta manifiesta esta incomodidad, lo que debería provocar un cambio en las interacciones posteriores.

Como se indicó en una cita de Picard (1986), el baile permite interacción entre un hombre y una mujer, si él la sigue transgrediendo de igual forma, se vuelve acoso, no solo por la incomodidad expuesta por parte de la muchacha sino por la manera en que el estudiante impone el contacto físico con el pretexto de que están bailando.

El acoso resulta ser una forma extendida y naturalizada en la cultura patriarcal, las personas que lo llevan a cabo consideran que son sus avances y exhibición de interés por algunas mujeres lo que los define como “viriles”, por muy anticuado que resulte, es un sentido de pertenencia que tienen, por lo tanto, establecen interacciones que denigran a la mujer en cuanto a su derecho de decidir.

La manipulación que cita Erving Goffman (1959), se puede hacer presente en el acoso debido al sistema de aproximación, el cual es en donde una de las partes no es consultada sino que la otra impone su presencia e incluso se ofende de no recibir la aceptación inmediata, ya sea que la parte pasiva acepte la presencia o no, el sistema no acepta la autonomía y es necesario consentimiento de ambas partes, por lo que aun cuando el acoso sea “naturalizado y aceptado” por la víctima, no se elimina la violencia del sistema, simplemente el problema es mayor cuando se violenta o es violentado pensando y justificando que no es un acto de violencia sino algo normal o natural con el fin de que la mujer ignore el hecho de que un hombre pueda contemplar visualmente su físico por lo menos hasta que él piense que sea el momento indicado para descararse y empezar realizar insinuaciones sexuales ya sea de forma visual, verbal o escrita.

El acosador al momento en que concibe a la mujer ya tiene un concepto de ella, es decir, como un objeto a alcanzar, pero quiere saber de ella sobre otros conceptos averiguando información importante de la muchacha para lograr un mayor acercamiento aunque tenga que lidiar con el no agrado expuesto por ella, pero la concepción que él construye desde un principio acerca de ella, ya no la cambia debido a que no le interesa como es sino cómo acercársele aunque ella ponga resistencia. Para un acosador, todas las mujeres son la misma, por eso la trata igual y busca averiguar algunas diferencias que tienen, pero no porque sean consideradas como personas autónomas.

Cabe recordar que Erving Goffman (1959) expuso que cuando un individuo llega a la vida del otro, es para obtener información de él, sucede lo mismo en el acoso, ya que el compañero universitario busca información de la muchacha en cuestión para tener un fácil acercamiento hacia ella y así poder abordarla, por el hecho de que de esta forma no podría evitarlo y en ese instante es cuando él ve a la estudiante como un objeto a alcanzar, pero si ella se opone y él no hace caso, se vuelve acoso. También en el momento de la convivencia con la chica, intentan averiguar más cosas acerca de la misma y después puedan utilizar esos datos, ya sea para lograr

mayor acceso con ella o intentar chantajearla o manipularla en caso de que ponga resistencia al acoso.

En todos los contextos de interacción se puede dar el acoso, como lo mencioné antes, en la UACM San Lorenzo Tezonco es muy común que se manifieste debido a que no se trata de un acto producido por la atracción de la persona, en ocasiones es llevado a cabo para demostrar a los pares la identidad masculina, es decir, como una estrategia identitaria ante los iguales, en la que el ritual es hacer una broma machista como un piropo (supuesta flor) sobre las intenciones eróticas que provoca el aspecto físico de una mujer; incluso buscando incomodarla, para recibir los comentarios aprobatorios del grupo de amigos, por lo tanto, es probable que las muchachas universitarias sean blanco del acoso, si es que hay oposición de su parte y terquedad de la otra.

Hay casos en el que las mujeres que se sienten incómodas cuando cuando son buscadas (por cualquier medio o manera) por hombres, pero no lo manifiestan, ya sea porque a nivel universitario se supone que los problemas personales se deben resolver sin ayuda de las autoridades del campus o simplemente no reciben una ofensa o insinuación como para eso, y debido a eso, puede haber situaciones en el que un hombre es insistente debido a que en realidad no siempre hace algo malo (simplemente conversa pacíficamente); aun así, la chica se puede sentir incómoda; sin embargo, no siempre se lo hace saber a él, pero si puede quejar con gente a la que le tenga confianza, y se cae en el error de que hubo acoso cuando el muchacho no tenía idea de que incomodaba a su compañera, esta cuestión puede ser cultural de parte de la chica, tal vez porque sea selectiva con sus amistades, tenga malas experiencias con los hombres, algo psicológico, etc.

El acoso puede ser significativo para algunos universitarios porque presuponemos que los hombres y mujeres que están insertos en un sistema patriarcal de seducción emiten y reciben mensajes violentos, sobre las intenciones sexuales del hombre, sobre los deseos que supuestamente le inspira su aspecto físico, sin considerar el derecho de la mujer a no ser significada como objeto sexual, así como tampoco si su consentimiento de ella, algunos hombres pueden creer que si no logran el

contacto con muchachas, son menos hombres, sin embargo, en gran parte de los casos, el acosador no se reconoce tal cual es, sino como un mujeriego o seductor. El problema es que las mujeres educadas para ser objeto sexual y que la única forma en que valen es como “vagina y pechos”, aceptan esta forma de interacción, por eso hablamos de rituales patriarcales de seducción, donde ambas partes están en el juego, ya que la mujer es un objeto (perspectiva de él) que el acosador quiere poseer a como dé lugar, aunque haya resistencia por parte de ella.

La conducta del acosador se reconoce como tal si se pone la debida atención en el desagrado mostrado por parte de la víctima que lo recibe, de esa manera se debe analizar el hostigamiento que también es una interacción, aunque está solo se remite a lo recíproco, por ejemplo, la cultura del agresor podría estar basada en el machismo, por lo cual es posible que a eso se deba que ejerza acoso contra las mujeres acompañado de algún motivo psicológico.

Algunos de los acosadores pueden tener la creencia de que si las mujeres se visten de determinada manera o de que actúan liberalmente es debido a que les gusta que las acosen, aunque ellos no nombren de tal forma esa acción. Al poseer esa falsa convicción se comportan descaradamente ante ellas mediante insinuaciones de tipo sexual y los acosadores le dan ese significado de que si ponen resistencia es porque en realidad les agrada, se hacen del rogar o que podrían convencerlas de lograr el acercamiento con su consentimiento, cuando su necesidad los hace ver como acosadores, aunque ellos no lo reconozcan así.

Los acosadores parecen no considerarse como tales, sino todo lo contrario, en su actuar manifiestan que se consideran hombres que gustan de las mujeres, y no parecen percibir la violencia que ejercen y el daño que pueden ocasionar al ignorar abiertamente las manifestaciones de desagrado que expresan las chicas, por lo tanto, no generan empatía hacia las acosadas y mucho menos conciencia de la situación que viven.

Retomando la idea de la masculinidad, esta se hace presente en el tema del acoso porque es posible que el acosador tenga ideas machistas, por ejemplo, que como hombre no acepta ser rechazado por una mujer y en consecuencia, intenta tener

acercamiento hacia ella aunque sea a la fuerza, esto es debido a que una mujer al externarle su rechazo, el agresor siente que le está negando a él su propia hombría, lo anterior, no aplica en todos los casos de acoso, pero si en gran parte de ellos, específicamente los que se realizan con violencia.

Por último, tomando en cuenta la cita de Picard (1986) acerca de la limitación en la interacción social, incluso en su dimensión corporal y el hecho de que el acoso no solamente se remite al acercamiento físico, también se puede manifestar cuando una persona hace gesticulaciones hacia otra y esta misma actúa con desagrado, es decir, realizando miradas lascivas o de perversión para incomodar al individuo, en este caso una mujer, es por eso que algunos acosadores solo realizan dicha acción de manera visual poniendo énfasis en algunas partes específicas de su cuerpo, pero se hace formal, aunque una forma de queja por parte de ella.

## Referencias bibliográficas (Antecedentes y Contexto)

Arteta, Ixtaro, "Fuera acoso de la UNAM: estudiantes exigen atender casos de violencia de género y hostigamiento sexual", 2019. <https://www.animalpolitico.com/2019/11/marcha-unam-acoso-sexual-fes-cuatitlan/>

Consejo Universitario, "Protocolo para prevenir y erradicar la discriminación, la violencia contra las mujeres, el acoso y el hostigamiento sexual en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México" UACM, México, pp. 1-51.

Huerta Mata, Rosa María, "Ingreso y presencia de las mujeres en la matrícula universitaria en México" Revista de El Colegio de San Luis, vol. VII, núm. 14, julio-diciembre, 2017, San Luis pp. 281-306.

Medina Medina, Brenda Samantha y Yessica Ivet Cienfuegos Martínez, "Análisis de protocolos universitarios contra el hostigamiento y acoso sexual en México" Universidad de Guanajuato, Octubre, Guanajuato, pp. 47-68.

Montiel, Elda, "Se mantiene acoso y hostigamiento sexual en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México", 2019 <https://mugs-monitoreo.com/2019/09/05/se-mantiene-acoso-y-hostigamiento-sexual-en-la-universidad-autonoma-de-la-ciudad-de-mexico/>

Palermo, Alicia Itatí " El acceso de las mujeres a los estudios universitarios (siglo XIX)", Revista Argentina de Sociología, vol. 4, núm. 7, noviembre-diciembre, Buenos Aires, pp 337-417.

Picard, Dominique, "Del código al deseo" Paidós, 1986, pp. 1-216.

Redacción, "Ordena INAI a la UAM informar los casos de acoso sexual", Exelsior, 2019. <https://www.excelsior.com.mx/comunidad/ordena-inai-a-la-uam-informar-los-casos-de-acoso-sexual/1340954>

## Referencias bibliográficas (Estado del arte)

Aguilar Ródenas, Consol, y María José Alonso Olea, "Violencia de género en el ámbito universitario. Medidas para su superación" Revista Interuniversitaria de Pedagogía Social. nº 16, marzo Barcelona, 2009, pp. 85-94.

Alvarenga Fuentes, Zuleyma Lissette, "Acoso Sexual: Impacto en el rendimiento académico de población estudiantil de trabajo social" Universidad de El Salvador, San Salvador, 2016, pp. 1-290.

Bardales Mendoza, Olga, Zoila Ortiz Miguel, "Hostigamiento sexual en mujeres y varones universitarios. Estudio exploratorio" Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual, Perú, 2010, pp. 9-102.

Blahopoulou, Joanna, " El acoso sexual en el ámbito universitario: Estudio comparativo de la percepción diferencial entre alumnos y alumnas" Universidad de las Islas Baleares, Islas Baleares. 2008, pp. 191-214.

Carvajal Orlich, Zaira, Patricia Delvó Gutiérrez, " Reacciones y efectos del hostigamiento sexual en la población estudiantil en el 2008" Universidad de Costa Rica, Costa Rica, 2008, pp. 60-74.

Castaño-Castrillón, Acoso sexual en la comunidad estudiantil de la Universidad de Manizales (Colombia) 2008. Estudio de Corte Transversal, Revista Colombiana de Obstetricia y Ginecología, Federación Colombiana de Asociaciones de Obstetricia y Ginecología, Bogotá, vol. 61, núm. 1, 2010, pp. 18-27.

Cuenca Piqueras, Cristina, "El acoso sexual en ámbito académico. Una aproximación", Revista de la Asociación de Sociología de la Educación, Málaga, vol. 6, núm.3, 2013, pp. 406-440.

Echeverría Echeverría, Rebelín, "Acoso y hostigamiento sexual en estudiantes universitarios: Un acercamiento cuantitativo", Enseñanza e Investigación en Psicología, Consejo Nacional para la Enseñanza en Investigación en Psicología A.C., Xalapa, 2017, pp. 15-26.

Enciso Quiñonez, José Fernando, " Violencia de género contra las mujeres estudiantes de la Universidad Industrial de Santander" Universidad Industrial de Santander, Facultad de Ciencias Humanas, Escuela de Historia, Bucaramanga, 2014, pp. 3-194.

Ferrer Pérez, Victoria A, "El acoso sexual en el ámbito universitario: Elementos para mejorar la implementación de medidas de prevención, detección e intervención", Grupo de Investigación de Estudios de Género de la Universidad de las Islas Baleares, Islas Baleares, 2009, pp. 1-250.

Gallego Muñoz, Alejandro, "Violencia de género, acoso y discriminación de la mujer en la universidad", Universidad de la Laguna, Facultad de Educación, Grado de Pedagogía, Trabajo de Investigación Laguna, 2015, pp. 1-26.

Hernández Herrera, Claudia Alejandra, "La percepción del hostigamiento y acoso sexual en mujeres estudiantes en dos instituciones de educación superior", Revista de la Educación Superior Vol. xlv (4); No. 176, octubre-diciembre del 2015. issn: 2395-9037 pp. 63-82.

Igareda Noelia y Encarna Bodelón, "Las violencias sexuales en las universidades: cuando lo que no se denuncia no existe", Revista Española de Investigación Criminológica, Barcelona, 2014, pp. 1-27.

Igareda, Noelia y Encarna Bodelón, "Las violencias sexuales y el acoso sexual en el ámbito universitario español", Rivista di Criminologia, Vittimologia e Sicurezza, Vol. VII, N. 2, Barcelona, Marzo-Agosto 2013, pp. 65-79.

Meza Peluffo, Sylvia, "Discriminación, violencia y hostigamiento sexual contra las mujeres estudiantes en la Universidad de Costa Rica" Universidad de Costa Rica, Costa Rica, 2012, pp. 232-238.

Moreno Cubillos, Carmen Leonor, "Violencia sexual contra las estudiantes de la Universidad de Caldas (Colombia). Estudio de corte Transversal", Revista Colombiana de Obstetricia y Ginecología, Universidad de Caldas, Caldas vol. 58 no. 2, 2007, pp. 115-122.

Plata Santander, Juana Vianey y Angélica Romero Palencia, "Validación del inventario multidimensional de acoso psicológico en universitarios" Psicología Iberoamericana, vol. 23, núm. 2, julio-diciembre, 2015, pp. 36-44.

Ramírez, Abigail Aurora, "Acoso que sufren los estudiantes universitarios de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán por parte de los catedráticos", Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, La Ceiba, 2012, pp. 1-39.

Romero Palencia, Angélica, Juana Vianey Plata Santander, "Acoso escolar en universidades", Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Hidalgo, 2014, pp. 266-274.

Salinas Rodríguez, José Luis, Violeta Espinoza Sierra, "Prevalencia y percepción del acoso sexual de profesores hacia estudiantes de la licenciatura de Psicología en la Facultad de Estudios Superiores Iztacala: Un estudio exploratorio", Facultad de Estudios Superiores Iztacala, Tlalnepantla, 2013, pp. 125-146.

#### **Referencias bibliográficas (Marco Teórico)**

Ayala, Mayte, "Interaccionismo simbólico" (2022) <https://www.lifeder.com/interaccionismo-simbolico/>

Blumer, Herbert, "El interaccionismo simbólico: Perspectiva y método" 1937, pp. 1-76.

Goffman, Erving, "La presentación de la persona en la vida cotidiana" Amorrortu Editores, Buenos Aires, Buenos Aires, 1959, pp. 1-157.

Marc, Edmon y Dominique Picard, "Del código al deseo", Editorial Paidós, Buenos Aires, 1986, pp. 1-216.

Mead, George, "Espíritu, persona y sociedad", Paidós Básica, Buenos Aires, 1968 pp. 1-297.

Picard, Dominique, "Del código al deseo" Paidós, 1986, pp. 1-216.

Pons, Diez, Xavier, "La Aportación a la Psicología Social del Interaccionismo Simbólico: Una Revisión Histórica", Revista de Psicología y Educación 2010, Vol. 9, No. 1, 23-41.

### **Referencias bibliográficas (El género como formación social del individuo)**

Belausteguigoitia, Marisa y Araceli Mingo, "Géneros prófugos", Paidós, México, 1999, pp. 1-390.

Código Civil de México, "Capítulo III: De los Derechos y Obligaciones que nacen del Matrimonio", Código Civil Federal.

Del Campo, Salustiano, "Tipos de familia y Modelos de matrimonio", Boletín de la Facultad de Derecho, 1994, No. 7. España, pp. 169-181.

Fernández Alonso, María del Carmen, "Violencia Domestica", PAPPs, Madrid, 2003, pp. 1-58.

Lagarde, Marcela, "Mujeres y hombres, feménidades y masculinidades al final del milenio", Teoría Social, Distrito Federal, 1997, pp. 107-113.

Otegui Pascual, Rosario, "La construcción social de las masculinidades", Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 1999, pp. 151-160.

Ruiz Varea, Juan, "Violencia Intrafamiliar", Universitas, España, 2016, pp. 1-18.

### Referencias bibliográficas (Categorización de la violencia de género)

- Boldu Pedro, Ariadna, "El ciberacoso: una aproximación criminológica", Universitat Pompeu Fabra, Barcelona, 2014, pp. 1-39.
- Capdevielle, Julieta, "El Concepto de Habitus: "Con Bourdieu y Contra Bourdieu", Universidad de Córdoba, Cordoba, 2011, pp. 31-45.
- Contreras, Belisario, "Combatir la Violencia en Línea contra las Mujeres: Un Llamado a la Protección", OEA, Canadá, 2019. pp. 1-24.
- Cortázar Rodríguez, Francisco Javier, "Acoso y hostigamiento de género en la Universidad de Guadalajara. Habla el estudiantado", SCIELO, Guadalajara, 2019, [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-94362019000200175#:~:text=La%20violencia%20de%20g%C3%A9nero%20en%20%C3%A1mbitos%20escolares%20tiene%20importantes%20efectos,p%C3%A9rdida%20de%20oportunidades%20de%20desarrollo](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-94362019000200175#:~:text=La%20violencia%20de%20g%C3%A9nero%20en%20%C3%A1mbitos%20escolares%20tiene%20importantes%20efectos,p%C3%A9rdida%20de%20oportunidades%20de%20desarrollo).
- Echeverría Echeverría, Rebelín, "Acoso y hostigamiento sexual en estudiantes universitarios: Un acercamiento cuantitativo", Enseñanza e Investigación en Psicología, Consejo Nacional para la Enseñanza en Investigación en Psicología A.C., Xalapa, vol. 22, núm. 1, enero-abril, 2017, pp. 15-26.
- Mateo, Natacha y Melina Antoniucci, "Una perspectiva del poder en Foucault y Bourdieu", Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2013, pp. 1-13.
- Mendoza López, Enrique, "Las teorías sociológicas de Pierre Bourdieu y Norbert Elias: los conceptos de campo social y habitus", Estudios Sociológicos, vol. XXVIII, núm. 83, El Colegio de México, A.C. Distrito Federal, mayo-agosto, 2010, pp. 383-409.
- Mayoral Milán, Daniela y Angela Castro, "Acoso Sexual Cibernetico: Grooming y Sexting: Enemigos Silenciosos, La Percepción de las Adolescentes de Grado 11 de la Institucion Educativa San Vicente Hogar", Universidad Católica de Pereira, Pereira, 2016, pp. 1-111.
- Programa de Fortalecimiento de la Transversalidad a la perspectiva de Género, "Protocolo para la atención de casos de hostigamiento y acoso sexual", Gobierno Federal, Coahuila, 2010, pp. 1-47.
- Segato, Rita Laura, "Las Estructuras Elementales de la Violencia: Contrato y Status en la Etiología de la Violencia", Serie Antropología, Brasilia, 2003, pp. 1-19.
- Salas Rodríguez, Claudia Gabriela, "La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia", Instituto Nacional de las Mujeres, México, 2009, pp. 1-20.
- Valadez, A. y Ríos, L. A. "Percepciones de acoso y hostigamiento sexual contra las mujeres. Un estudio exploratorio" *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 17(2), México, Junio, 2014, pp. 624-645.

### **Referencias bibliográficas (Marco metodológico)**

Bardín, Laurence, "El Análisis de Contenido", Akal Ediciones, Madrid, 2002, pp. 1-183.

Díaz-Bravo, Laura, "La entrevista, recurso flexible y dinámico", Universidad Nacional Autónoma de México, Distrito Federal, 2013, pp. 162-167.

Karam, Tanius, "Introducción a la Semiotica de la Imagen", Portalcomunicación.com, México, 2006, pp. 1-18.

Martínez Ojeda, Betty, "Homo Digitales: Etnografía de la Cibercultura", Colección Prometeo, Bogotá, 2006, pp. 1- 87.

Robles, Bernardo, "La entrevista en profundidad: una técnica útil dentro del campo antropofísico", Escuela Nacional de Antropología e Historia, Distrito Federal, 2011, pp. 39-49.

Taylor S. J. y R. Bogdan, "Introducción a los métodos cualitativos de investigación", Paidós, Barcelona, 1987, pp. 1-334.

Vazquez Carranza, Ariel, " Análisis Conversacional: Estudio de la acción social", Universidad de Guadalajara, Guadalajara, 2019, pp. 1-199.

### **Referencias bibliográficas (Desarrollo)**

Casas Fernández, Gerardo, "La Homeostasis Familiar", Revista Costarricense de Trabajo Social, Costa Rica, 2015, pp. 1-7.

Ventura, Daniel, "Retomando a Don D. Jackson, pionero de la terapia familiar sistémica: Una aproximación a su trayectoria profesional", UNAM, México, 2016, pp. 1-20.

### **Amor y Familia**

Arriagada, Irma, "Familias y políticas públicas en América Latina: una historia de desencuentros", CEPAL, Santiago, 2007, pp-1-418.

Cagigas Arriazu, Ana, "El Patriarcado, como origen de la violencia doméstica", Monte Buciero, Cantabria, 2000, pp. 308-315.

Castañeda, Marina, "El Machismo Invisible Regresa", Taurus, México, 2007, pp. 1-367.

Castro Ledezma, Alejandro, "Reflexiones entre el amor romántico, el amor maduro, la locura y el amor sin etiqueta en psicoterapia de pareja", Revista de Psicoterapia Relacional e Intervenciones Sociales, Zapopan, 2018, pp. 1-55.

Colanzi, Irma, "(Per)versiones del patriarcado: mujeres y violencia institucional", Derecho y Ciencias Sociales, La Plata, 2015, pp. 8-32.

Corona Berkin, Sarah y Zeyda Rodríguez Morales, "El amor como vínculo social, discurso e historia: aproximaciones bibliográficas" Espiral, Guadalajara, 2000, pp. 49-70.

Falcone, Rosa, " Género, familia y autoridad. Sociedades patriarcales y comunidades contemporáneas" UCES, Buenos, Aires, 2011, pp. 1-7.

Galicía Moyeda, Iris Xóchitl, " Relaciones entre estilos de amor y violencia en adolescentes", Psicología desde el Caribe, Barranquilla, 2013, pp. 211-235.

Lenher, María Paula, "Noviazgos en Buenos Aires", Población de Buenos Aires, Buenos Aires, 2011, PP. 31-43.

Rodríguez Santero, Javier, "Los Estilos de Amor en Estudiantes Universitarios", Revista Internacional de Sociología, Sevilla, 2016, pp. 1-13.

Viveros Chavarría, Edison Francisco, "Roles, patriarcado y dinámica interna familiar: reflexiones útiles para Latinoamérica", Revista Virtual Universidad Católica del Norte, Medellín, 2010, pp.388-406.